



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACIÓN DEFENSORIAL ADJUNTA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para el empo

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los dere

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones de

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas					Medios de Verificación				
		Nro Descripción Resultado	N° Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo			
3.9.9-APDHCP-3 OPERACIÓN	ELABORACIÓN (EN CORRESPONSABILIDAD) DE LOS INFORMES DE LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL PAÍS		1.- Revisión y edición de Informes de la Situación de los Derechos Humanos del país	Informes de la Situación de los Derechos Humanos del país revisados y editados	0	1	1	0	DELEGADO(A) DEFENSORIAL ADJUNTO(A) PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	Informes	X	Indicador: Porcentual Acumulado (Relativo) Meta: 20 Ponderación: 20 Trim. 1: 0 Trim. 2: 30 Trim. 3: 70 Trim. 4: 0
			2.- Diseño, diagramación y validación de los Informes de la Situación de los Derechos Humanos del país	Informes de la Situación de los Derechos Humanos del país diseñados, diagramados y validados	0	1	1	0	DELEGADO(A) DEFENSORIAL ADJUNTO(A) PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	Instructivos		
			3.- Difusión y publicación de Informes de la Situación de los Derechos Humanos del país	Informes de la Situación de los Derechos Humanos del país difundidos y publicados	0	1	1	0	DELEGADO(A) DEFENSORIAL ADJUNTO(A) PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	Correos Electrónicos		
3.9.9-APDHCP-4 OPERACIÓN	DIRECCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS UNIDADES SUSTANTIVAS A SU CARGO, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y ACCIONES PLANIFICADAS, ASÍ COMO ESTABLECER PROCESOS DE CONSULTA, REUNIONES, EVALUACIONES Y ACUERDOS CON EL EQUIPO RESPECTIVO		1.- Coordinar periódicamente con las unidades sustantivas	Coordinación con las unidades sustantivas cumplida	1	1	1	1	DELEGADO(A) DEFENSORIAL ADJUNTO(A) PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	Informes	X	Indicador: Porcentual Lineal (Relativo) Meta: 100 Ponderación: 15 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100
			2.- Sistematizar reportes de acciones cumplidas con las unidades sustantivas	Sistematización de reportes de acciones cumplidas con las unidades sustantivas	0	1	1	1	DELEGADO(A) DEFENSORIAL ADJUNTO(A) PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	Instructivos		
										Correos Electrónicos		
3.9.9-APDHCP-5 OPERACIÓN	COORDINACIÓN DE ACCIONES CON DELEGACIONES DEFENSORIALES DEPARTAMENTALES Y UNIDADES DE COORDINACIÓN REGIONALES, RELACIONADAS CON EL OBJETIVO DE LAS UNIDADES DEPENDIENTES		1.- Coordinar periódicamente con las delegaciones defensoriales departamentales y unidades de coordinación regionales	Coordinación con las delegaciones defensoriales departamentales y unidades de coordinación regionales cumplida	1	1	1	1	DELEGADO(A) DEFENSORIAL ADJUNTO(A) PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	Informes	X	Indicador: Porcentual Lineal (Relativo) Meta: 100 Ponderación: 15 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100
			2.- Sistematizar reportes de acciones cumplidas con las unidades sustantivas	Sistematización de reportes de acciones cumplidas con las unidades sustantivas	0	1	1	1	DELEGADO(A) DEFENSORIAL ADJUNTO(A) PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ	Instructivos		
										Correos Electrónicos		

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.11 Realizar acciones institucionales comunicacionales para la difusión de investigaciones especiales, logra

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.11.11 Realizar acciones institucionales comunicacionales para la difusión de investigaciones especiales, logrando la visibilización de la acción

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas					Medios de Verificación	
------------	-----------	------------	--------------------	--	--	--	--	------------------------	--

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* DELEGACIÓN DEFENSORIAL ADJUNTA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y CULTURA DE PAZ

Table with columns: Nro, Descripción Resultado, N°, Tareas, Resultado Esperado, T1, T2, T3, T4, Cargo, Informes, X, Indicador, and Numerico (Absoluto). It contains two main rows of data for different operational units.

Table with columns: AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL and PLANIFICACIÓN. It includes fields for 'Elaborado Por', 'Aprobado Por', 'VoBo', and 'Firma y Sello'.

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN ESTRATÉGICA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para el empo

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los dere

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones de

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas					Medios de Verificación				
Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Indicador:	Númérico (Absoluto)	
3.9.9-UCOM-3 OPERACIÓN	Implementación de proyectos y/o acciones de formación nacionales en coordinación con la Dirección General de Planificación y/o unidades sustantivas, en Derechos Humanos en el marco de las competencias de la Defensoría del Pueblo y al menos 500 defensores voluntarios formados y activos.		1.-	Realizar el Plan Nacional de Formación Ciudadana y el Plan Nacional de Voluntariado en Derechos Humanos	Plan Nacional de Formación Ciudadana y Plan Nacional de Voluntariado en Derechos Humanos realizados	1	0	0	0	PROFESIONAL III DE CAPACITACION EN PROMOCION CULTURAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	Informes X Instructivos Correos Electrónicos	Meta: 8 Ponderación: 30 Trim. 1: 0 Trim. 2: 1 Trim. 3: 3 Trim. 4: 4
			2.-	Validar el Plan Nacional de Formación Ciudadana y el Plan Nacional de Voluntariado en Derechos Humanos	Plan Nacional de Formación Ciudadana y Plan Nacional de Voluntariado en Derechos Humanos validados	0	1	0	0	PROFESIONAL III DE CAPACITACION EN PROMOCION CULTURAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		
			3.-	Implementar los proyectos y/o acciones de formación y voluntariado previstos para la gestión 2024	Proyectos y/o acciones de formación implementados	0	1	1	1	PROFESIONAL III DE CAPACITACION EN PROMOCION CULTURAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		
			4.-	Sistematizar la implementación de los proyectos y/o acciones de formación y voluntariado previstos para la gestión 2024	Sistematización de la implementación de los proyectos y/o acciones de formación previstos para la gestión realizada y presentada	0	0	0	1	PROFESIONAL III DE CAPACITACION EN PROMOCION CULTURAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		
3.9.9-UCOM-6 OPERACIÓN	EJECUCIÓN DE ESPACIOS ESTRATÉGICOS CON AUDIENCIAS CLAVE PARA LA DISCUSIÓN Y REFLEXIÓN CRÍTICA ACERCA DEL MANDATO Y RESULTADOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO		1.-	Programar los espacios estratégicos con audiencias clave para la discusión y reflexión crítica	Programación de espacios estratégicos con audiencias clave para la discusión y reflexión crítica realizado	0	1	1	0	RESPONSABLE II DE COMUNICACIÓN	Informes X Instructivos Correos Electrónicos	Meta: 4 Ponderación: 10 Trim. 1: 0 Trim. 2: 1 Trim. 3: 2 Trim. 4: 1
			2.-	Realizar los espacios estratégicos con audiencias clave para la discusión y reflexión crítica	Espacios estratégicos con audiencias clave para la discusión y reflexión crítica realizados	0	1	1	1	RESPONSABLE II DE COMUNICACIÓN		

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.10 Llevar a cabo acciones institucionales en materia de difusión para la promoción de los derechos human

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.10.10 Llevar a cabo acciones institucionales en materia de difusión para la promoción de los derechos humanos y el empoderamiento de pob

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas					Medios de Verificación				
Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)	
3.10.10-UCOM-2 OPERACIÓN	EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN		1.-	Sistematizar las Campañas Integrales de Comunicación - gestión 2024 realizadas	Plan de Campañas Integrales de Comunicación - Gestión 2024 realizado	1	0	0	0	RESPONSABLE II DE DIFUSION	Informes X Instructivos Correos Electrónicos	Meta: 30 Ponderación: 30 Trim. 1: 0 Trim. 2: 10 Trim. 3: 60 Trim. 4: 30
			2.-	Validar el Plan de Campañas Integrales de Comunicación - gestión 2024	Plan de Campañas Integrales de Comunicación - Gestión 2024 validado por la Adjunta	0	1	0	0	RESPONSABLE II DE DIFUSION		
			3.-	Implementar el Plan de Campañas Integrales de Comunicación - gestión 2024	Plan de Campañas Integrales de Comunicación - Gestión 2024 implementado	0	1	1	1	RESPONSABLE II DE DIFUSION		
			4.-	Sistematizar las Campañas Integrales de Comunicación - gestión 2024 realizadas	Sistematización de Campañas Integrales de Comunicación - gestión 2024 realizada y presentada	0	0	0	1	RESPONSABLE II DE DIFUSION		

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN ESTRATÉGICA

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.11 Realizar acciones institucionales comunicacionales para la difusión de investigaciones especiales, logra

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.11.11 Realizar acciones institucionales comunicacionales para la difusión de investigaciones especiales, logrando la visibilización de la acción

Código POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas						Medios de Verificación	Indicador:	Ponderación:	Trim. 1:	Trim. 2:	Trim. 3:	Trim. 4:			
		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3								T4	Cargo	
3.11.11-UCOM -1 OPERACIÓN	EJECUCIÓN DE ACCIONES COMUNICACIONALES QUE MUESTREN CONTRIBUCIONES ESPECÍFICAS A LOS ODS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO			1.-	Realizar el plan de acciones comunicacionales ODS - gestión 2024	Plan de Acciones Comunicacionales - gestión 2024 ODS realizado	1	0	0	0	RESPONSABLE II DE DIFUSIÓN	Informes X	Indicador: Numérico (Absoluto)	Meta: 10	Ponderación: 51	Trim. 1: 0	Trim. 2: 5	Trim. 3: 5	Trim. 4: 0
				2.-	Validar el Plan de Acciones Comunicacionales ODS - gestión 2024	Plan de Acciones Comunicacionales ODS - gestión 2024 validado por la Delegada Adjunta	0	1	0	0	RESPONSABLE II DE DIFUSIÓN								
				3.-	Implementar el Plan de Acciones Comunicacionales ODS - gestión 2024	Plan de Acciones Comunicacionales ODS - gestión 2024 implementado	0	1	1	0	RESPONSABLE II DE DIFUSIÓN								
				4.-	Sistematizar las acciones comunicacionales ODS - gestión 2024 implementadas	Sistematización de las acciones comunicacionales ODS - gestión 2024 elaborada y presentada	0	0	1	0	RESPONSABLE II DE DIFUSIÓN								
3.11.11-UCOM -4 OPERACIÓN	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN INTERNA - FASE 2024			1.-	Realizar el Plan de Comunicación Estratégica Institucional Interna	Plan de Comunicación Estratégica Institucional Interna realizado	1	0	0	0	RESPONSABLE II DE COMUNICACIÓN	Informes X	Indicador: Porcentual Acumulado (Relativo)	Meta: 10	Ponderación: 10	Trim. 1: 0	Trim. 2: 10	Trim. 3: 50	Trim. 4: 40
				2.-	Validar el Plan de Comunicación Estratégica Institucional Interna	Plan de Comunicación Estratégica Institucional Interna validado	0	1	0	0	RESPONSABLE II DE COMUNICACIÓN								
				3.-	Implementar el Plan de Comunicación Estratégica Institucional Interna - gestión 2024	Plan de Comunicación Estratégica Institucional Interna - gestión 2024 implementado	0	1	1	1	RESPONSABLE II DE COMUNICACIÓN								
				4.-	Sistematizar el Plan de Comunicación Estratégica Institucional Interna - Gestión 2024	Sistematización del Plan de Comunicación Estratégica Institucional Interna - gestión 2024 realizado y presentado	0	0	0	1	RESPONSABLE II DE COMUNICACIÓN								
3.11.11-UCOM -5 OPERACIÓN	ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN CIUDADANA DONDE APARECE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO			1.-	Identificar encuestas de percepción ciudadana donde aparece la Defensoría del Pueblo	Encuestas de percepción ciudadana donde aparece la Defensoría del Pueblo identificadas	0	1	1	1	RESPONSABLE II DE COMUNICACIÓN	Informes X	Indicador: Numérico (Absoluto)	Meta: 1	Ponderación: 5	Trim. 1: 0	Trim. 2: 0	Trim. 3: 0	Trim. 4: 1
				2.-	Analizar la presencia de la Defensoría del Pueblo en encuestas de percepción ciudadana	Análisis de encuestas de percepción ciudadana donde aparece la Defensoría del Pueblo realizado y presentado	0	0	0	1	RESPONSABLE II DE COMUNICACIÓN								

Elaborado Por: Servidores Públicos de la Área / Unidad		AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL Aprobado por: Roxana Mallea Maman DELEGADA DEFENSORIAL ADJUNTA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y CULTURA DE PAZ DEFENSORÍA DEL PUEBLO		PLANIFICACIÓN VoBo Nivel Directivo / Ejecutivo	
Firma y Sello		Firma y Sello		Firma y Sello	

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control de Instrumentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



GAFIP-2.4 - Sistema de Planificación, Financiera y Administración

Usuario: HECTOR FRANCISCO HUANCA GUTIERREZ
 Unidad: * UNIDAD DE PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS
 Oficina: Oficina Nacional
 Perfil: Funcionario

- PLANIFICACIÓN ▾
- PRESUPUESTOS ▾
- ADMINISTRATIVA ▾



PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL POR UNIDAD

Gestión: 2024

Unidad: * UNIDAD DE PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS

Formulado POA ==>

PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI):

4.- Generar acciones para la prevención y gestión oportuna de conflictos sociales, la prevención de vulneración de derechos cívicos y electorales.

Ponderación:
15

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI):

4.12.Realizar diagnósticos de prevención y gestión pacífica de la conflictividad con la sistematización del registro en el Sistema de Información de Conflictividad (SIC).

Ponderación:
75

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES ESPECÍFICAS (AEIE)

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (AEIE):

4.12.12.Realizar diagnósticos de prevención y gestión pacífica de la conflictividad con la sistematización del registro en el Sistema de Información de Conflictividad (SIC).

Indicador/Proceso: Formula: **Línea Base:** **Medios de Verificación:**
 — — 0 Informes de Gestión

Estado	Codigo	Operación	Resultado	Tareas					Medios de Verificación	Ponderación	Meta	Indicador	Trim					
				Nro	Tarea Específica	Resultado Esperado	T1	T2					T3	T4	1	2	3	4
Original	4.12.12-UPCON-4	Implementación de planes para la prevención de vulneración de Derechos Humanos en episodios conflictivos.	1.- Planes para la prevención de vulneración de Derechos Humanos en episodios conflictivos, implementados.	12.-	Propuestas de documentos de planes para la operatividad de la UPTC	Planes para la prevención de vulneración de Derechos Humanos en episodios conflictivos, implementados.	0	0	4	0	HUANCA GUTIERREZ, HECTOR FRANCISCO	10,00	100,00	Porcentual Acumulado (Relativo)	0	0	50	50
OPERACIÓN PROPIA				13.-	Aprobación de documentos de planes para la operatividad de la UPTC	Planes para la prevención de vulneración de Derechos Humanos en episodios conflictivos, implementados.	0	0	0	1	HUANCA GUTIERREZ, HECTOR FRANCISCO							
				Tareas														
Original	4.12.12-UPCON-5	REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTOS DEL	1.- UNA EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTOS DEL SISTEMA SIMAT	1.-	Primera evaluación	UNA EVALUACIÓN SOBRE LA	0	1	0	0	HUANCA GUTIERREZ,	20,00	100,00	Porcentual Acumulado (Relativo)	0	33	33	34



14/6/24, 11:20 a.m.

OPERACIÓN PROPIA

SISTEMA SIMAT PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS

PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS, HA SIDO REALIZADA

semestral sobre procesos evaluativos de funcionamiento y eficacia de la herramienta

IMPLEMENTACIÓN Y EFECTOS DEL SISTEMA SIMAT PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS, HA SIDO REALIZADA

GAFIP-2.4

HECTOR FRANCISCO

- Resoluciones Defensoriales
- Resoluciones Administrativas
- Reportes SSP
- Reportes SICS
- Reportes SIGEP
- Instructivos Correo Electrónico

2.- Criterios de evaluación de capacidades a servidores públicos de las DD /CR

UNA EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTOS DEL SISTEMA SIMAT PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS, HA SIDO REALIZADA

0 0 1 0

HUANCA GUTIERREZ, HECTOR FRANCISCO

3.- Evaluación sobre las capacidades de los servidores públicos de la DP en el manejo del registro e intervención defensorial del SIMAT para su delegación el 2025

UNA EVALUACIÓN SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN Y EFECTOS DEL SISTEMA SIMAT PARA LA PREVENCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE CONFLICTOS, HA SIDO REALIZADA

0 0 0 1

HUANCA GUTIERREZ, HECTOR FRANCISCO

Tareas

Original

4.12.12- ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE TRANSFORMACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL Y TRES EN CONFLICTOS ESTRATÉGICOS, QUE REFLEJEN LA RELEVANCIA Y/O EFECTOS POSITIVOS DE LAS INTERVENCIONES DEFENSORIALES REALIZADAS

UPCON-6

1.- INFORMES SOBRE TRANSFORMACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL Y CONFLICTOS ESTRATÉGICOS, QUE REFLEJEN LA RELEVANCIA Y/O EFECTOS POSITIVOS DE LAS INTERVENCIONES DEFENSORIALES, REALIZADAS.

Nro Tarea Específica
1.- ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE TRANSFORMACIÓN DE LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL A NIVEL NACIONAL Y TRES EN CONFLICTOS ESTRATÉGICOS, QUE REFLEJEN LA RELEVANCIA Y/O EFECTOS POSITIVOS DE LAS INTERVENCIONES DEFENSORIALES REALIZADAS

Resultado Esperado

T1 T2 T3 T4 Responsable

0 2 2 2

HUANCA GUTIERREZ, HECTOR FRANCISCO

- Informes Notas Internas
- Notas Externas
- Resoluciones Defensoriales
- Resoluciones Administrativas
- Reportes SSP
- Reportes SICS
- Reportes SIGEP
- Instructivos Correo Electrónico

20,00 6,00 Numérico (Absoluto) 0 2 2 2

OPERACIÓN PROPIA



Tareas

Original
OPERACIÓN PROPIA

4.13.13- Mejora sustantiva de capacidades de los recursos humanos de la Defensoría del Pueblo sobre gestión pacífica de conflictos (Cultura de Paz y Diálogo).

1.- Capacidades de los recursos humanos de la Defensoría del Pueblo sobre gestión pacífica de conflictos (Cultura de Paz y Diálogo), mejoradas sustantivamente.

Nro	Tarea Específica	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Responsable
1.-	Capacitación de los recursos humanos en la operatividad de la prevención y transformación del conflicto	Capacidades de los recursos humanos de la Defensoría del Pueblo sobre gestión pacífica de conflictos (Cultura de Paz y Diálogo), mejoradas sustantivamente.	0	1	1	1	HUANCA GUTIERREZ, HECTOR FRANCISCO

Tareas

Terminar Formulación

Alvaro Gonzalo Gómez Andrade
ANALISTA Y APOYO A LA UNIDAD DE PREVENCIÓN Y TRANSFORMACION DE CONFLICTOS DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reportes SIGEP Instructivos Correo Electrónico

20,00 100,00 Porcentual Acumulado (Relativo) 0 20 30 50

Informes Notas Internas

Notas Externas

Resoluciones Defensoriales

Resoluciones Administrativas

Reportes SSP

Reportes SICS

Reportes SIGEP Instructivos Correo Electrónico



Hector Francisco Huanca Gutiérrez
JEFE DE UNIDAD DE PREVENCIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS DEFENSORÍA DEL PUEBLO



REFORMULACIÓN POA 2023

Unidad Organizacional: * DELEGACIÓN DEFENSORIAL ADJUNTA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS GENERACIONALES, GENERO Y DIVERSIDADES.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos										
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niño										
Producto: 2.6.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de acciones de incidencia, desarrollo normativo, polít										
Codigo POA	Operación		Meta	Indicador	Pond.		Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.6.6-APDHGG D-0	Dirección y seguimiento a las Unidades sustantivas a su cargo, en la oficina nacional, respecto al cumplimiento de sus funciones y acciones defensoriales planificadas, así como establecer procesos de consulta, reuniones, evaluaciones y acuerdos con el equipo respectivo	1.- Dirección y seguimiento a las Unidades sustantivas a su cargo, en la oficina nacional, respecto al cumplimiento de sus funciones y acciones defensoriales planificadas, así como establecer procesos de consulta, reuniones, evaluaciones y acuerdos con el equipo respectivo, realizada	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20		100	100	100	100
2.6.6-APDHGG D-0	Coordinación de acciones y/o inspecciones defensoriales con Delegaciones Defensoriales Departamentales y Unidades de Coordinación Regionales, relacionadas con el objetivo de las Unidades dependientes	1.- Coordinación de acciones y/o inspecciones defensoriales con Delegaciones Defensoriales Departamentales y Unidades de Coordinación Regionales, relacionadas con el objetivo de las Unidades dependientes, realizadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20		100	100	100	100
2.6.6-APDHGG D-0	Participación y coordinación en representación de la Defensoría del Pueblo, dentro de comités y/o mecanismos estatales nacionales o internacionales, eventos y/o reuniones relacionadas con el ejercicio de sus funciones	1.- Participación y coordinación en representación de la Defensoría del Pueblo, dentro de comités y/o mecanismos estatales nacionales o internacionales, eventos y/o reuniones relacionadas con el ejercicio de sus funciones, efectuado	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	20		100	100	100	100
2.6.6-APDHGG D-0	Planificación, diseño e implementación de procesos internos de formación permanente dirigidos al equipo de la APDEG y/o personal de la Defensoría del Pueblo, relacionados al trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad	1.- Procesos internos de formación permanente dirigidos al equipo de la APDEG y/o personal de la Defensoría del Pueblo, relacionados al trabajo con poblaciones en situación de vulnerabilidad, implementados	2	Número (Absoluto)	20		0	0	1	1
2.6.6-APDHGG D-0	Elaboración de documentos técnicos relacionados a las competencias de la APDEG	1.- Documentos técnicos relacionados a las competencias de la APDEG, elaborados	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20		100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL	PLANIFICACIÓN
<p>Elaborado Por:</p>  <p>Arizon 202 QUINTANA ROO</p> <p>Firma y Sello</p>	<p>Aprobado Por:</p>  <p>Ronald Céspedes Barriga DELEGADO DEFENSORIAL ADJUNTO PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS GENERACIONALES, GÉNERO Y DIVERSIDADES DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p> <p>Firma y Sello</p>




En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19451/2024

Fecha y Hora: 11/06/2024 12:08:11		Oficina: Oficina Nacional		QRCode - Hoja de Ruta 
Destinatario: SANCHEZ LOPEZ, BOLIVIA ROSARIO JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO				
Remitente: CHURQUI AQUINO, JUAN NELSON PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO				
Cite:		Documento: Documento Original		Sello y Firma:  Juan Nelson Churqui Aquino PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO UNIDAD DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO DEFENSORIA DEL PUEBLO
Proveido: Para su Consideración		Plazo:		
Reformulación POA - UDGEN				
Fecha: 11/06/24	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario: Dr. Ronald Aspedes				Sello:
Proveido: <i>Remito a su consideración</i> <i>Reformulación de POA-UDGEN</i> <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				
				Firma:  Bolivia Rosario Sanchez Lopez JEFE DE UNIDAD DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO DELEGACION DEFENSORIAL ADJUNTA PARA LA PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS GENERACIONALES, GENERO Y DIVERSIDADES DEFENSORIA DEL PUEBLO
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:				Sello:
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				
				Firma:



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO INSTITUCIONAL DE BOLIVIA

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
GENERACIONALES Y GÉNERO

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos humano
Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.5 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, a t
Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.5.5 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres, a través de acciones de incidencia,

Codigo POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas						Medios de Verificación	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)		
		Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3				T4	Cargo
2.5.5-UDGEN-0 OPERACIÓN	Elaboración, validación, publicación e Implementación de plan de acción para mujeres autoridades electas	1.-	Elaboración, validación, publicación e Implementación de plan de acción para mujeres autoridades electas, realizada	1.-	Elaborar un Plan de acción defensorial para mujeres autoridades electas.	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las mujeres autoridades electas, elaborado.	0	1	0	0	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO	Informes X Instructivos Correos Electrónicos	Meta: Ponderación: 14 Trim. 1: 0 Trim. 2: 60 Trim. 3: 40 Trim. 4: 0	
				2.-	Validar un Plan de acción para mujeres autoridades electas.	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las mujeres autoridades electas, validado.	0	1	0	0	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO			
				3.-	Implementar un Plan de Acción para mujeres autoridades electas.	Un Plan de Acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las mujeres autoridades electas, implementado	0	0	1	0	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO			
				4.-	Conformar Mesas Departamentales para la atención y protección de mujeres autoridades electas en situación de Acoso y Violencia Política.	Nueve (9) mesas departamentales para la atención y protección de mujeres autoridades electas en situación de Acoso y Violencia Política, conformados.	0	9	0	0	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO			
2.5.5-UDGEN-0 OPERACIÓN	Elaboración, validación, publicación e Implementación de plan de acción para personas trabajadoras sexuales	1.-	Elaboración, validación, publicación e Implementación de plan de acción para personas trabajadoras sexuales, realizada	1.-	Elaborar un Plan de acción para personas trabajadoras sexuales.	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas trabajadoras sexuales, elaborado.	0	1	0	0	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO	Informes X Instructivos Correos Electrónicos	Meta: Ponderación: 14 Trim. 1: 0 Trim. 2: 40 Trim. 3: 60 Trim. 4: 0	
				2.-	Validar un Plan de acción para personas trabajadoras sexuales.	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas trabajadoras sexuales, validado.	0	1	0	0	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO			
				3.-	Implementar un Plan de Acción para personas trabajadoras sexuales.	Un Plan de Acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas trabajadoras sexuales, implementado	0	0	100	0	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO			
2.5.5-UDGEN-0 OPERACIÓN	Elaboración, validación, publicación e Implementación de plan de acción para víctimas de violencia sexual e ILE	1.-	Elaboración, validación, publicación e Implementación de plan de acción para víctimas de violencia sexual e ILE, realizada	1.-	Elaborar un Plan de acción para víctimas de violencia sexual e ILE	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas víctimas de violencia sexual e ILE, elaborado.	0	1	0	0	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO	Informes X Instructivos Correos Electrónicos	Meta: Ponderación: 14 Trim. 1: 0 Trim. 2: 40 Trim. 3: 30 Trim. 4: 30	
				2.-	Validar un Plan de acción para víctimas de violencia sexual e ILE	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas víctimas de violencia sexual e ILE, validado.	0	1	0	0	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO			
				3.-	Implementar un Plan de Acción para víctimas de violencia sexual e ILE	Un Plan de Acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas víctimas de violencia sexual e ILE, implementado	0	0	50	50	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO			
				4.-	Presentar un Informe Defensorial sobre el cumplimiento de la SCP 206/2014 y el PTPSS en los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo	Un Informe Defensorial sobre el cumplimiento de la SCP 206/2014 y el PTPSS en los Entes Gestores de la Seguridad Social de Corto Plazo, presentado.	0	0	0	1	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO			
				5.-	Supervisar las verificaciones desarrolladas por las DDD y las UCR, en los servicios de atención a víctimas de violencia sexual (SLIN, DNA, IDIF, Policía Boliviana/FELCV).	Al menos 240 verificaciones desarrolladas por las DDD y las UCR, supervisadas	0	30	30	40	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO			

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
GENERACIONALES Y GÉNERO

Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Informes X	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)
1.-	Observatorio Defensorial Judicial implementado		Elaborar y aprobar un Plan de Actividades anual del ODJ	Un plan de actividades anual, elaborado y aprobado	0	1	0	0	TECNICO II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
2.-			Elaborar un Reporte del ODJ	Un reporte del ODJ elaborado	0	1	0	0	TECNICO II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			
3.-			Aprobar y presentar el reporte del ODJ	Un reporte del ODJ aprobado y presentado	0	0	1	0	TECNICO II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA			

Meta: 15
Ponderación:
 Trím. 1: 0
 Trím. 2: 20
 Trím. 3: 30
 Trím. 4: 50

Instructivos
Correos Electrónicos

Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y a

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.6.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de acciones

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Especificas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024

Official stamps and signatures of the Defensoría del Pueblo, including the Director General and various department heads.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
GENERACIONALES Y GÉNERO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Línea	Descripción Resultado	Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	Carga				Indicador:	Ponderación	
							T1	T2	T3	T4			
2.6.6-UDGEN-0 LINEA MAESTRA	Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA	1.-	Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA, realizada	1.-	Elaborar un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA, elaborado.	0	1	0	0	TECNICO II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Informes X Instructivos Correos Electrónicos	Porcentual Acumulado (Relativo) Meta: 14 Trim. 1: 0 Trim. 2: 20 Trim. 3: 35 Trim. 4: 45
				2.-	Validar un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA, validado.	0	1	0	0	RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
				3.-	Implementar un Plan de Acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA	Un Plan de Acción para defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA, implementado	0	0	50	50	TECNICO II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
				4.-	Elaborar una norma departamental modelo para implementar un programa de preparación progresiva para egresados de centros de acogimiento.	Una norma departamental modelo, elaborada.	0	0	0	1	RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
				5.-	Elaborar un reglamento municipal modelo para la Ley Admónica Municipal sobre Política de Asistencia Integral a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de Fenómeno.	Una norma municipal modelo, elaborada	0	0	0	1	TECNICO II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
				6.-	Promocionar y monitorear la elección del cargo "Defensora y Defensor estudiantil"	Al menos en 100 unidades educativas a nivel nacional, Defensoras y Defensores Estudiantiles elegidos en el menos 100 unidades educativas a nivel nacional	0	100	0	0	RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
				7.-	Construir contenidos para la capacitación a Defensoras y Defensores Estudiantiles	Un manual de actuación y al menos 5 módulos de capacitación para las y los defensoras estudiantiles, elaborados.	0	0	1	0	RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
				8.-	Capacitar a Defensoras y Defensores Estudiantiles a nivel nacional.	Al menos en 60 unidades educativas prioritarias, las Defensoras y Defensores Estudiantiles fueron capacitados.	0	0	50	50	RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
				9.-	Análisis de competencias y atribuciones de las instancias y nivel de gobierno responsables del cumplimiento de las Observaciones Finales sobre los informes quinto y sexto combinados del Comité de los Derechos del Niño.	Un análisis de competencias y atribuciones de las instancias y nivel de gobierno responsables del cumplimiento de las Observaciones Finales sobre los informes quinto y sexto combinados del Comité de los Derechos del Niño, elaborado.	0	0	50	50	RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
				10.-	Elaborar una matriz de indicadores de cumplimiento de las de las Observaciones Finales sobre los informes quinto y sexto combinados del Comité de los Derechos del Niño.	Una matriz de indicadores de cumplimiento de las de las Observaciones Finales sobre los informes quinto y sexto combinados del Comité de los Derechos del Niño, elaborado.	0	0	0	1	TECNICO II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
2.6.6-UDGEN-0 OPERACIÓN	Participación en equipos de trabajo, comisiones especiales y otros espacios constituidos para la prevención, atención, defensa y restitución de derechos humanos de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM	1.-	Participación en equipos de trabajo, comisiones especiales y otros espacios constituidos para la prevención, atención, defensa y restitución de derechos humanos de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM, realizada	1.-	Participar en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.	Participación en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes, atendida	0	100	100	100	RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Informes X Instructivos Correos Electrónicos	Porcentual Lineal (Relativo) Meta: 100 Ponderación: 5 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100
				2.-	Participar en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres autorizadas electas, atendida	Participación en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres autorizadas electas, atendida	0	100	100	100	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO		
				3.-	Participar en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las personas trabajadoras sexuales	Participación en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las personas trabajadoras sexuales, atendida	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GÉNERO		
				4.-	Participar en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las personas víctimas de violencia sexual e ILE, atendida	Participación en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las personas víctimas de violencia sexual e ILE, atendida	0	100	100	100	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO		
				5.-	Participar en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores.	Participación en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las personas adultas mayores, atendida	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GÉNERO		

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
GENERACIONALES Y GÉNERO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Código POA	Operación	Resultados	Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1 T2 T3 T4				Cargo	Medios de Verificación	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
								T1	T2	T3	T4				
2.6.6-UDGEN-0 OPERACIÓN	Elaboración de documentos técnicos relacionadas a derechos de las poblaciones de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM	1.- Documentos técnicos relacionadas a derechos de las poblaciones de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM, elaborados	1.-		1.-	Elaborar de documentos técnicos relacionados a derechos de las niñas, niños y adolescentes	Documentos técnicos relacionados a derechos de las niñas, niños y adolescentes, elaborados.	0	100	100	100	RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Informes X Instructivos Correos Electrónicos	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo) Meta: 100 Ponderación: 5 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100
					2.-	Elaborar documentos técnicos relacionados a derechos de las mujeres autoridades electas.	Documentos técnicos relacionados a derechos de las mujeres autoridades electas, elaborados.	0	100	100	100	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO			
					3.-	Elaborar documentos técnicos relacionados a derechos de las personas trabajadoras sexuales	Documentos técnicos relacionados a derechos de las personas trabajadoras sexuales, elaborados	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO			
					4.-	Elaborar documentos técnicos relacionados a derechos de las personas víctimas de violencias, con énfasis en violencia sexual e ILE, elaborados	Documentos técnicos relacionados a derechos de las personas víctimas de violencias, con énfasis en violencia sexual e ILE, elaborados	0	100	100	100	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO			
					5.-	Elaborar documentos técnicos relacionados a derechos de las mujeres en situación de violencias.	Un (1) documento elaborado relacionado a derechos de las mujeres en situación de violencias, elaborado.	0	0	0	1	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO			
					6.-	Elaborar documentos técnicos relacionados a derechos de las personas adultas mayores.	Documentos técnicos relacionados a derechos de las personas adultas mayores, elaborados	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO			
2.6.6-UDGEN-0 OPERACIÓN	Desarrollo de acciones para la educación, promoción y difusión en derechos humanos relacionadas a derechos de las poblaciones de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM, a requerimiento de inmediato superior	1.- Acciones para la educación, promoción y difusión en derechos humanos relacionadas a derechos de las poblaciones de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM, a requerimiento de inmediato superior, desarrolladas	1.-		1.-	Desarrollar seminarios, reuniones u otros para la educación, promoción y difusión en derechos humanos de la niñez y adolescencia, a servidores públicos.	150 servidores públicos fortalecieron sus conocimientos sobre derechos humanos de la niñez y adolescencia.	0	0	50	50	RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Instructivos Correos Electrónicos	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo) Meta: 100 Ponderación: 5 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100
					2.-	Desarrollar seminarios, talleres, reuniones u otros para la educación, promoción y difusión en derechos de mujeres autoridades electas.	Al menos dos (2) Concejos Municipales de GAMs priorizados recibieron capacitación sobre derechos de mujeres autoridades electas.	0	0	2	0	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO			
					3.-	Desarrollar al menos 9 seminarios, reuniones u otros para la educación, promoción y difusión en derechos humanos a personas trabajadoras sexuales.	Al menos 50 Personas trabajadoras sexuales fortalecieron sus conocimientos sobre derechos humanos	0	0	100	0	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO			
					4.-	Desarrollar seminarios, talleres, reuniones u otros para promoción y difusión en derechos de víctimas de violencia sexual e ILE.	Al menos 10 servidores públicos de la Defensoría del Pueblo recibieron capacitación sobre derechos de víctimas de violencia sexual e ILE.	0	0	0	1	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GENERO			
					5.-	Implementar un proceso de formación de adultas y adultos mayores promotores y promotoras de derechos humanos por cada DDD y UR priorizadas, implementado.	Un (1) proceso de formación de adultas y adultos mayores promotores y promotoras de derechos humanos por cada DDD y UR priorizadas, implementado.	0	0	50	50	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GENERO			

Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a tr

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS
GENERACIONALES Y GÉNERO

2.8.8-UDGEN-0 OPERACIÓN	Elaboración, validación, publicación e Implementación de plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHH de PAM	Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T				Cargo	Informes X	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)
							T1	T2	T3	T4				
		1.-	Elaboración, validación, publicación e Implementación de plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHH de PAM, realizada	1.-	Elaborar un Plan de acción para personas adultas mayores	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas adultas mayores, elaborado.	0	1	0	0	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO			
				2.-	Validar un Plan de acción para personas adultas mayores.	Un Plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas adultas mayores, validado.	0	1	0	0	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO			
				3.-	Implementar un Plan de Acción para personas adultas mayores.	Un Plan de Acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas adultas mayores, implementado.	0	0	100	0	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GÉNERO			
				4.-	Incidir ante el Ministerio de Salud y Deportes para la aprobación de la "Guía de procedimientos para la entrega del Complemento Nutricional CARMELO"	Acciones de incidencia para la aprobación de la "Guía de procedimientos para la entrega del Complemento Nutricional CARMELO, desarrolladas.	0	0	100	0	PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GÉNERO			
				5.-	Incidir en mejor el servicio del pago de la Renta Dignidad.	Al menos una (1) medida para mejorar la calidad del servicio de pago de la Renta Dignidad de manera oportuna y accesible a las personas adultas mayores privadas de libertad.	0	0	1	0	JEFE(A) DE UNIDAD I DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO			

Meta: 100
Ponderación: 15
Trim. 1: 0
Trim. 2: 40
Trim. 3: 60
Trim. 4: 0

Instructivos
Correos Electrónicos

AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por. Servidores Públicos de la Afea / Unidad <i>Bolivia Rosario Sánchez López</i> Bolivia Rosario Sánchez López JEFE(A) DE UNIDAD DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO DELEGACIÓN DEFENSORIAL ADJUNTA PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS GENERACIONALES Y DIVERSIDADES DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Aprobado Por. Inmediato Superior. Firma y Sello	VoBo Nivel Directivo / Ejecutivo Firma y Sello

Juan Nelson Chirraqui Aquino
Juan Nelson Chirraqui Aquino
PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GÉNERO
UNIDAD DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Jannette Michelle Yujra Chávez
Jannette Michelle Yujra Chávez
PROFESIONAL III DE ASUNTOS DE GÉNERO
UNIDAD DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Julia Verónica Gutiérrez Quiroga
Julia Verónica Gutiérrez Quiroga
TÉCNICO II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
UNIDAD DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

María Jacqueline Llanos Quisbert
María Jacqueline Llanos Quisbert
RESPONSABLE II DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
UNIDAD DE DERECHOS GENERACIONALES Y GÉNERO

En cumplimiento de la Ley N° 1297 de 2010, Ley de Transparencia y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024



Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos humano													
Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.7 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos de las Naciones y Pueblos In													
Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.7.7 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, P													
Codigo POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas								Medios de Verificación	
		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo		
2.7.7-UPSIV-0 OPERACIÓN	Elaboración, validación, publicación e implementación de plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHH de NPIOC, PIAV y PA			1.-	Elaborar y validar un Plan de acción defensorial por los derechos humanos de NPIOC - PIAV Y PA 2024-2028.	Elaborar y validar un Plan de acción defensorial por los derechos humanos de NPIOC - PIAV Y PA 2024-2028.	0	1	0	0	PROFESIONAL III EN DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANOS	Informes X Notas Internas X Notas Externas X	Indicador: Porcentual Acumulado (Relat%) Meta: Ponderación: 14 Trim. 1: 0 Trim. 2: 20 Trim. 3: 40 Trim. 4: 40
				2.-	Publicar un Plan de acción defensorial por los derechos humanos de NPIOC - PIAV Y PA 2024-2028.	Plan de acción defensorial por los derechos humanos de NPIOC - PIAV Y PA 2024-2028, publicado	0	0	1	0	PROFESIONAL III EN DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANOS		
				3.-	Elaborar una guía de investigación defensorial y recolección de información para la investigación defensorial sobre el territorio de Quila Quila	Guía de investigación defensorial y recolección de información para la investigación defensorial sobre el territorio de Quila Quila, realizada	0	0	1	0	PROFESIONAL III EN DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANOS	Instructivos Correos Electrónicos	
				4.-	Realizar acciones de seguimiento a las determinaciones defensoriales del Informe "Persistencia de relaciones de servidumbre o empatronamiento en el chaco cruceño: El caso de familias guaraní empatronadas en el predio agropecuario "La Tunita".	Acciones de seguimiento a las determinaciones defensoriales del Informe "Persistencia de relaciones de servidumbre o empatronamiento en el chaco cruceño: El caso de familias guaraní empatronadas en el predio agropecuario "La Tunita", realizada	0	20	35	45	PROFESIONAL III EN DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANOS		
				5.-	Realizar acciones de incidencia para la conformación de una Mesa Técnica para la vigencia del derecho a la salud en favor de PIAVs priorizados (Esse Eja y Tsimane), realizada.	Incidencia para la conformación de una Mesa Técnica para la vigencia del derecho a la salud en favor de PIAVs priorizados (Esse Eja y Tsimane), realizada.	0	0	50	50	PROFESIONAL III EN DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANOS		
				6.-	Realizar acciones de incidencia para promover el procedimiento de identificación de una PIAV ante el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional - DIGEPIO.	Acciones de incidencia para promover el procedimiento de identificación de una PIAV ante el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional - DIGEPIO, realizada.	0	0	50	50	PROFESIONAL III EN DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANOS		
				7.-	Realizar acciones de incidencia para promover el registro administrativo de la identidad cultural en las cédulas de identidad de la población boliviana.	Acciones de incidencia para promover el registro administrativo de la identidad cultural en las cédulas de identidad de la población, realizada	0	0	50	50	PROFESIONAL III EN DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANOS		
				8.-	Diseñar e implementar un estudio de caso referido a vulneraciones al debido proceso de una persona perteneciente a una NPIOC	estudio de caso referido a vulneraciones al debido proceso de una persona perteneciente a una NPIOC, realizada	0	0	50	50	PROFESIONAL III EN DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANOS		
				9.-	Desarrollar e incidir en normativa en dos ETAs para el reconocimiento de los elementos de la cultura e historia del Pueblo Afroboliviano	Normativo en dos ETAs para el reconocimiento de los elementos de la cultura e historia del Pueblo Afroboliviano, realizado	0	0	50	50	PROFESIONAL III EN DERECHOS DE LAS NACIONES Y PUEBLOS INDIGENA ORIGINARIO CAMPESINOS, CON ALTA VULNERABILIDAD Y AFROBOLIVIANOS		

Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ORGANISMO NACIONAL DE DEFENSA

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE

POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y

DIVERSIDADES SEXUALES

Acción Estratégica Institucional Específica (AIE): 2.8.8 Realizar acciones de sensibilización para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de poblaciones en situación de vulnerabilidad, a tr

Código POA	Operación	Resultados	Tareas	Indicador:	Medios de Verificación
2.8.8-UPSV-0	Elaboración, validación, publicación e implementación de plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHH de PVVs y Prevención del VIH				

Nº	Descripción Resultado	Resultados Específicas				Carga
		T1	T2	T3	T4	
1.-	Elaborar y validar un Plan de Acción Democrático por los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/sida y personas que viven con VIH/sida y VIH aborador y con VIH/sida y prevención validado	0	1	0	0	0
2.-	Publicar un Plan de Acción Democrático por los Derechos Humanos de las personas que viven con VIH/sida y prevención del VIH	0	0	1	0	0
3.-	Realizar acciones de incidencia para la compra de leche sucedáneas por Gobiernos Autónomos Municipales (CAMs) priorizados. a) Relevamiento de información del MSYD y CAMs priorizados. b) Análisis normativo c) Incidencia para compra de leche sucedáneas en 5 CAMs priorizados.	0	30	30	40	40
4.-	Validar y presentar la propuesta de Ley Municipal de prevención y atención del VIH/sida (artículo 30) del Código Municipal de Salud y Bienestar de la ciudad de Bogotá D.C. validado y presentado	0	20	40	40	40
5.-	Acciones de incidencia para el acceso y entrega de antirretrovirales a población migrante en tránsito en centros de salud de tres departamentos priorizados, realizadas	0	0	50	50	50
5.-	Promover alianzas con organizaciones de PVS e instituciones de servicios de salud en tres departamentos priorizados.	0	30	30	40	40
6.-	Realizar monitoreo a la implementación de la Ley municipal de atención del VIH/sida en una ETI priorizada	0	20	40	40	40
7.-	Realizar acciones de incidencia para el acceso, provisión en salud especializada a una PVI	0	0	50	50	50
8.-	Realizar acciones de incidencia para el acceso a tratamiento a PVS privadas de salud pública	0	10	40	50	50
10.-	Realizar acciones de incidencia para el acceso a tratamiento a PVS privadas de salud pública	0	10	40	50	50

Indicador:	Meta:	Trím. 1:	Trím. 2:	Trím. 3:	Trím. 4:
Porcentual	(Relativo)	14	0	40	30
Informes	Notas Internas	X	X		
	Notas Externas	X			
	Instructivos				
	Correos Electrónicos				

Reformulación POA Presupuesto - 2024

En el marco de la Ley N° 178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 2318-A-Reglamento de la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE
POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y
DIVERSIDADES SEXUALES

Reformulación POA Presupuesto - 2024

2.8.8-UPSIV-0 OPERACIÓN	Elaboración, validación, publicación e Implementación de plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHH de PCD	Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)
				1.-	Elaborar y validar un Plan de acción defensorial por los derechos humanos de las personas con discapacidad 2024-2028.	Elaboración y validación un Plan de Acción Defensorial por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, realizada	0	1	0	0	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	Informes X Notas Internas X Notas Externas X	14
				2.-	Publicar un Plan de acción defensorial por los derechos humanos de las personas con discapacidad 2024-2028.	Publicar un Plan de Acción Defensorial por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad, realizada	0	0	1	0	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		0
				3.-	Promover el tratamiento y aprobación del PL de ley de inclusión laboral de personas con discapacidad presentado a la ALP en diciembre de 2023.	Tratamiento y aprobación del PL de ley de inclusión laboral de personas con discapacidad presentado a la ALP en diciembre de 2023, realizado.	0	70	15	15	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		25
				4.-	Elaborar un informe de monitoreo al cumplimiento de la inserción laboral obligatoria del 4% en instituciones públicas y 2% en entidades privadas establecida por Ley N° 977.	Informe de monitoreo al cumplimiento de la inserción laboral obligatoria del 4% en instituciones públicas y 2% en entidades privadas establecida por Ley N° 977, realizado	0	0	1	0	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	Instructivos Correos Electrónicos	45
				5.-	Realizar acciones de incidencia para promover la atención integral en materia de salud mental para personas con discapacidad psíquica	acciones de incidencia para promover la atención integral en materia de salud mental para personas con discapacidad psíquica, realizado	0	0	50	50	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		30
				6.-	Actualizar y ajustar el "Proyecto de Ley Municipal para Personas con Discapacidad" elaborado por la DP en 2019 para su presentación a un total de 30 GAs e incidencia para su adopción por las DDD y UCR.	"Proyecto de Ley Municipal para Personas con Discapacidad" elaborado por la DP en 2019 para su presentación a un total de 30 GAs e incidencia para su adopción por las DDD y UCR, actualizado y ajustado	0	0	50	50	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
				7.-	Elaborar lineamientos para el seguimiento a la implementación de leyes municipales promulgadas hasta 2023 para implementación de las DDD y UCR prioritizadas.	lineamientos para el seguimiento a la implementación de leyes municipales promulgadas hasta 2023 para implementación de las DDD y UCR prioritizadas, realizado	0	0	50	50	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
				8.-	Conformar alianza con organizaciones de personas con discapacidad para el Monitoreo al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad	Alianza con organizaciones de personas con discapacidad para el Monitoreo al cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, realizada	0	0	50	50	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
				9.-	Realizar acciones incidencia ante el Ministerio de Salud y Deportes para: a) Presentar una propuesta de modificación del Manual de Procesos y Procedimientos de Calificación, Registro y Certificación de Personas con Discapacidad b.) Promover la construcción del Baremo Boliviano de calificación de discapacidades.	Acciones incidencia ante el Ministerio de Salud y Deportes para: a) Presentar una propuesta de modificación del Manual de Procesos y Procedimientos de Calificación, Registro y Certificación de Personas con Discapacidad b.) Promover la construcción del Baremo Boliviano de calificación de discapacidades, realizada.	0	0	50	50	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
				10.-	Seguimiento al cumplimiento de al menos un (1) compromiso del Gobierno Nacional asumido en el Encuentro de Organizaciones de Personas con Discapacidad de 15 de abril de 2024.	Cumplimiento de al menos un (1) compromiso del Gobierno Nacional asumido en el Encuentro de Organizaciones de Personas con Discapacidad de 15 de abril de 2024, realizado	0	0	0	100	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
				11.-	Construir contenidos temáticos en materia de discapacidad y derechos de las personas con discapacidad para el fortalecimiento de capacidades de las defensoras y defensores estudiantiles	Contenidos temáticos en materia de discapacidad y derechos de las personas con discapacidad para el fortalecimiento de capacidades de las defensoras y defensores estudiantiles, realizado	0	0	1	0	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD		
				12.-	Desarrollar acciones de seguimiento y/o incidencia	Acciones de seguimiento y/o incidencia para la adopción de la	100	100	100	100	RESPONSABLE II DE POBLACIONES EN		

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE

POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y

DIVERSIDADES SEXUALES

para la adopción de la
política pública de la
primera infancia en
discapacidad por el
Ministerio de Salud,
realizado.
política pública de la primera infancia
en discapacidad por el Ministerio de
Salud, realizado.
SITUACION DE
VULNERABILIDAD

Reformulación POA Presupuesto - 2024

GAFIP-2.0
Sistema de Planificación, Financiera y Administración



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES

Reformulación POA Presupuesto - 2024

2.8.8-UPSIV-0 OPERACIÓN	Elaboración, validación, publicación e implementación de plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHH de personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género	Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Informes X Notas Internas X Notas Externas X	Indicador:	Porcentaje Acumulado (Relativo)
				1.-	Elaborar y validar un Plan de Acción Defensorial por los Derechos Humanos de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género.	Elaboración y validación de un Plan de Acción Defensorial por los Derechos Humanos de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, realizada.	0	1	0	0	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				2.-	Publicar un Plan de Acción Defensorial por los Derechos Humanos de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género.	Publicación de un Plan de Acción Defensorial por los Derechos Humanos de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, realizado.	0	0	1	0	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				3.-	Desarrollar y presentar una propuesta de normativa municipal que reconozca, proteja y promueva los derechos de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género en municipios priorizados.	Propuesta de normativa municipal que reconozca, proteja y promueva los derechos de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género, realizado.	0	30	50	20	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				4.-	Realizar seguimiento a la implementación de normativa sobre personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género en los Municipios de La Paz y Oruro en temáticas priorizadas.	Seguimiento a la implementación de normativa aprobada sobre personas LGBTI en los Municipios de La Paz y Oruro en temáticas priorizadas, realizado.	0	0	50	50	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				5.-	Realizar acciones de incidencia ante el Ministerio de Educación para promover una política pública integral sobre permanencia y conclusión de estudios secundarios de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género con énfasis en personas Trans.	Acciones de incidencia ante el Ministerio de Educación para promover una política pública integral sobre permanencia y conclusión de estudios secundarios de las personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género con énfasis en personas Trans, realizada.	0	0	50	50	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				6.-	Realizar acciones de incidencia para promover una política pública de acceso al empleo enfocada en personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género del Ministerio de Trabajo con énfasis en personas Trans.	Acciones de incidencia para promover una política pública de acceso al empleo enfocada en personas con diversa orientación sexual, identidad y expresión de género del Ministerio de Trabajo con énfasis en personas Trans, elaborada.	0	0	50	50	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				7.-	Construir contenidos temáticos para erradicar la discriminación y violencia a las personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género para defensoras y defensores estudiantiles.	Contenidos temáticos para erradicar la discriminación y violencia a las personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género para defensoras y defensores estudiantiles, realizada.	0	0	1	0	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				8.-	Realizar acciones de Seguimiento al Informe Defensorial: Ausencia de Garantías para el ejercicio del derecho a la identidad de Género.	Acciones de Seguimiento al Informe Defensorial: Ausencia de Garantías para el ejercicio del derecho a la identidad de Género, realizada.	0	0	50	50	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				9.-	Realizar acciones de Seguimiento al Informe Defensorial: Desiguales ante la Ley.	Acciones de Seguimiento al Informe Defensorial: Desiguales ante la Ley, realizada.	0	0	50	50	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				10.-	Conformar una alianza con organizaciones de personas trans y/o no binarie para la incidencia en el cumplimiento de sus derechos priorizados.	Alianza con organizaciones de personas trans para la incidencia en el cumplimiento de sus derechos, realizada.	0	30	40	30	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			
				11.-	Realizar acciones de seguimiento a casos priorizados relacionados a crímenes de odio cometidos contra la población con diversa orientación sexual identidad y expresión de género.	Acciones de seguimiento a casos priorizados relacionados a crímenes de odio cometidos contra la población con diversa orientación sexual identidad y expresión de género, realizado.	0	0	0	1	JEFE(A) DE UNIDAD 1 DE POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES			

Instructivos
Correos Electrónicos

Indicador: Porcentaje Acumulado (Relativo)
Meta: 14
Ponderación: 14
Trim. 1: 0
Trim. 2: 20
Trim. 3: 40
Trim. 4: 40

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.





DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO BOLIVARIANO DE VENEZUELA

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE
POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y
DIVERSIDADES SEXUALES

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Código	Descripción Resultado	Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Indicador:	Unidad de Medida
2.8.8-UPSIV-0 OPERACIÓN	Elaboración de documentos técnicos relacionadas a derechos de las poblaciones de PCD, PVVS, personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género, víctimas o personas vulnerables a la trata y delitos conexos, NPIOC-PIAV y PA, a requerimiento de inmediato superior			2.-	Elaborar documentos técnicos relacionados a derechos de las poblaciones de PCD, PVVS, personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género, víctimas o personas vulnerables a la trata y delitos conexos, NPIOC-PIAV y PA, a requerimiento de inmediato superior	Documentos técnicos relacionados a derechos de las poblaciones de PCD, PVVS, personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género, víctimas o personas vulnerables a la trata y delitos conexos, NPIOC-PIAV y PA, a requerimiento de inmediato superior, elaborados	0	100	100	100	DEFE(A) DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES	Informes X Notas Internas X Notas Externas X	Número (Absoluto)
													Meta: 3 Ponderación: 5 Trim. 1: 0 Trim. 2: 1 Trim. 3: 1 Trim. 4: 1
												Instructivos Correos Electrónicos	
2.8.8-UPSIV-0 OPERACIÓN	Desarrollo de acciones para la educación, promoción y difusión en derechos humanos relacionadas a derechos de las poblaciones de PCD, PVVS, personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género, víctimas o personas vulnerables a la trata y delitos conexos, NPIOC-PIAV y PA, a requerimiento del inmediato superior.			1.-	Desarrollar contenidos educativos y comunicacionales para la educación, promoción y difusión en derechos humanos relacionadas a derechos de las poblaciones de PCD, PVVS, personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género, víctimas o personas vulnerables a la trata y delitos conexos, NPIOC-PIAV y PA, a requerimiento del inmediato superior.	Contenidos educativos, comunicacionales para la educación, promoción y difusión en derechos humanos relacionadas a derechos de las poblaciones de PCD, PVVS, personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género, víctimas o personas vulnerables a la trata y delitos conexos, NPIOC-PIAV y PA, a requerimiento del inmediato superior, realizados	0	100	100	100	DEFE(A) DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES	Informes X Notas Internas X Notas Externas X	Número (Absoluto)
				2.-	Reportar o informar los contenidos educativos y comunicacionales para la educación, promoción y difusión en derechos humanos relacionadas a derechos de las poblaciones de PCD, PVVS, personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género, víctimas o personas vulnerables a la trata y delitos conexos, NPIOC-PIAV y PA, a requerimiento del inmediato superior.	contenidos educativos y comunicacionales para la educación, promoción y difusión en derechos humanos relacionadas a derechos de las poblaciones de PCD, PVVS, personas con diversa orientación sexual, expresión e identidad de género, víctimas o personas vulnerables a la trata y delitos conexos, NPIOC-PIAV y PA, a requerimiento del inmediato superior, reportados.	0	0	0	1	DEFE(A) DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES		Meta: 6 Ponderación: 5 Trim. 1: 0 Trim. 2: 2 Trim. 3: 2 Trim. 4: 2
												Instructivos Correos Electrónicos	
2.8.8-UPSIV-0 OPERACIÓN	Diseño y presentación del Observatorio Defensorial sobre Racismo y Discriminación.			2.-	Diseñar el Observatorio Defensorial sobre Racismo y Discriminación	Observatorio Defensorial sobre Racismo y Discriminación, diseñado	0	0	50	50	DEFE(A) DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES	Informes X Notas Internas X Notas Externas X	Porcentual Acumulado (Relativo)
				3.-	Presentar el Observatorio Defensorial sobre Racismo y Discriminación	Observatorio Defensorial sobre Racismo y Discriminación, presentado	0	0	0	1	DEFE(A) DE UNIDAD I DE POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES		Meta: 15 Ponderación: 15 Trim. 1: 0 Trim. 2: 0 Trim. 3: 40 Trim. 4: 60
												Instructivos Correos Electrónicos	

AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL			PLANIFICACIÓN
Elaborado Por. Servidores Públicos de la Area / Unidad	Aprobado Por. Inmediato Superior.	VoBo Nivel Directivo / Ejecutivo	

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



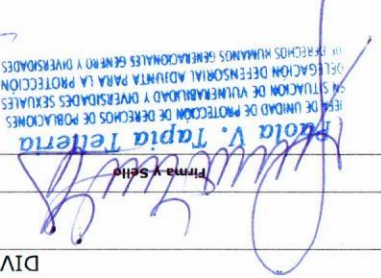
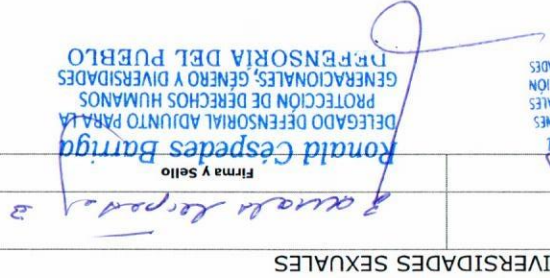
Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ORGANISMO DEFENSORIAL DE NUESTRO PAÍS



* UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE
POBLACIONES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y
DIVERSIDADES SEXUALES

 Paola V. Tapia Tenorio Firma y Sello	 Ronald Céspedes Barriga Firma y Sello		Firma y Sello
--	---	--	---------------

UNIDAD DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE POBLACIONES
EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y DIVERSIDADES SEXUALES
DEFENSORÍA DEFENSORIAL ADJUNTA PARA LA PROTECCIÓN
DE DERECHOS HUMANOS GENERACIONALES GÉNERO Y DIVERSIDADES

DELEGADO DEFENSORIAL ADJUNTO PARA LA
PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
GENERACIONALES, GÉNERO Y DIVERSIDADES
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL ADJUNTA PARA EL ANÁLISIS Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos individuales y colectivos de la población a nivel nacional.

Código POA	Operación		Meta	Indicador	Pond.		Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.1.1-ANDHEF -0	Elaboración, coordinación y dirección de programas para la prestación de servicios de defensa basados en la doctrina de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra y el marco constitucional y legislación comparada	1.- Programas para la prestación de servicios de defensa, ejecutados.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	25		100	100	100	100
1.1.1-ANDHEF -0	Definición de políticas y directrices para la defensa de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra por las empresas y el sector privado, formal e informal en el país en coordinación con las instancias correspondientes de la Defensoría del Pueblo	1.- Políticas y directrices definidas e implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	25		100	100	100	100
1.1.1-ANDHEF -0	Atención de casos de bolivianos y bolivianas en el exterior y de personas en situación de movilidad humana en territorio boliviano.	1.- Casos de bolivianos y bolivianas en el exterior y de personas en situación de movilidad humana en territorio boliviano atendidos de los cuales 60% han sido concluidos por hecho subsanado, por cese de la vulneración y por atención adecuada	100	Porcentual Lineal (Relativo)	6		100	100	100	100
1.1.1-ANDHEF -0	Elaboración e implementación del Plan de Fronteras en sus líneas de acción referidas a desarrollo de Capacitaciones y Seguridad, y Promoción de Derechos.	1.- Un Plan de Fronteras en sus líneas de acción referidas a desarrollo de Capacitaciones y Seguridad, y Promoción de Derechos elaborado e implementado	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	6		25	25	25	25

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.2 Ejecutar acciones de incidencia normativa y en política pública en materias de salud, educación y

Producto: 1.2.2 Ejecutar acciones de incidencia normativa y en política pública en materias de salud, educación y laboral a fin de contribuir a la defensa y restitución de derechos sociales, así co

Código POA	Operación		Meta	Indicador	Pond.		Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.2.2-ANDHEF -0	Articulación para la gestión de alianzas estratégicas con instancias nacionales, locales y de cooperación internacional, en relación a temática de población migrante y necesitada de protección internacional.	1.- Redes relacionadas a temática de población migrante y necesitada de protección internacional con instancias nacionales, locales y de cooperación internacional, creadas y articuladas.	100	Númérico (Absoluto)	7		0	1	0	0
1.2.2-ANDHEF -0	Definición e implementación de estrategias institucionales para procesos de investigación institucional, de forma coordinada con las áreas sustantivas de la DP	1.- Estrategias institucionales para procesos de investigación institucional, establecidas e implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	25		100	100	100	100
1.2.2-ANDHEF -0	Propuesta de normativa sobre temas migratorios o protección internacional	1.- Atención de casos de bolivianos y bolivianas en el exterior y de personas en situación de movilidad humana en territorio boliviano.	100	Númérico (Absoluto)	6		0	0	0	1



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL ADJUNTA PARA EL ANÁLISIS Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA

Elaborado Por:	UNIDAD ORGANIZACIONAL	PLANIFICACIÓN
 Hilda Rosmery Flores Jimenez TÉCNICO III DE ADJUNTORIA DELEGACIÓN DEFENSORIAL ADJUNTA PARA EL ANÁLISIS DE DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 Amalia Elizabeth Morato De Rojas DELEGADA DEFENSORIAL ADJUNTA PARA EL ANÁLISIS Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	Firma y Sello



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DE DEFENSA DE LOS DERECHOS

REFORMULACIÓN POA 2023

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.7 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos de las Naciones y Pue

Producto: 2.7.7 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Pueblo Afroboliviano y Madre Tierra a trav

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.7.7-UDDI-0	Elaboración de un plan defensorial sobre derechos de la madre tierra	1.- 1 plan defensorial sobre derechos de la madre tierra elaborado y aprobado por la Adjunta.	Porcentual Acumulado (Relativo)	10	0	0	30	70
2.7.7-UDDI-0	5 proyectos elaborados sobre vulneraciones a derechos de la madre tierra priorizados por la DP, para el periodo programático 2023-2028.	1.- 5 proyectos elaborados sobre vulneraciones a derechos de la madre tierra priorizados por la DP, para el periodo programático 2023-2028.	Número (Absoluto)	20	0	1	2	2
2.7.7-UDDI-0	Definición de un Marco conceptual (acuerdos conceptuales) y unificado para el trabajo en la Perspectiva de Derechos Humanos y de la Madre Tierra	1.- Un documento de Marco conceptual para el trabajo en la Perspectiva de Derechos Humanos y de la Madre Tierra.	Número (Absoluto)	10	0	0	1	0
2.7.7-UDDI-0	Priorización de sectores para el desarrollo de evaluaciones de Impacto sobre los Derechos Humanos y de la Madre Tierra de empresas formales e informales.	1.- Un documento de sectores priorizados para el desarrollo de evaluaciones de Impacto sobre los Derechos Humanos y de la Madre Tierra de empresas formales e informales.	Número (Absoluto)	20	0	0	0	1
2.7.7-UDDI-0	Establecimiento en coordinación con la Dirección General de Planificación, los indicadores y medidas de respuesta que garanticen la defensa y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra.	1.- En coordinación con la Dirección General de Planificación, los indicadores y medidas de respuesta que garanticen la defensa y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra, establecidos.	Número (Absoluto)	10	0	0	1	0
2.7.7-UDDI-0	Establecimiento en coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Talento Humano, de un plan de formación sobre Debita Diligencia a nivel nacional e internacional para los recursos humanos de la institución.	1.- En coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Talento Humano, de un plan de formación sobre Debita Diligencia a nivel nacional e internacional para los recursos humanos de la institución, establecidos.	Número (Absoluto)	10	0	0	1	0
2.7.7-UDDI-0	Elaboración de una línea de base de vulneraciones a los derechos de la Madre Tierra que permite establecer tasas de reducción interanual	1.- Línea de base de vulneraciones a los derechos de la Madre Tierra que permite establecer tasas de reducción interanual, establecida	Número (Absoluto)	20	0	0	1	0

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por: Amalia Elizabeth Morato De Rojas JEFE DE UNIDAD DE DEBITA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	Aprobado Por: Amalia Elizabeth Morato De Rojas DELEGADA DEFENSORIAL ADJUNTA PARA EL ANÁLISIS Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE SERVICIOS DEFENSORIALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos individuales y colectivos de la población a nivel nacional.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.1.1-USED-0	Ampliación de la cobertura de los servicios defensoriales a favor de la población a través de mecanismos defensoriales.	1.- Mecanismos defensoriales de ampliación de la cobertura de los servicios defensoriales a favor de la población, implementados.	Numérico (Absoluto)	25	0	1	1	1
1.1.1-USED-0	Elaboración del diseño funcional (final) del Nuevo Sistema Integral de Servicio al Pueblo.	1.- Diseño Funcional (final) del Nuevo Sistema Integrado de Servicio al Pueblo, elaborado.	Numérico (Absoluto)	25	0	0	1	0
1.1.1-USED-0	Atención de casos registrados a nivel nacional en plazos y criterios definidos.	1.- Casos registrados y atendidos a nivel nacional, resueltos en plazos y criterios establecidos, supervisados.	Porcentual Acumulado (Relativo)	50	0	0	0	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL

PLANIFICACIÓN

Elaborado Por:

Aprobado Por:

Francisco Rodriguez Mamani
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS DEFENSORIALES
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Amelia Elizabeth Morado De Hejar
ESTADISTA DEFENSORIAL ADJUNTA PARA
EL ANALISIS Y DEFENSA DE DERECHOS
HUMANOS Y MADRE TIERRA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Firma y Sello

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024



HR 19542/2024

GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ENTRADA N.º 10, RENACIMIENTO DE BOLIVIA

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE INVESTIGACIONES DEFENSORIALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos										
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños										
Producto: 2.6.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de acciones de incidencia, desarrollo normativo, polít										
Código POA	Operación		Meta	Indicador	Pond.		Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.6.6-UNID-0	Generación de líneas de investigación defensorial para la incidencia en políticas y programas públicos aplicando los principios de la debida diligencia.	1.- Líneas de investigación defensorial para la incidencia en políticas y programas públicos aplicando los principios de la debida diligencia, generadas	1	Númérico (Absoluto)	10		0	0	1	0
2.6.6-UNID-0	Implementación de procesos de capacitación para la mejora continua de las investigaciones	1.- Procesos de capacitación para la mejora continua de las investigaciones, implementados	1	Númérico (Absoluto)	10		0	0	0	1
2.6.6-UNID-0	Elaboración de directrices para la difusión e incidencia de resultados de una investigación defensorial, para su presentación y socialización.	1.- Directrices para la difusión de resultados de una investigación defensorial, para su presentación y socialización, elaboradas	1	Númérico (Absoluto)	10		0	0	0	1
2.6.6-UNID-0	Realizar el monitoreo a las recomendaciones de informes defensoriales emitidos en la gestión 2024	1.- 25% de las recomendaciones defensoriales de la gestión 2024, han tenido al menos un informe de monitoreo oportuno (conforme reglamento)	25	Porcentual Acumulado (Relativo)	15		0	0	0	25
2.6.6-UNID-0	Realizar el monitoreo al seguimiento de las recomendaciones de Informes defensoriales vigentes y anteriores a la gestión 2024, a cargo de otras Unidades de la Defensoría del Pueblo	1.- Monitoreo al seguimiento de las recomendaciones de informes defensoriales vigentes y anteriores a la gestión 2024, a cargo de otras Unidades de la Defensoría del Pueblo, realizado	1	Númérico (Absoluto)	20		0	0	0	1
2.6.6-UNID-0	Realizar el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones defensoriales	1.- 10% recomendaciones defensoriales reportadas como cumplidas	10	Porcentual Acumulado (Relativo)	20		0	0	0	10
2.6.6-UNID-0	Cumplimiento de recomendaciones defensoriales en materia de salud	1.- Cinco (5) recomendaciones defensoriales en materia de salud, cumplidas	5	Númérico (Absoluto)	15		0	0	2	3

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:  SUSANA STIVAL SÁLVATORIS FORPUBINO JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIONES DEFENSORIALES DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	Aprobado Por:  Elizabeth Morato De Rejar JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIONES DEFENSORIALES DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la Información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.
martes, 11 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE SERVICIOS DEFENSORIALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos individuales y colectivos de la población a nivel nacional.

Table with columns: Codigo POA, Operación, Meta, Indicador, Pond., Tr. 1, Tr. 2, Tr. 3, Tr. 4. Contains 3 rows of data for POA 1.1.1-USED-0.

Table with columns: UNIDAD ORGANIZACIONAL, PLANIFICACIÓN. Includes signatures and stamps for Francisco Rodriguez Mamani and Amelia Elizabeth Morato Le Bejar.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO FEDERATIVO DE BOLIVIA

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE INVESTIGACIONES DEFENSORIALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños
Producto: 2.6.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de acciones de incidencia, desarrollo normativo, polít

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.6.6-UNID-0	Generación de líneas de investigación defensorial para la incidencia en políticas y programas públicos aplicando los principios de la debida diligencia.	1.- Líneas de investigación defensorial para la incidencia en políticas y programas públicos aplicando los principios de la debida diligencia, generadas	Numérico (Absoluto)	10	0	0	1	0
2.6.6-UNID-0	Implementación de procesos de capacitación para la mejora continua de las investigaciones	1.- Procesos de capacitación para la mejora continua de las investigaciones, implementados	Numérico (Absoluto)	10	0	0	0	1
2.6.6-UNID-0	Elaboración de directrices para la difusión e incidencia de resultados de una investigación defensorial, para su presentación y socialización.	1.- Directrices para la difusión de resultados de una investigación defensorial, para su presentación y socialización, elaboradas	Numérico (Absoluto)	10	0	0	0	1
2.6.6-UNID-0	Realizar el monitoreo a las recomendaciones de informes defensoriales emitidos en la gestión 2024	1.- 25% de las recomendaciones defensoriales de la gestión 2024, han tenido al menos un informe de monitoreo oportuno (conforme reglamento)	Porcentual Acumulado (Relativo)	15	0	0	0	25
2.6.6-UNID-0	Realizar el monitoreo al seguimiento de las recomendaciones de informes defensoriales vigentes y anteriores a la gestión 2024, a cargo de otras Unidades de la Defensoría del Pueblo	1.- Monitoreo al seguimiento de las recomendaciones de informes defensoriales vigentes y anteriores a la gestión 2024, a cargo de otras Unidades de la Defensoría del Pueblo, realizado	Numérico (Absoluto)	20	0	0	0	1
2.6.6-UNID-0	Realizar el seguimiento al cumplimiento de recomendaciones defensoriales	1.- 10% recomendaciones defensoriales reportadas como cumplidas	Porcentual Acumulado (Relativo)	20	0	0	0	10
2.6.6-UNID-0	Cumplimiento de recomendaciones defensoriales en materia de salud	1.- Cinco (5) recomendaciones defensoriales en materia de salud, cumplidas	Numérico (Absoluto)	15	0	0	2	3

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	
 Susana Silvia Salinas Ferrufino JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIONES DEFENSORIALES DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 Amalia Elizabeth Morato De Rojas DELEGADA DEFENSORIAL ADJUNTA PARA EL ANALISIS Y DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS Y MADRE TIERRA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho											
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.7 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos de las Naciones y Pue											
Producto: 2.7.7 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos de las Naciones y Pueblos Indígena Originario Campesinos, Pueblo Afroboliviano y Madre Tierra a trav											
Codigo POA	Operación		Meta	Indicador	Pond.		Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
2.7.7-UDDI-1	Elaboración de un plan defensorial sobre derechos de la madre tierra	1.- 1 plan defensorial sobre derechos de la madre tierra elaborado y aprobado por la Adjunta.	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	10		0	0	30	70	
2.7.7-UDDI-2	5 proyectos elaborados sobre vulneraciones a derechos de la madre tierra priorizados por la DP, para el periodo programático 2023-2028.	1.- 5 proyectos elaborados sobre vulneraciones a derechos de la madre tierra priorizados por la DP, para el periodo programático 2023-2028.	5	Numérico (Absoluto)	20		0	1	2	2	
2.7.7-UDDI-3	Definición de un Marco conceptual (acuerdos conceptuales) y unificado para el trabajo en la Perspectiva de Derechos Humanos y de la Madre Tierra	1.- Un documento de Marco conceptual para el trabajo en la Perspectiva de Derechos Humanos y de la Madre Tierra.	1	Numérico (Absoluto)	10		0	0	1	0	
2.7.7-UDDI-4	Priorización de sectores para el desarrollo de evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos y de la Madre Tierra de empresas formales e informales.	1.- Un documento de sectores priorizados para el desarrollo de evaluaciones de impacto sobre los Derechos Humanos y de la Madre Tierra de empresas formales e informales.	1	Numérico (Absoluto)	20		0	0	0	1	
2.7.7-UDDI-5	Establecimiento en coordinación con la Dirección General de Planificación, los indicadores y medidas de respuesta que garanticen la defensa y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra.	1.- En coordinación con la Dirección General de Planificación, los indicadores y medidas de respuesta que garanticen la defensa y ejercicio efectivo de los Derechos Humanos y de la Madre Tierra, establecidos.	1	Numérico (Absoluto)	10		0	0	1	0	
2.7.7-UDDI-6	Establecimiento en coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Talento Humano, de un plan de formación sobre Debita Diligencia a nivel nacional e internacional para los recursos humanos de la institución.	1.- En coordinación con la Unidad de Desarrollo Institucional y Talento Humano, de un plan de formación sobre Debita Diligencia a nivel nacional e internacional para los recursos humanos de la institución, establecidos.	1	Numérico (Absoluto)	10		0	0	1	0	
2.7.7-UDDI-7	Elaboración de una línea de base de vulneraciones a los derechos de la Madre Tierra que permite establecer tasas de reducción interanual	1.- Línea de base de vulneraciones a los derechos de la Madre Tierra que permite establecer tasas de reducción interanual, establecida	1	Numérico (Absoluto)	20		0	0	1	0	

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN	
Elaborado Por:	Aprobado Por:		
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello	

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

viernes, 14 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
INSTITUCIÓN NACIONAL DE DEFENSA

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19466/2024

Fecha y Hora: 11/06/2024 13:44:27

Oficina: Oficina Nacional

Destinatario: GUACHALLA ESCOBAR, JENNIFER MONICA
DIRECTOR(A) GENERAL DE PLANIFICACION

Remitente: LEDEZMA VARGAS, JUAN LUIS
JEFE(A) DE UNIDAD II MECANISMO NACIONAL DE PREVENCION DE

QRCode - Hoja de Ruta



Cite: Documento: Documento Original

Sello y Firma:

Proveido: Para su Consideración Plazo:

Remito POA 2024 (Reformulado) correspondiente al Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.

Juan Luis Ledezma Vargas
COORDINADOR DEL MECANISMO NACIONAL
DE PREVENCION DE LA TORTURA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Fecha:

Hora:

N° Hojas:

N° Anexos:

Destinatario:

Sello:

Proveido:

- Para su atención.
- Para su conocimiento.
- Para su consideración.
- Informar.
- Coordinar.
- Procesar.
- Hacer Seguimiento.
- Atender solicitud.
- Archivar.

Firma:

Fecha:

Hora:

N° Hojas:

N° Anexos:

Destinatario:

Sello:

Proveido:

- Para su atención.
- Para su conocimiento.
- Para su consideración.
- Informar.
- Coordinar.
- Procesar.
- Hacer Seguimiento.
- Atender solicitud.
- Archivar.

Firma:



Unidad Organizacional: * MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

REFORMULACIÓN POA 2023

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human
Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-MNP-0	Acciones de incidencia en el tratamiento legislativo del proyecto de ley integral contra la tortura.	100	Porcentaje Acumulado (Relativo)	20	0	30	30	40
5.14.14-MNP-0	Implementación de sistema de monitoreo en red del MNP.	1	Número (Absoluto)	20	0	1	0	0
5.14.14-MNP-0	Realización de visitas para examinar el trato y las condiciones de las personas privadas de libertad en los lugares de detención.	60	Número (Absoluto)	10	0	20	20	20
5.14.14-MNP-0	Elaboración de documento técnico relativo al seguimiento del cumplimiento por parte del Estado de las recomendaciones del Comité contra la Tortura (CAT) y del Subcomité para Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (SPT)	2	Número (Absoluto)	10	0	0	1	1
5.14.14-MNP-0	Realización de procesos de capacitación en materia de prevención de la tortura y malos tratos, destinado a entidades públicas y privadas que tengan relación -directa o indirecta- con personas privadas de libertad y a sociedad civil.	2	Número (Absoluto)	10	0	0	1	1
5.14.14-MNP-0	Elaboración de una propuesta de incorporación de la temática de prevención de tortura en la currícula de formación de pregrado en la Policía Boliviana y Fuerzas Armadas.	1	Número (Absoluto)	10	0	0	0	1
5.14.14-MNP-0	Promoción de alianzas destinadas a la generación de un marco de cooperación interinstitucional para la prevención de la tortura.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100






DEFENSORÍA DEL PUEBLO
INSTITUTO VENEZOLANO DE DEFENSA SOCIAL

REFORMULACIÓN POA 2023

* MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Unidad Organizacional:

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	 Juan Luis Ledezma Vargas COORDINADOR DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Firma y Sello
Aprobado Por:	 Edgar Juan Quiroz Sanchez PROFESIONAL EN PSICOLOGO FORENSE COORDINACIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Firma y Sello
	 Betty María Yari Cortigori PROFESIONAL TI ABOGADA PENALISTA COORDINACIÓN DEL MECANISMO NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Firma y Sello



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación		Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UDITH -0	Promover el proceso de transformación y desarrollo institucional de la Defensoría del Pueblo en el marco de normativa vigente	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Estructura Organizacional aprobada por instancias competentes 2.- Escala Salarial aprobada por instancias competentes 3.- Cuadro genérico de puestos aprobado por instancias competente. 4.- Cuadro de Equivalencias para consultores de línea aprobado por instancias competentes. 5.- Manual de puestos de la Defensoría del Pueblo 6.- Plan de preparación institucional con miras de implementación de la Norma ISO 9000. 	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	30	0	50	25	25
6.15.15-UDITH -0	Promover la actualización de normativa interna de la Defensoría del Pueblo	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Normativa interna actualizada concordante con los procesos de transformación institucional 2.- Código de Ética de la Defensoría del Pueblo actualizado. 3.- Manual de procesos y procedimientos internos actualizado 	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	14	0	30	30	40
6.15.15-UDITH -0	Implementación de gestión del Talento Humano por competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Personal incorporado a la Defensoría del Pueblo 2.- Evaluación de Desempeño por competencias. 3.- Movilidad de Personal y personal promovido 4.- Implementación del Plan de Capacitación Productiva por competencias 5.- Plan de medición del clima institucional de la Defensoría del Pueblo, para fortalecer la cultura institucional 6.- Plan de alianzas estratégicas, pasantías e intercambios para la cualificación del talento humano de la Defensoría del Pueblo 	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	30	0	30	30	40
6.15.15-UDITH -0	Gestión de Régimen Laboral y Administrativo	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Control de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas 2.- Seguimiento y control del programa de vacaciones institucionales 3.- Registro de RC-IVA del personal institucional 4.- Regimen laboral a corto y largo plazo implementado 5.- Planillas de sueldos del personal de la Defensoría del Pueblo 	100	Númérico (Absoluto)	26	25	25	25	25



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURILINGÜE Y MULTICULTURAL

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:  Alejandro Rudy Canedo Rivera PROFESIONAL III ANALISTA DE TALENTO HUMANO UNIDAD DE TALENTO HUMANO DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	Aprobado Por:  JEFE DE UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y TALENTO HUMANO DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	Firma y Sello

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO JURISDICCIONAL DE BUENOS AIRES

REFORMULACIÓN POA 2023

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UAI-0	Informe de Confiabilidad de los Registros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2023 emitido.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE y a la CGE	Numérico (Absoluto)	10	1	0	0	0
6.15.15-UAI-0	Informe de Auditoría de Confiabilidad de los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo al 31 de diciembre de 2023 emitido.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE y a la CGE	Numérico (Absoluto)	15	1	0	0	0
6.15.15-UAI-0	Informe Interno de medio término de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Defensoría del Pueblo al 30 de junio de 2024.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE	Numérico (Absoluto)	5	0	0	1	0
6.15.15-UAI-0	Auditoría Operativa a la eficacia de las operaciones ejecutadas por la Adjutoría para la promoción y Difusión de los Derechos Humanos, durante la gestión 2023 y primer trimestre de la gestión 2024	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE y a la CGE	Numérico (Absoluto)	10	0	0	0	1
6.15.15-UAI-0	Informe Interno de medio término de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Defensoría por el periodo comprendido entre el 01 de julio al 30 de septiembre de 2024 emitido.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE	Numérico (Absoluto)	5	0	0	0	1
6.15.15-UAI-0	Auditoría Operativa a la eficacia de las operaciones ejecutadas por la Coordinación del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura durante la gestión 2023 y primer trimestre de la gestión 2024.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE y a la CGE	Numérico (Absoluto)	10	0	0	1	0
6.15.15-UAI-0	Relevamiento de Información Específica al diseño, implementación y funcionamiento del Sistema de Administración de Bienes y Servicios de la Defensoría del Pueblo (Por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2023)	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE	Numérico (Absoluto)	10	0	1	0	0
6.15.15-UAI-0	Informe respecto de la verificación del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales y los registros individuales de cada servidor público, gestión 2023 (Doble percepción) emitido.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE y a la CGE	Numérico (Absoluto)	5	1	0	0	0
6.15.15-UAI-0	Informe respecto de la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) – Gestión 2023, emitida.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE	Numérico (Absoluto)	5	0	1	0	0
6.15.15-UAI-0	Informe de Relevamiento de Información respecto del cumplimiento de la Resolución N°CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022 y su procedimiento aprobado mediante Resolución N°CGE/114/2022 - Comité de Seguimiento de Control Interno, emitido.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE y a la CGE	Numérico (Absoluto)	5	0	1	0	0



En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024



REFORMULACIÓN POA 2023

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

6.15.15-UAI-0	Informe de seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de Control Interno, establecidas en los Informes emergentes del Examen de Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021, emitido.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE	1	Númérico (Absoluto)	5		1	0	0	0
6.15.15-UAI-0	Informe de Seguimiento a las recomendaciones emergentes de la Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento del Cumplimiento Oportuno de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas (DJBR) - Gestión 2022 emitido.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE	1	Númérico (Absoluto)	5		0	1	0	0
6.15.15-UAI-0	Informe de Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de Control Interno, establecidas en los Informes de Auditoría de gestiones anteriores, emitido.	1.- Informes elaborados y presentados a la MAE	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	10		25	25	25	25

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello


[Handwritten signature]
 UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19553/2024

Fecha y Hora: 11/06/2024 18:02:13		Oficina: Oficina Nacional		QRCode - Hoja de Ruta 
Destinatario: GUACHALLA ESCOBAR, JENNIFER MONICA DIRECTOR(A) GENERAL DE PLANIFICACION				
Remitente: GUARACHI CALLISAYA, ERNESTO VICTOR JEFE(A) DE UNIDAD DE GABINETE Y RELACIONES PUBLICAS				
Cite:		Documento: Documento Original		Sello y Firma:  Ernesto Victor Guarachi Callisaya JEFE DE UNIDAD DE GABINETE Y RELACIONES PUBLICAS DEFENSORIA DEL PUEBLO
Proveido: Para su Atención		Plazo:		
REMITO A SU CONSIDERACION EL "FORMULARIO POA 2024" de la Jefatura de Gabinete y Relaciones Publicas				
Fecha:		Hora:		
Destinatario:				N° Anexos:
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				Sello:
				Firma:
Fecha:		Hora:		N° Anexos:
Destinatario:				Sello:
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				Firma:



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * JEFATURA DE GABINETE Y RELACIONES PUBLICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.17 Realizar gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar por l

Producto: 6.17.17 Realizar gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.17.17.17.0	Gestión de la documentación, coordinación interna y externa y relaciones públicas del Despacho de la Defensoría del Pueblo	100	Porcentual Lineal (Relativo)	50	100	100	100	100
6.17.17.17.0	Organización, coordinación y supervisión del cumplimiento de la agenda del Defensor del Pueblo, ante instancias internacionales vinculadas a los DDHH	100	Porcentual Lineal (Relativo)	50	100	100	100	100

Elaborado Por:	Aprobado Por:	PLANIFICACIÓN
 LUIS HUMBERTO QUISPE HUAMÁN JEFE DE GABINETE Y RELACIONES PÚBLICAS DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 ERNESTO VÍCTOR GUZMÁN COLLISCAYO JEFE DE UNIDAD DE GABINETE Y RELACIONES PÚBLICAS DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Firma y Sello



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.4 Realizar intervención vía investigación formal a través de acciones y otros recursos constitucionales
Producto: 1.4.4 Realizar intervención vía investigación formal a través de acciones y otros recursos constitucionales y de revisión de sentencia condenatoria penal.

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
1.4.4-UAC-0	Presentación de acciones constitucionales, recurso de nulidad y/o recurso de revisión extraordinaria de sentencia penal; terceros interesados, amicus curiae y/o peticiones internacionales según criterios y mecanismos establecidos, ante tribunales nacionales y/o internacionales.	1.- Interposición de acciones de defensa de DDHH ante tribunales nacionales y/o internacionales, de al menos el 25% de la totalidad de las solicitudes efectuadas; y/o elaboración de informes de viabilidad de acciones constitucionales, recurso de nulidad y/o recurso de revisión extraordinaria de sentencia penal; terceros interesados, amicus curiae y/o peticiones internacionales, según criterios y mecanismos establecidos, ante tribunales nacionales y/o internacionales.	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	40	0	50	0	50
1.4.4-UAC-0	Análisis normativo en materia de Derechos Humanos.	1.- Al menos diez normas analizadas y revisadas.	10	Número (Absoluto)	20	0	0	0	10
1.4.4-UAC-0	Fortalecimiento de capacidades del personal de la DP, en materia Constitucional y Derechos Humanos.	1.- Tres Procesos de capacitación en materia constitucional y de DDHH, ejecutados.	3	Número (Absoluto)	15	0	2	0	1
1.4.4-UAC-0	Desarrollar líneas, guías y/o recomendaciones de trabajo para la identificación o tramitación de acciones previas a la interposición de acciones de defensa.	1.- Al menos dos Líneas, guías y/o recomendaciones de trabajo, formuladas, aprobadas e implementadas.	2	Número (Absoluto)	10	0	0	0	2
1.4.4-UAC-0	Identificación y ejecución de procesos para litigio estratégico y formulación según normativa.	1.- Al menos un proceso para litigio estratégico, identificado y ejecutado.	1	Número (Absoluto)	15	0	0	0	1

UNIDAD ORGANIZACIONAL

PLANIFICACIÓN

Elaborado Por:

MSc. Melny Araceli Chavarria
 PROFESIONAL EN DERECHO
 UNIDAD DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y D.D.H.H.
 Y DERECHOS HUMANOS
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Aprobado Por:

Abogada Cristina Velgado Espinoza
 PROFESIONAL EN DERECHO
 CONSTITUCIONAL Y DERECHOS HUMANOS
 UNIDAD DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y D.D.H.H.
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Aprobado Por:

Abg. Juan Carlos Agustín Estivariz Huayza
 JEFE DE UNIDAD I DE ASUNTOS
 CONSTITUCIONALES Y D.D.H.H.
 UNIDAD DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y D.D.H.H.
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Firma y Sello

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
INSTITUTO VENEZOLANO DE DEFENSA



GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * ÁREA DE TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.16 Impulsar acciones de transparencia y control institucional en el marco de la normatividad vigente
Producto: 6.16.16 Impulsar acciones de transparencia y control institucional en el marco de la normatividad vigente.

Código POA	Operación		Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.16.16-ATLCC-0	Implementación de planes y acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción al interior de la DP	1.- Planes y acciones de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción en la DP, ejecutados e implementados	100	Porcentual Lineal (Relativo)	100	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	
 Lizeth Marina Callisaya Huanea PROFESIONAL EN TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	 Firma y Sello Pedro Francisco Callisaya Aro DEFENSOR DEL PUEBLO	Firma y Sello

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

martes, 11 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.17 Realizar gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar por I
Producto: 6.17.17 Realizar gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.17.17-DGP-0	Consolidar redes y alianzas que mejoran la capacidad institucional, temática y financiera de la DP, en coordinación con la DGAJ	1.- Incremento 10% respecto a la gestión 2023 de redes y alianzas que mejoran la capacidad institucional, temática y financiera de la DP	Porcentual Acumulado (Relativo)	20	0	10	30	60
6.17.17-DGP-0	Elaboración de estrategia de financiamiento externo a programas y proyectos en coordinación con la DAF	1.- Estrategia de financiamiento externo a programas y proyectos en coordinación con la DAF, ejecutado en un 10%	Porcentual Acumulado (Relativo)	20	0	30	60	10
6.17.17-DGP-0	Directrices, estándares y procedimientos para la implantación efectiva de la gestión por resultados.	1.- Plan de Implantación de la nueva estructura organizativa, con un avance de al menos el 80%	Porcentual Acumulado (Relativo)	20	0	30	40	30
6.17.17-DGP-0	Implementación de la política institucional de priorización territorial urbana y rural a nivel nacional	1.- Sistema de monitoreo por efectos e impactos tanto para el PEI como para programas y proyectos, formulada e implementada.	Porcentual Acumulado (Relativo)	20	0	0	0	100
6.17.17-DGP-0	Implantación del sistema de monitoreo por efectos e impactos tanto para el PEI como para programas y proyectos.	1.- Sistema de monitoreo por efectos e impactos tanto para el PEI como para programas y proyectos, formulada e implementada.	Porcentual Acumulado (Relativo)	20	0	100	0	0

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	
 Viviana Uruchi Callisaya ADMINISTRATIVO DE GABINETE DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 Jennifer Monica Guachalla Escobar DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 Erika Marlene Villena Romero JEFA DE UNIDAD I DE PLANIFICACION MONITORIO Y EVALUACION DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

jueves, 13 de junio de 2024

REFORMULACIÓN POA 2023

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE PLANIFICACION , MONITOREO Y EVALUACION

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Codigo POA	Operación		Meta	Indicador	Pond.		Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UPME-2	Implementación del Sistema de Programación de Operaciones en la DP	1.- 2 informes trimestrales de monitoreo y 2 informes semestrales de evaluación, presentados	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	50		0	50	25	25
6.15.15-UPME-3	Reformulación e implementación del PEI 2021-2025	1.- PEI 2021-2025, ajustado y aprobado por el MPD e implementado	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	30		50	17	17	16
6.15.15-UPME-0	Identificación de la contribución de los proyectos institucionales (OKR) a los ODS vinculados con el ejercicio de los DDHH	1.- Al menos 20% de OKRs identifican a qué ODS contribuyen	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	20		0	0	0	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello



Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * AREA DE ESTADÍSTICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN INTEGRADA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover la eficiencia

Acción Estratégica Institucional (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros

Codigo POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas							Medios de Verificación	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)	
		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4				Cargo
6.15.15-ESIN-0 OPERACIÓN	Asesorar en análisis estadístico y generación de evidencia según requerimientos			1.-	Reuniones con las áreas sustantivas de la DP sobre la demanda de información estadística.	Documento de análisis sobre los requerimientos de información estadística de las áreas sustantivas de la DP	0	0	100	0	TECNICO II EN GESTIÓN DE DATOS	Informes X	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)
				2.-	Taller de Presentación de documento con participación de áreas sustantivas de la DP	Taller efectuado	0	0	100	0	TECNICO II EN GESTIÓN DE DATOS			
												Instructivos Correos Electrónicos	Meta: 100	
													Ponderación: 15	
													Trim. 1: 0	
													Trim. 2: 20	
													Trim. 3: 80	
													Trim. 4: 0	
6.15.15-ESIN-0 OPERACIÓN	Implementar sistemas de análisis estadístico de macro y microdatos producidos por todas las áreas y servicios de la Defensoría del Pueblo			2.-	Elaborar un diagnóstico de los sistemas de información sustantivos de la DP	Diagnostico de los sistemas de información sustantivos de la DP	0	0	0	0	TECNICO II EN GESTIÓN DE DATOS	Informes X	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)
												Instructivos Correos Electrónicos	Meta: 100	
													Ponderación: 20	
													Trim. 1: 0	
													Trim. 2: 20	
													Trim. 3: 80	
													Trim. 4: 0	
6.15.15-ESIN-0 OPERACIÓN	Organizar, ejecutar y supervisar actividades de análisis, desarrollo, implementación y/o mantenimiento de sistemas informáticos sustantivos y administrativos			1.-	Desarrollo de un modulo dentro del SSP para el registro y monitoreo de casos de la Unidad de Derechos Humanos y Asuntos Constitucionales (UAC)	Modulo para el registro y monitoreo de casos de la UAC dentro del SSP desarrollado e implementado	0	100	0	0	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA - TECNICO III - SOPORTE DE SISTEMAS	Informes X	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)
				2.-	Diagnostico y analisis de requerimientos del SSP	Documento de diagnóstico (identifica los ajustes, requerimientos y tiempos de ajuste al sistema informatico de atención al pueblo, realizado)	0	0	100	0	RESPONSABLE II DE ESTADISTICAS Y SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADOS			
				3.-	* Elaboración Propuesta de Ajuste SSP con proyección, cronograma y asignación de tareas (1era Fase) *	Propuesta de Ajuste con proyección, cronograma y asignación de tareas (1era Fase)	0	0	100	0	RESPONSABLE II DE ESTADISTICAS Y SISTEMAS DE INFORMACION INTEGRADOS			
				4.-	Desarrollo de complementaciones al SSP desarrolladas	Complementaciones al sistema de atención al pueblo desarrolladas	0	0	50	50	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA - TECNICO III - SOPORTE DE SISTEMAS			
				5.-	Implementación de los ajustes al SSP	ajustes al sistema realizados	0	0	0	100	CONSULTOR INDIVIDUAL DE LINEA - TECNICO III - SOPORTE DE SISTEMAS			
												Ponderación: 15		
												Trim. 1: 0		
												Trim. 2: 20		
												Trim. 3: 40		
												Trim. 4: 40		

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
INSTITUCIÓN NACIONAL DE DEFENSA

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover la eficiencia

Acción Estratégica Institucional (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros

Codigo POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas					Medios de Verificación	Indicador:	Porcentual Acumulado (Relativo)			
		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2				T3	T4	Cargo
6.15.15-DGAJ-0 OPERACIÓN	Atención de los requerimientos de asesoramiento jurídico de todas las áreas organizacionales de la entidad			L-	Dirigir y Supervisar las tareas asignadas al Área Jurídica	Informes y documentos elaborados, revisados, con Voto	25	25	25	25	DIRECTOR(A) GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS	Informes X	Meta: Ponderación: 100 Trim. 1: 25 Trim. 2: 25 Trim. 3: 25 Trim. 4: 25	
											Instructivos Correos Electrónicos			

AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL			PLANIFICACIÓN
Elaborado Por. Servidores Públicos de la Area / Unidad <i>[Firma]</i> Firma y Sello	Aprobado Por. Inmediato Superior. <i>[Firma]</i> Firma y Sello	VoBo Nivel Directivo / Ejecutivo	 Firma y Sello



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
 SISTEMA INSTITUCIONAL DE DEFENSA

Unidad Organizacional:

* AREA JURIDICA

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover la eficiencia
 Acción Estratégica Institucional (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de
 Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, adminis

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas					Medios de Verificación	Indicador	Porcentaje Acumulado (Relativo)				
			Nº	Descripción Resultado	Resultado Esperado	T1	T2				T3	T4		
6.15.15-AJ-0	Operación	Elaboración de contratos de personal, bienes y servicios, Resoluciones Administrativas, Informes legales y de validez legal para la suscripción de convenios interinstitucionales, cartas de entendimiento, acuerdos, enmiendamiento, acuerdos marco y otros documentos requeridos	1-	Contratos de personal, bienes y servicios, Resoluciones Administrativas, Informes legales y de validez legal para la suscripción de convenios interinstitucionales, cartas de entendimiento, acuerdos marco, y otros documentos requeridos, elaborados	1-	Asesoramiento para la elaboración de Contratos Administrativos y Resoluciones de la D.E. 0.1.011 Hechos y los DIC emitidos por el TEP, al Director del Pueblo; pedidos de Contratos y Resoluciones de Contratos de Bienes y Servicios de Contratos Generales del Estado.	Formulación de Contratos para cumplimiento de sus obligaciones y reportes ante el Organismo de Control Institucional, Organismo de Control de Bienes y Hechos y los DIC emitidos por el TEP, al Director del Pueblo; pedidos de Contratos y Resoluciones de Contratos de Bienes y Servicios de Contratos Generales del Estado.	0	20	35	45	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA PARA LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	Indicador Ponderación: Trim. 1: 25 Trim. 2: 25 Trim. 3: 25 Trim. 4: 25	
			2-	Asesoramiento en la elaboración y/o revisión de Resoluciones Administrativas e Informes Legales.	Informes de Validez de suscripción de contratos y Resoluciones de Bienes y Servicios de la PAE en el marco de la Ley N° 2710 y Normas Generales.	Asesoramiento en la elaboración y/o revisión de Resoluciones Administrativas e Informes Legales para el cumplimiento de sus obligaciones y reportes ante el Organismo de Control Institucional, Organismo de Control de Bienes y Hechos y los DIC emitidos por el TEP, al Director del Pueblo; pedidos de Contratos y Resoluciones de Contratos de Bienes y Servicios de Contratos Generales del Estado.	0	20	35	45	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA PARA LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	Indicador Ponderación: Trim. 1: 25 Trim. 2: 25 Trim. 3: 25 Trim. 4: 25		
			3-	Cartas de entendimiento, acuerdos marco, y otros documentos requeridos, elaborados	Asesoramiento, revisión y validación de Resoluciones Administrativas e Informes Legales para el cumplimiento de sus obligaciones y reportes ante el Organismo de Control Institucional, Organismo de Control de Bienes y Hechos y los DIC emitidos por el TEP, al Director del Pueblo; pedidos de Contratos y Resoluciones de Contratos de Bienes y Servicios de Contratos Generales del Estado.	Asesoramiento, revisión y validación de Resoluciones Administrativas e Informes Legales para el cumplimiento de sus obligaciones y reportes ante el Organismo de Control Institucional, Organismo de Control de Bienes y Hechos y los DIC emitidos por el TEP, al Director del Pueblo; pedidos de Contratos y Resoluciones de Contratos de Bienes y Servicios de Contratos Generales del Estado.	0	20	35	45	RESPONSABILIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	Indicador Ponderación: Trim. 1: 25 Trim. 2: 25 Trim. 3: 25 Trim. 4: 25		
			4-	Asesoramiento en la elaboración y/o revisión de Resoluciones Administrativas e Informes Legales.	Asesoramiento en la elaboración y/o revisión de Resoluciones Administrativas e Informes Legales para el cumplimiento de sus obligaciones y reportes ante el Organismo de Control Institucional, Organismo de Control de Bienes y Hechos y los DIC emitidos por el TEP, al Director del Pueblo; pedidos de Contratos y Resoluciones de Contratos de Bienes y Servicios de Contratos Generales del Estado.	Asesoramiento en la elaboración y/o revisión de Resoluciones Administrativas e Informes Legales para el cumplimiento de sus obligaciones y reportes ante el Organismo de Control Institucional, Organismo de Control de Bienes y Hechos y los DIC emitidos por el TEP, al Director del Pueblo; pedidos de Contratos y Resoluciones de Contratos de Bienes y Servicios de Contratos Generales del Estado.	0	20	35	45	RESPONSABILIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS	Indicador Ponderación: Trim. 1: 25 Trim. 2: 25 Trim. 3: 25 Trim. 4: 25		

AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN	
Elaborado Por: Servidores Públicos de la Area / Unidad	Aprobado Por: Inmediato Superior:	Vobo Nivel Directivo / Ejecutivo	Firma y Sello
<p><i>El Sr. Alberto Cuzco Arqueño</i> RESPONSABLE DE ANÁLISIS JURÍDICO DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p> <p>Firma y Sello</p>	<p><i>El Sr. Luis...</i> DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p> <p>Firma y Sello</p>		<p>Firma y Sello</p>



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19433/2024

Fecha y Hora: 11/06/2024 11:23:58		Oficina: Oficina Nacional		QRCode - Hoja de Ruta
Destinatario: GUACHALLA ESCOBAR, JENNIFER MONICA DIRECTOR(A) GENERAL DE PLANIFICACION				
Remitente: QUEZADA RIVADENEIRA, TERESA LILIAN DIRECTOR(A) GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y				
Cite:		Documento: Documento Original		Sello y Firma: Lic. Teresa Lilian Quezada Rivadeneira DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Proveido: Para su Atención		Plazo:		
REMITO REFORMULACION POA DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASI COMO TAMBIEN DE SUS UNIDADES				
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:				Sello:
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				
				Firma:
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:				Sello:
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				
				Firma:



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA


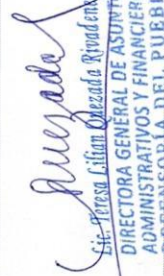
REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-DGAF-0	ACTUALIZACIÓN (CON APROBACIÓN) DEL 70% DE LOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	40	0	0	70	30
6.15.15-DGAF-0	DESCONCENTRACIÓN DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	40	0	30	40	30
6.15.15-DGAF-0	COORDINAR Y SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE CONTROLES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE NORMATIVA NACIONAL Y REGLAMENTACIÓN INTERNA.	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	20	0	33	34	33

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
<p>Elaborado Por:</p>  <p>Alison Luz Quintana Choque Administrativo Dirección General de Asuntos Administrativos y Financieros Defensoría del Pueblo</p> <p>Firma y Sello</p>	<p>Aprobado Por:</p>  <p>Lilian Quispe Riquelme DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DEFENSORÍA DEL PUEBLO</p> <p>Firma y Sello</p>	<p>Firma y Sello</p>



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
 PODER JUDICIAL DE QUETZALLENAMITA

REFORMULACIÓN POA 2023

Unidad Organizacional: * UNIDAD FINANCIERA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente
 Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UFIN-0	Gestión de Operaciones Financieras, Contables y Presupuestarias de acuerdo a la normativa vigente	100	Porcentual Lineal (Relativo)	40	100	100	100	100
6.15.15-UFIN-0	Gestión Presupuestaria y de Tesorería, conforme a los lineamientos que indica el MEFP	100	Porcentual Lineal (Relativo)	40	100	100	100	100
6.15.15-UFIN-0	Actualización del 70% de la Reglamentación Financiera	7	Númérico (Absoluto)	20	0	1	0	6

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:		Firma y Sello
Aprobado Por:		Firma y Sello



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

REFORMULACIÓN POA 2023

Unidad Organizacional: * UNIDAD ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UADM -0	ADMINISTRAR LAS NORMAS BÁSICAS DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ACUERDO A NORMATIVA VIGENTE	100	Porcentual Lineal (Relativo)	35	0	100	100	100
6.15.15-UADM -0	SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS SERVICIOS GENERALES Y EL FUNCIONAMIENTO DE OFICINA NACIONAL Y OFICINAS DEL INTERIOR DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	0	100	100	100
6.15.15-UADM -0	ACTUALIZAR EL 70% DE LOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	25	0	20	35	45
6.15.15-UADM -0	ADMINISTRAR EL ARCHIVO CENTRAL Y BIBLIOTECA ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	20	25	25	25	25

UNIDAD ORGANIZACIONAL

PLANIFICACIÓN

Elaborado Por:

Aprobado Por:

Maria Isabel Vasquez Michel
JEFE DE UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Neison Torres Guerrero
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Firma y Sello

Koberto Mochiduky
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Walter Constantino Tapia Perez
PROFESIONAL III DE ACTIVOS FIJOS Y ALMACENES
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Tayiri Vaca Abatez
TÉCNICO II DE BIENES Y SERVICIOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Rosendo Angola Castro
PROFESIONAL III DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Lucyada
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS
ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Firma y Sello



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos individuales y colectivos de la población a nivel nacional.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
1.1.1-DDLP-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	35	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
2.8.8-DDLP-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
3.9.9-DDLP-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	25	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
5.14.14-DDLP-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	10	100	100	100	100

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-DDLP-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	Porcentual Lineal (Relativo)	10	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL PLANIFICACIÓN

Elaborado Por: *Rosmery Patricia Quispe Palki*
 PROFESIONAL I DE SERVICIO AL PUEBLO
 Delegación Defensorial Departamental La Paz
 Defensoría del Pueblo
 Firma y Sello

Aprobado Por: *M.Sc. Matiza Suntura Juaniquina*
 DELEGADA DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

M.Sc. María Elizabeth Rivera
 RESPONSABLE DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Abg. Carla Maqueda Ouenta
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Jawer Angel Revollo Torres
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Paola Andrea Quispe Nuñez
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 Delegación Defensorial Departamental La Paz
 Defensoría del Pueblo
 Firma y Sello

Reyna Isabel Alarcón Condori
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 Delegación Defensorial Departamental La Paz
 Defensoría del Pueblo
 Firma y Sello

Juan Pablo Usmayo Serralta
 TÉCNICO I DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Lic. Verónica Jenny Mayta Cuba
 PROFESIONAL III COMUNICADOR DELEGACION
 DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Myma Romero Arana
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DPTAL. LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Lic. Danyela Pamela Limachi Ramos
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Abg. Fabiola...
 PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Rosmeri Quispe Apaza
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

Gabriela Nhat Cardenas...
 TÉCNICO IV DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL LA PAZ
 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 Firma y Sello

En el marco de la Ley N° 713 de Administración y Control Gubernamental y del D.S. N° 20388 DA Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19544/2024

Fecha y Hora: 11/06/2024 17:42:46		Oficina: El Alto		QRCode - Hoja de Ruta
Destinatario: GUACHALLA ESCOBAR, JENNIFER MONICA DIRECTOR(A) GENERAL DE PLANIFICACION				
Remitente: CLAROS ARAMAYO, FERNANDO RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL I DE EL ALTO				
Cite:		Documento: Documento Original		Sello y Firma: ***** Lic. Fernando Claros Aramayo RESPONSABLE REGIONAL EL ALTO DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Proveido: Para su Conocimiento		Plazo:		
REMITO REFORMULACIÓN POA 2024 UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE EL ALTO				
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:			Sello:	
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.			Firma:	
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:			Sello:	
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.			Firma:	



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE EL ALTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.3.3-UCREA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.8.8-UCF EA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-UCREA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, Inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-UCREA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

REFORMULACIÓN POA 2024



Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE EL ALTO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UCRE A-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	Firma y Sello
 Abg. Mirka A. Jimenez Mancilla RESPONSABLE I SERVICIO AL PUEBLO UNIDAD REGIONAL DE EL ALTO DEFENSORIA DEL PUEBLO	 Lic. Fernando Claros Aramayo RESPONSABLE REGIONAL EL ALTO DEFENSORIA DEL PUEBLO	


 Lic. Miguel Ángel Rodríguez
 ADMINISTRATIVO OFICINA REGIONAL
 COORDINACIÓN REGIONAL DE EL ALTO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO


 Abg. Zulema Lopez Ayza
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO


 Abg. Ericka B. Maldonado Leon
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO


 Lic. Sandra E. Calderon Saavedra
 TÉCNICO II - PSICÓLOGA
 COORDINACIÓN REGIONAL DE EL ALTO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO


 Lic. Norberto Luján
 PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACIÓN REGIONAL EL ALTO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO


 Abg. Ramiro Leonardo Iguise Pal
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACIÓN REGIONAL DE EL ALTO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d
Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.3.3-UCRYUN-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra .	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion
Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.8.8-UCRYUN-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo
Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-UCRYUN-0	9. Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su region.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human
Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-UCRYUN-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE LOS YUNGAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UCRY UN-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE
DESAGUADERO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano dentro y fu
Acción Estratégica Institucional (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defens
Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defensa y restitución de derechos hum

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación	

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO VENEZOLANO 2019

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE
DESAGUADERO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

1.3.3-URDES- O OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Informes X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
		1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementadas	25.	Intervención vía investigación formal de casos SSP	41% de los casos del SSP atendidos vía investigación formal.	0	0	0	41	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO	Instructivos Correos Electrónicos		
				26.	Atención y conclusión de casos vía gestión comunitaria en el tiempo promedio de 25 días.	Casos vía gestión comunitaria concluidos en el tiempo promedio de 25 días.	0	0	0	25	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				27.	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	Casos atendidos vía investigación formal concluidos en el tiempo promedio de 120 días	0	0	0	120	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				28.	Cierre de Casos registrados en 2023	93% de los casos registrados, concluidos.	0	0	0	93	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				29.	Cierre de Casos registrados en 2023	100% de casos SSP de la gestión 2023, concluidos	0	0	0	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				30.	Concluidos Casos por hecho subsumido a caso de la vulneración de los derechos a IP o GD	72% de casos remitidos a IP o GD, concluidos por hecho subsumido o caso de la vulneración	0	0	0	72	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				31.	Aplicación de la guía en implementación de la Defensoría del Pueblo Móvil	Una Guía de implementación de Defensoría del Pueblo Móvil, aplicada	0	0	0	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				32.	Implementación del mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritarios.	Un mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritarios, implementado en las 21 oficinas defensoriales.	1	0	0	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				33.	Atención de los casos en el marco de los lineamientos institucionales	Casos atendidos con calidad según muestras representativas.	0	0	0	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				34.	Implementación de lineamientos de intervención defensorial en sorobidos	Casos atendidos conforme a los lineamientos implementados, según muestras representativas	0	100	0	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				35.	Cumplimiento de recomendaciones defensoriales en materia de salud	Cinco (5) recomendaciones defensoriales en materia de salud, cumplidas	0	0	2	3	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				36.	Cumplimiento de recomendaciones defensoriales en materia de salud	Informe de cumplimiento de recomendaciones defensoriales en materia de salud	0	0	0	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				37.	Realizar reuniones de coordinación con las diferentes unidades de la Adjudicaría para emitir directrices para el procesamiento, análisis y monitoreo cuantitativa cualitativa de la información	Reuniones semanales y mensuales realizadas	0	0	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				38.	Contribuir en la elaboración de planes, programas para la prestación de servicios de análisis, defensa basados en Derechos humanos y Madre Tierra en coordinación con las diferentes áreas de la D.P.	Realizar la Definición del alcance de los programas de servicios	0	0	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				39.	Coordinar la elaboración y control de documentación técnica administrativa	Documentación técnica administrativa coordinada, elaborada y archivada	0	0	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				40.	Gestionar la articulación para la gestión de alianzas estratégicas con instancias nacionales, locales y de cooperación internacional, en relación a temáticas de población migrante y necesitada de protección internacional.	Redes relacionadas a temáticas de población migrante y necesitada de protección internacional con instancias nacionales, locales y de cooperación internacional, creadas y articuladas.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			
				41.	Capacitar a por lo menos 40 servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, de las instancias públicas y aliados estratégicos prioritarios, para la prevención y sensibilización en frontera	40 Servidores públicos de la Defensoría del Pueblo, de las instancias públicas y aliados estratégicos prioritarios capacitados.	0	0	50	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO			

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE
DESAGUADERO

sobre temas de movilidad humana, protección internacional, normativa migratoria, trata de personas, tráfico de migrantes y ECOMET, desarrollo de competencias y/o talleres y/o mesas de trabajo

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos humano

Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a tr

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación	

En el marco de la Ley N° 1378 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
 INSTITUCIÓN NACIONAL DE DEFENSA

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE
 DESAGUADERO

2.8.8-URDES- 0 OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	Carga				Carga	Informes X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
							T1	T2	T3	T4				
1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	1.-		1.-	Apoiar en la elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción institucional para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA.	Se apoya en la Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción institucional para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA.	0	20	31	41	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO	Instructivos Correos Electrónicos	Meta: 100 Ponderación: 30 Trím. 1: 100 Trím. 2: 100 Trím. 3: 100 Trím. 4: 100	
					Apoiar en la Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción para mujeres autoridades electas.	Se apoya en la Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción para mujeres autoridades electas.	0	60	40	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			
					Coordinar el Desarrollo de acciones para la educación, promoción y difusión en derechos humanos relacionados a derechos de las poblaciones de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM, e requerimiento de inmediato superior.	Se ha gestionado las acciones para la educación, promoción y difusión en derechos humanos relacionados a derechos de las poblaciones de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM, e requerimiento de inmediato superior.	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			
					Apoiar en la Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción para víctimas de violencia sexual e ILE.	Se apoya en la Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción para víctimas de violencia sexual e ILE.	0	40	30	30	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			
					Apoiar en la Elaboración, validación, publicación e implementación de plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHM de PAM	Se apoya en la Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHM de PAM	0	40	60	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			
					Participación en equipos de trabajo, comisiones especiales y otros espacios constituidos para la prevención, atención, defensa y restitución de derechos humanos de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM.	Participación en equipos de trabajo, comisiones especiales y otros espacios constituidos para la prevención, atención, defensa y restitución de derechos humanos de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM, realiza	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			
					Apoiar en la Elaboración de documentos técnicos relacionados a derechos de las poblaciones de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM.	Se apoya en la elaboración de documentos técnicos relacionados a derechos de las poblaciones de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM, elaborados	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			
					Cooperar en la Actualización y ajuste del "Proyecto de Ley Municipal para Personas con Discapacidad" elaborado por la DIP en 2019 para su presentación a un total de 30 GABs e incidencia para su aprobación por las DDO y UCR.	"Proyecto de Ley Municipal para Personas con Discapacidad" elaborado por la DIP en 2019 para su presentación a un total de 30 GABs e incidencia para su aprobación por las DDO y UCR, actualizado y ajustado	0	0	0	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			
					Decantar jornadas de información y sensibilización para la prevención y lucha contra la Trata de persona y delitos conexos.	Jornadas de información y sensibilización para la prevención y lucha contra la Trata de persona y delitos conexos, realizadas	0	0	50	50	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			
					Apoiar en la Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHM de PCD	Se apoya en la Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción destinado a la vigencia y ejercicio de los DDHM de PCD	0	25	45	30	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para el empo

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los dere

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en Instituciones de

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Especificas	Medios de Verificación
------------	-----------	------------	--------------------	------------------------

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración Jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



Reformulación POA Presupuesto - 2024

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO

Código POA	Operación	Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1				T2				T3				T4				Carga	Indicador	Porcentual Lineal (Relativo)
							T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4			
3.9.9-URDES-0 OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento	1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	1.-	Conseguir en la realización de la medición del NET PROMOTER SCORE (NPS)	Se consiguió en la medición del NET PROMOTER SCORE (NPS)	0	0	0	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO												Instructivos Correos Electrónicos	Meta: 100 Ponderación: 20 Trím. 1: 100 Trím. 2: 100 Trím. 3: 100 Trím. 4: 100	
				2.-	Apoiar en la implementación de la estrategia integral de comunicación, promoción y formación ciudadana - Fase 2024	Se apoyo en la implementación de la estrategia integral de comunicación	0	25	50	25	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO														
				3.-	En coordinación con la Unidad de Responsables, realizar la elaboración de los informes de la situación de los DDHH en el país.	Se controló las gestiones correspondientes para la elaboración de los informes de la situación de los DDHH en el país.	0	30	70	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO														
				4.-	Gestionar la formación de cuatro (4) organizaciones sociales en transformación de la convivencia social	Se gestiona la formación de cuatro (4) organizaciones sociales para ser capacitadas en transformación de la convivencia social	0	0	2	2	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO														
				5.-	Implementar la política institucional sobre prevención y gestión pacífica de los conflictos.	Se implementó la Política Institucional sobre prevención y gestión pacífica de los conflictos.	0	0	1	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO														
				6.-	Gestionar la implementación de planes para la prevención de vulneración de Derechos Humanos en episodios conflictivos	Se ha gestionado la implementación de los Planes para la prevención de vulneración de Derechos Humanos en episodios conflictivos, implementados	0	0	2	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO														
				7.-	En coordinación con la unidad correspondiente, realizar una evaluación de la implementación y efectos del sistema SIMAT para la prevención e identificación de conflictos	Se ha concluido la evaluación sobre la implementación y el vector del sistema SIMAT para la prevención e identificación de conflictos.	0	0	1	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO														

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las personas q

Acción Estratégica Institucional (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y l

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otro

Código POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas												Medios de Verificación		Indicador	Porcentual Lineal (Relativo)								
		Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	T1				T2					T3				T4			
5.14.14-URDES-0 OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	1.-	Conseguir en la implementación de sistema de monitoreo en red del NPS	Se consiguió en la implementación del Sistema de monitoreo en red del NPS	0	1	0	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO												Instructivos Correos Electrónicos	Meta: 100 Ponderación: 10 Trím. 1: 100 Trím. 2: 100 Trím. 3: 100 Trím. 4: 100			
				2.-	Realización de visitas para examinar el trato y las condiciones de las personas privadas de libertad en los lugares de detención, realizadas	Varas para examinar el trato y las condiciones de las personas privadas de libertad en los lugares de detención, realizadas	0	2	2	2	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE DESAGUADERO																

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover la eficien

Acción Estratégica Institucional (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, adminis

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación
------------	-----------	------------	--------------------	------------------------

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del O.S. N° 2318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

6.15.15-URDE S-0 OPERACIÓN Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA

Nro Descripción Resultado
1.- Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA, ejecutadas

N° Tareas
1.- Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA, ejecutadas

Resultado Esperado
Realizar las gestiones administrativas y financieras para el funcionamiento de la Unidad de Coordinación Regional de Desaguadero

T1	T2	T3	T4	Cargo
100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO

Informes X

Indicador: Porcentual Lineal (Relativo)

Meta: 100

Ponderación: 10

Trím. 1: 100

Trím. 2: 100

Trím. 3: 100

Trím. 4: 100

Instruivos
Correos Electrónicos

AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL

PLANIFICACIÓN

Elaborado Por:
Servidores Públicos de la Área / Unidad

Aprobado Por:
Inmediato Superior.

VoBo
Nivel Directivo / Ejecutivo

Abg. Teodoro Casaviri Blanco
RESPONSABLE REGIONAL DE DESAGUADERO
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Firma y Sello

Firma y Sello

Abg. Richard Norman Venancio Huanca
PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
COORDINACIÓN REGIONAL DE DESAGUADERO
DEFENSORIA DEL PUEBLO



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE SANTA CRUZ

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
1.3.3-DDSC-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementadas	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	20	25	25	25	25

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
2.8.8-DDSC-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
3.9.9-DDSC-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
5.14.14-DDSC-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUAREZ

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos individuales y colectivos de la población a nivel nacional.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.1.1-UCRPS-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	35	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.8.8-UCRPS-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales.	100	Porcentual Acumulado (Relativo)	25	0	0	0	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-UCRPS-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	25	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-UCRPS-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.	7	Número (Absoluto)	5	3	2	1	1



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
 INSTITUCIÓN AUTÓNOMA DE FIDUCIARIA

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUAREZ

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente
Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UCRP S-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA.	100	Porcentual Líneal (Relativo)	10	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por: Danny Pérez Montecinos RESPONSABLE REGIONAL I UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUAREZ DEFENSORÍA DEL PUEBLO	Aprobado Por: Danny Pérez Montecinos RESPONSABLE REGIONAL II UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PUERTO SUAREZ DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.1.1 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos individuales y colectivos de la población a nivel nacional.

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
1.1.1-DDCB-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	30	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
2.8.8-DDCB-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.10 Llevar a cabo acciones institucionales en materia de difusión para la promoción de los derechos

Producto: 3.10.10 Llevar a cabo acciones institucionales en materia de difusión para la promoción de los derechos humanos y el empoderamiento de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
3.10.10-DDCB-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	100	Porcentual Lineal (Relativo)	30	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4	
5.14.14-DDCB-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	6	Númérico (Absoluto)	15	0	2	2	2



REFORMULACIÓN POA 2023

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA

Unidad Organizacional:

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover **ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15** Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-DCBC-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	Porcentaje Lineal (Relativo)	5	100	100	100	100

Unidad Organizacional	Elaborado Por:	Firma y Sello
UNIDAD ORGANIZACIONAL	Alvaro Marcelo Lanza Merced	DEFENSORIA DEL PUEBLO DELEGACION DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA RESPONSABLE DEPARTAMENTAL DE SERVICIO AL PUEBLO
PLANIFICACIÓN	Martín Ivarez Abularach	DEFENSORIA DEL PUEBLO DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA Firma y Sello

Ana Isabel Cruz Hidalgo
PROFESIONAL DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Inés Suspe Gonzalez
PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Rodolfo Flores Escurra
PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Jana Inuquera Manzanera
TÉCNICO II PSICÓLOGO
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Guery Alcega Mendez
ADMINISTRATIVO
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Nelvi Liseth Aguado Paragary
PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
DEFENSORIA DEL PUEBLO



Cesar Gustavo Castelo Murillo
CHOFER II ADMINISTRATIVO
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE COCHABAMBA
DEFENSORIA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19546/2024

Fecha y Hora: 11/06/2024 17:47:22		Oficina: Chaparé		 <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg); font-size: small;">GRC/Chapare - Hoja de Ruta</p>
Destinatario: GUACHALLA ESCOBAR, JENNIFER MONICA DIRECTOR(A) GENERAL DE PLANIFICACION				
Remitente: TORRES URTADO, MARTIN TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO				
Cite:		Documento: Documento Original		Sello y Firma:  Martin Torres Urtado <small>RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL CHAPARE DEFENSORÍA DEL PUEBLO</small>
Proveido: Para su Consideración		Plazo:		
Reformulación POA 2024. Unidad de Coordinación Regional de Chapare				
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:				Sello:
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				
				Firma:
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:				Sello:
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				
				Firma:



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Unidad Organizacional:

UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE

REFORMULACIÓN POA 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tp. 1	Tp. 2	Tp. 3	Tp. 4
1.3.3.000A	Implementación de los protocolos, planes y estrategias institucionales para el ejercicio y defensa de los derechos humanos y de la Naturaleza	100	Porcentaje Límite (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tp. 1	Tp. 2	Tp. 3	Tp. 4
2.8.8.000A	Implementación de los protocolos, planes y estrategias institucionales para la prestación de servicios humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, organizacionales	100	Porcentaje Límite (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tp. 1	Tp. 2	Tp. 3	Tp. 4
3.9.9.000A	Implementación de los protocolos, planes y estrategias institucionales para la prestación de servicios humanos y culturales de país, en su región, organizacionales	100	Porcentaje Límite (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tp. 1	Tp. 2	Tp. 3	Tp. 4
5.14.14.000A	Implementación de los protocolos, planes y estrategias institucionales para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de	100	Porcentaje Límite (Relativo)	20	0	100	100	100



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE CHAPARE

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación		Meta	Indicador	Pond.	T1. 1	T1. 2	T1. 3	T1. 4
6.15.15-JRDC MA.6	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	1 - Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA, ejecutadas	100	Porcentaje Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN	
Elaborado Por	Aprobado Por	Firma y Sello	Firma y Sello
 Martín Torres Uribe RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL CHAPARE DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 Martín Torres Uribe RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL CHAPARE DEFENSORÍA DEL PUEBLO	 Guido Marica Ayo TERCER DELEGADO AL PUESTO TÉCNICO DE SERVICIO AL PUEBLO UNIDAD COORDINADORA REGIONAL CHAPARE DEFENSORÍA DEL PUEBLO	



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURAL NACIONAL DE BOLIVIA

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19546/2024

Fecha y Hora: 11/06/2024 17:47:22

Oficina: Chapare

Destinatario: GUACHALLA ESCOBAR, JENNIFER MONICA
DIRECTOR(A) GENERAL DE PLANIFICACION

Remitente: TORRES URTADO, MARTIN
TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO

QRCode - Hoja de Ruta



Cite:

Documento: Documento Original

Sello y Firma:

Proveido: Para su Consideración

Plazo:

Reformulación POA 2024, Unidad de Coordinación Regional de Chapare

Martin Torres Urtado
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL CHAPARE
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Fecha:

Hora:

N° Hojas:

N° Anexos:

Destinatario:

Sello:

Proveido:

- Para su atención.
- Para su conocimiento.
- Para su consideración.
- Informar.
- Coordinar.
- Procesar.
- Hacer Seguimiento.
- Atender solicitud.
- Archivar.

Firma:

Fecha:

Hora:

N° Hojas:

N° Anexos:

Destinatario:

Sello:

Proveido:

- Para su atención.
- Para su conocimiento.
- Para su consideración.
- Informar.
- Coordinar.
- Procesar.
- Hacer Seguimiento.
- Atender solicitud.
- Archivar.

Firma:



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.3.3-DDCH-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	100	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementadas	Porcentual Lineal (Relativo) 20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-DDCH-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	100	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	Porcentual Lineal (Relativo) 20	100	100	100	100

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.10 Llevar a cabo acciones institucionales en materia de difusión para la promoción de los derechos

Producto: 3.10.10 Llevar a cabo acciones institucionales en materia de difusión para la promoción de los derechos humanos y el empoderamiento de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.10.10-DDCH-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	100	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	Porcentual Lineal (Relativo) 20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-DDCH-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	100	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	Porcentual Lineal (Relativo) 20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficien

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-DCCH	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	Porcentaje Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100
1.- Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA, ejecutadas								

<p>Elaborado Por: Ugo Arvizu Díaz PROF. IV DE SERVICIO AL PUEBLO DELEGACION DEFENSORIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA DEFENSORIA DEL PUEBLO</p> <p>Firma y Sello</p>	<p>Unidad Organizacional</p> <p>Aprobado Por: Humberto Mayorga Mendoza DELEGACION DEFENSORIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA DEFENSORIA DEL PUEBLO</p> <p>Firma y Sello</p>	<p>PLANIFICACIÓN</p> <p>Firma y Sello</p>
---	--	---

Rosario Navarro Aniller
 ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 DELEGACION DEFENSORIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Florencio Llanos
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Ricardo E. Rodríguez
 PROF. II DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Janeth C. Villar Carallo
 PROF. III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Wilfredo Ferrigno Alvis
 CHOFER MENSAJERO
 DELEGACION DEFENSORIA DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano dentro y fuera del país

Acción Estratégica Institucional (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1176 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de Organización y Función de la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024

Carlos Augusto Martínez S.
 COORDINADOR IV REGIONAL MONTEAGUDO
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

Table with columns: Nro, Descripción Resultado, N°, Tareas, Resultado Esperado, T1, T2, T3, T4, Cargo, and Indicador. It lists 16 tasks related to human rights implementation and monitoring in the Madre Tierra region.

Instructivos Correos Electrónicos

Indicador: Percentual Lineal (Relativo)
Meta: 100
Ponderación: 20
Trím. 1: 100
Trím. 2: 100
Trím. 3: 100
Trím. 4: 100

En el marco de la Ley N° 1170 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presento su constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

INSTITUCIÓN NACIONAL DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

		17.-	Elaboración del diseño funcional (DFD) del Nuevo Sistema de Registro de Servicio al Pueblo	Elaboración del diseño funcional (DFD) del Nuevo Sistema Integrado de Servicio al Pueblo	6	0	1	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
--	--	------	--	--	---	---	---	---	---

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos humano
Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en
Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a tr

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Respaldo emitido por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024

Carlos Augusto Martínez S.
 COORDINADOR IV REGIONAL MONTEAGUDO
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
SISTEMA PLANIFICACIONAL DE PD 2024

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

N°	Tareas	Resultado Esperado	Resultado Esperado				Cargo	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
			T1	T2	T3	T4			
1.-	Revisión de insumos para la contratación del contenido normativo para la modificación de la Ley N° 243, a requerimiento de la Oficina Nacional	Se ha procedido a la revisión de insumos para la contratación del contenido normativo para la modificación de la Ley N° 243, a requerimiento de la Oficina Nacional	0	0	0	100	PROFESIONAL I/O DE SERVICIO AL PUEBLO	Meta: 100	
2.-	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones de autoridades de las instancias	Se ha realizado el seguimiento para el cumplimiento de recomendaciones de autoridades de las instancias	0	0	0	2	PROFESIONAL I/O DE SERVICIO AL PUEBLO	Ponderación: 20	
3.-	Socialización del BID sobre el acceso a una BE por víctimas de violencia sexual.	Se ha realizado la socialización del BID sobre el acceso a una BE por víctimas de violencia sexual.	0	0	1	0	PROFESIONAL I/O DE SERVICIO AL PUEBLO	Trim. 1: 100	
4.-	Presencia y socializar a nivel regional el proceso de atención, para el SII y la DVA, en casos que una víctima de violencia sexual y una BE.	Se ha presentado y socializado a nivel regional el estudio de atención, para el SII y la DVA, en casos que una víctima de violencia sexual y una BE.	0	0	0	1	PROFESIONAL I/O DE SERVICIO AL PUEBLO	Trim. 2: 100	
5.-	Realizar verificaciones y RITs a los entes gestores de la seguridad social a cargo de la Oficina Nacional	Se han realizado verificaciones y RITs a los entes gestores de la seguridad social a cargo de la Oficina Nacional	0	0	50	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO	Trim. 3: 100	
6.-	Verificar y RITs sobre el cumplimiento en la seguridad social a cargo de la compra, distribución y normativa establecida, a solicitud de la Oficina Nacional	Se han realizado verificaciones y RITs sobre el cumplimiento en la seguridad social a cargo de la compra, distribución y normativa establecida, a solicitud de la Oficina Nacional	0	25	25	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO	Trim. 4: 100	
7.-	Ejecución de los lineamientos para el relevamiento de información sobre la vulneración de derechos laborales enviados desde la Oficina Nacional	Se han ejecutado los lineamientos para el relevamiento de información sobre la vulneración de derechos laborales enviados desde la Oficina Nacional	0	0	50	50	PROFESIONAL I/O DE SERVICIO AL PUEBLO		
8.-	Realización de las verificaciones a LE a través de las Brigadas de Inspección en Educación	Se han realizado verificaciones a LE a través de las Brigadas de Inspección en Educación	100	0	0	0	PROFESIONAL I/O DE SERVICIO AL PUEBLO		
9.-	Resultados de la ejecución de acciones ante problemáticas detectadas por las Brigadas de Inspección en Educación	Se han obtenido resultados de la ejecución de acciones ante problemáticas detectadas por las Brigadas de Inspección en Educación	100	0	0	0	PROFESIONAL I/O DE SERVICIO AL PUEBLO		
10.-	Producción de documentos de (2) recomendaciones de autoridades de las instancias en el formato "La inclusión y participación de Personas con Discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional"	Se ha producido únicamente dos (2) recomendaciones de autoridades de las instancias en el formato "La inclusión y participación de Personas con Discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional"	0	0	2	0	PROFESIONAL I/O DE SERVICIO AL PUEBLO		
11.-	Cumplimiento de las (2) recomendaciones regulatorias de informes de autoridades vigentes en materia de Educación	Se ha dado cumplimiento a (2) recomendaciones regulatorias, de informes de autoridades vigentes en materia de Educación	0	0	0	2	PROFESIONAL I/O DE SERVICIO AL PUEBLO		
12.-	Desarrollo de acciones de incidencia para la compra y/o entrega del CAMELO en municipios identificadas como críticos en coordinación con la Oficina Nacional	Se ha desarrollado acciones de incidencia para la compra y/o entrega del CAMELO en municipios identificadas como críticos en coordinación con la Oficina Nacional	0	50	0	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO		
13.-	Generación de mecanismos de coordinación y cooperación entre las Personas Adultas Mayores y la Defensoría del Pueblo para la atención de problemáticas identificadas	Se ha generado mecanismos de coordinación y cooperación entre las Personas Adultas Mayores y la Defensoría del Pueblo para la atención de problemáticas identificadas	0	0	50	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO		
14.-	Incidente para la adopción de la normativa nacional propuesta que garantiza el acceso de los derechos de las personas con Cuidado Sexual, Equidad e Libertad de Género en coordinación con las Delegación Defensorial Departamental y CR	Realizar acciones de incidencia para la adopción de la normativa nacional propuesta que garantiza el acceso de los derechos de las personas con Cuidado Sexual, Equidad e Libertad de Género en coordinación con la Oficina Nacional	0	50	50	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO		

Instructivos Correas Electrónicas

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

15.-	Implementación del plan de sensibilización a adolescentes, jóvenes, mujeres y Personas que viven con VIH/SIDA para prevenir la transmisión del VIH en coordinación con la Oficina Nacional	Se ha implementado el plan de sensibilización a adolescentes, jóvenes, mujeres y Personas que viven con VIH/SIDA para prevenir la transmisión del VIH en coordinación con la Oficina Nacional	0	0	50	50	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
16.-	Cooperar en la implementación del plan de sensibilización a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que contribuyen a identificar y prevenir la trata de personas en coordinación con la Oficina Nacional	Se ha cooperado en la implementación del plan de sensibilización a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que contribuyen a identificar y prevenir la trata de personas en coordinación con la Oficina Nacional	0	0	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
17.-	Socialización del proyecto ajustado en unidades educativas que cuentan con gobiernos estudiantiles constituidos	Se ha socializado el proyecto ajustado en unidades educativas que cuentan con gobiernos estudiantiles constituidos	50	50	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
18.-	Socialización del proyecto ajustado en unidades educativas que no cuentan con gobiernos estudiantiles	Se ha socializado el proyecto ajustado en unidades educativas que no cuentan con gobiernos estudiantiles	0	100	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
19.-	Capacitación de adolescentes de unidades educativas	Se ha capacitado a adolescentes de unidades educativas	0	50	50	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
20.-	Organización de Defensores y Defensoras Estudiantiles de acuerdo a cada estado territorial	Se ha procedido con la organización de Defensores y Defensoras Estudiantiles de acuerdo a cada estado territorial	0	100	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
21.-	Coordinación de capacitaciones y/o talleres, a Defensores y Defensoras Estudiantiles	Se ha coordinado capacitaciones y/o talleres, a Defensores y Defensoras Estudiantiles	0	0	50	50	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
22.-	Elaboración de informes a la Unidad de Niñez y Adolescencia sobre la participación de Defensores y Defensoras Estudiantiles en las capacitaciones coordinadas y realizadas	Se ha elaborado informes a la Unidad de Niñez y Adolescencia sobre la participación de Defensores y Defensoras Estudiantiles en las capacitaciones coordinadas y realizadas	0	0	50	50	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
23.-	Realización de 1 campaña de prevención de violencia en el sistema educativo	Se ha realizado campaña de prevención de violencia en el sistema educativo	0	0	1	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
24.-	Provisión de insumos para el diagnóstico y elaboración de un informe de estado de situación de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Bolivia	Se ha provisto insumos para el diagnóstico y elaboración de un informe de estado de situación de los derechos humanos de la niñez y adolescencia en Bolivia	0	0	50	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
25.-	Elaboración de 1 informe de seguimiento e incidencia del primer semestre y 1 informe de seguimiento e incidencia del segundo semestre para el cumplimiento de recomendaciones de organismos internacionales con los derechos de niñez, niñas y adolescentes en situación de trabajo	Se ha elaborado 1 informe de seguimiento e incidencia del primer semestre y 1 informe de seguimiento e incidencia del segundo semestre para el cumplimiento de recomendaciones de organismos internacionales con los derechos de niñez, niñas y adolescentes en situación de trabajo	0	0	1	1	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
26.-	Elaboración de 1 informe de seguimiento e incidencia (evaluación) y 1 informe de seguimiento e incidencia (evaluación) para el cumplimiento de recomendaciones de organismos internacionales sobre derechos de niñez y adolescentes que viven en familia o niña en centro de acogimiento, visitas y reintegración familiar	Se ha elaborado 1 informe de seguimiento e incidencia (evaluación) y 1 informe de seguimiento e incidencia (evaluación) para el cumplimiento de recomendaciones de organismos internacionales sobre derechos de niñez y adolescentes que viven en familia o niña en centro de acogimiento, visitas y reintegración familiar	0	0	1	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
27.-	Realización de acciones y gestiones para la aprobación de propuestas formuladas en el marco de la Ley de Niñez y Adolescencia	Se han realizado acciones y gestiones para la aprobación de propuestas formuladas en el marco de la Ley de Niñez y Adolescencia	0	0	50	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

Carlos Augusto Martínez S.
 COORDINADOR IV REGIONAL MONTEAGUDO
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

miércoles, 12 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para el empo

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los dere

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones de

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación	

En el marco de la Ley N° 1176 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23310 A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Table with columns: Nro, Descripción Resultado, N°, Tareas, Resultado Esperado, T1, T2, T3, T4, Cargo, Informes, X, Indicador, Porcentaje Lineal (Relativo). Includes rows for conflict resolution and community activities.

En el marco de la Ley N° 1175 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024

Carlos Augusto Martínez S. COORDINADOR IV REGIONAL MONTEAGUDO DEFENSORÍA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

19.-	Realización de eventos de promoción con niñas, niñas y adolescentes para la promoción de DDHH (violencia escolar e intrafamiliar) y de la Madre Tierra	Se ha realizado eventos de promoción con niñas, niñas y adolescentes para la promoción de DDHH (violencia escolar e intrafamiliar) y de la Madre Tierra	0	0	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
20.-	Realización de eventos de promoción con jóvenes para la promoción de DDHH (contra el racismo y discriminación) y de la Madre Tierra	Se ha realizado eventos de promoción con jóvenes para la promoción de DDHH (contra el racismo y discriminación) y de la Madre Tierra	0	0	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
21.-	Ejecutar acciones de formación y capacitación con adolescentes para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos (promoción de la violencia escolar e intrafamiliar) y de la Madre Tierra, remitidos desde la Oficina Nacional	Se ha ejecutado acciones de formación y capacitación con adolescentes para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos (promoción de la violencia escolar e intrafamiliar) y de la Madre Tierra, remitidos desde la Oficina Nacional	0	0	50	50	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
22.-	Ejecutar acciones de formación y capacitación con jóvenes para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos (contra el racismo y discriminación) y de la Madre Tierra, remitidos desde la Oficina Nacional	Se ha ejecutado acciones de formación y capacitación con jóvenes para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos (contra el racismo y discriminación) y de la Madre Tierra, remitidos desde la Oficina Nacional	0	0	50	50	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
23.-	Ejecutar el Programa de Formación y Capacitación en Derechos Humanos, remitido desde la Oficina Nacional, con enfoque de prevención de la violencia, la discriminación, el acceso a la justicia, la tortura, y promoción de la convivencia armónica, cultura de paz, gestión pacífica del conflicto, comunicación para la paz, y derechos de la Madre Tierra.	Se ha ejecutado el Programa de Formación y Capacitación en Derechos Humanos, remitido desde la Oficina Nacional, con enfoque de prevención de la violencia, la discriminación, el acceso a la justicia, la tortura, y promoción de la convivencia armónica, cultura de paz, gestión pacífica del conflicto, comunicación para la paz, y derechos de la Madre Tierra.	0	0	100	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
24.-	Realización de talleres sobre derechos humanos enfocados a la prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar dirigida a mujeres	Se ha realizado talleres sobre derechos humanos enfocados a la prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar dirigida a mujeres	0	0	50	50	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
25.-	Impartición de cursos en derechos humanos enfocados a la promoción de la convivencia armónica y contra la discriminación para servicios públicos	Se ha impartido cursos en derechos humanos enfocados a la promoción de la convivencia armónica y contra la discriminación para servicios públicos	0	0	50	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
26.-	Realización de talleres y acciones formativas (seminarios, talleres, guías y otros) sobre los derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación para trabajadores del sector privado	Se ha realizado talleres y acciones formativas (seminarios, talleres, guías y otros) sobre los derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación para trabajadores del sector privado	0	0	100	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
27.-	Ejecución de cursos y acciones formativas sobre los derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación, y derechos de la madre tierra para la comunidad educativa universitaria	Se ha ejecutado cursos y acciones formativas sobre los derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación, y derechos de la madre tierra para la comunidad educativa universitaria	0	0	50	50	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
28.-	Cursos y acciones formativas (diálogos, conversatorios y otros) de derechos humanos, cultura de paz y comunicación para la paz, y derechos de la Madre Tierra para periodistas	Se ha desarrollado cursos y acciones formativas (diálogos, conversatorios y otros) de derechos humanos, cultura de paz y comunicación para la paz, y derechos de la Madre Tierra para periodistas	0	0	100	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
31.-	Impartición de talleres sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura, y gestión de la cultura de paz y gestión del conflicto con servicios públicos	Se ha impartido talleres sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura, y gestión de la cultura de paz y gestión del conflicto con servicios públicos	0	0	50	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO

En el marco de la Ley N° 1176 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

32.	Realización de talleres de formación de los defensores humanos para personas con discapacidad	Se realizaron talleres de formación de 10 defensores humanos para personas con discapacidad	0	0	10	10	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
33.	Elaboración de notas de prensa sobre actividades de la Defensoría	Se elaboraron 10 notas de prensa sobre actividades de la Defensoría Regional Montevideo	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO
34.	Recopilación y envío de información para el informe defensorial	Se recopiló y envió información para el informe defensorial	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las personas q

Acción Estratégica Institucional (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigilancia y promoción de los derechos humanos y l

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigilancia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otro

Codigo POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas						Medios de Verificación	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3			
5.14.14-UCRM O-0 OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	1.-	Realización de visitas para examinar el estado y las condiciones de las personas privadas de libertad en los lugares de detención	Visitas para examinar el estado y las condiciones de las personas privadas de libertad en los lugares de detención, realizadas	0	0	2	2	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO	Meta: 100 Ponderación: 20 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100

Instructivos
Correos Electrónicos

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover la eficien

Acción Estratégica Institucional (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, adminis

Codigo POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas						Medios de Verificación	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3			
6.15.15-UCRM O-0 OPERACIÓN	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA			1.-	Realizar fraccionamiento de recursos administrativos para la implementación del POA	ases administrativas para la implementación del POA elevadas fraccionamiento	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE MONTEAGUDO	Meta: 100 Ponderación: 20 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100

Instructivos
Correos Electrónicos

En el marco de la Ley N° 1170 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el Área o Unidad Organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024

Dr. Augusto Martínez S.
COORDINADOR IV REGIONAL MONTEAGUDO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

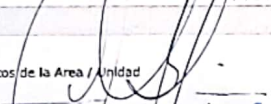
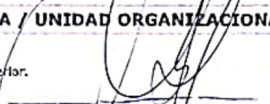


DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE MONTEAGUDO

AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL			PLANIFICACIÓN
Elaborada Por. Servidores Públicos de la Área / Unidad	Aprobado Por. Inmediato Superior.	VoBo Nivel Directivo / Ejecutivo	
 Carlos Augusto Martínez S. COORDINADOR IV REGIONAL MONTEAGUDO DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	 Carlos Augusto Martínez S. COORDINADOR IV REGIONAL MONTEAGUDO DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello		Firma y Sello

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, le presento su constitución en una declaración jurada, siendo el Área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.3.3-DDT-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.8.8-DDT-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-DDT-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-DDT-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-DDT-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	
	 Cecilia Bolívar Corriño DELEGADA DEFENSORIAL DPTAL. TARIJA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello

Silveira Paria
ADMINISTRATIVO OFICINA DEPARTAMENTAL
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Berty Iván Martínez
TÉCNICO II PSICÓLOGO
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Abg. Wanda Mery Zapatera Rada
PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DPTAL. DE TARIJA

Yocimar Eddy Montaña Turiso
PROFESIONAL DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL TARIJA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Yulanka Geraldin Cueto Gira
PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DPTAL. DE TARIJA

Lic. Dolly Luz Flores Palomares
PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DPTAL. DE TARIJA

Lidia M. Medina Corder
PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DPTAL. DE TARIJA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.
miércoles, 12 de junio de 2024

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE BERMEJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d
Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.3.3-UCRBE-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion
Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.8.8-UCRBE-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo
Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-UCRBE-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human
Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Codigo POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-UCRB E-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradante.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE BERMEJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UCRB E-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
AUTORIDAD INSTITUCIONAL DE DEFENSA

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19691/2024

Fecha y Hora: 12/06/2024 15:48:15

Oficina: Yacuiba

Destinatario: VILLENA ROMERO, ELVIA MARLENE
JEFE(A) DE UNIDAD I DE PLANIFICACION, MONITOREO Y

Remitente: PORTILLO VILTE, WALTER JAVIER
RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE YACUIBA

QRCode - Hoja de Ruta



Cite:

Documento: Informes

Sello y Firma:

Proveido: Para su Atención

Plazo:

Remite reformulado del POA 2024, de la coordinación regional de Yacuiba.

[Handwritten Signature]
Abg. Walter J. Portillo Vilte
COORDINADOR REGIONAL DE YACUIBA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Fecha:

Hora:

N° Hojas:

N° Anexos:

Destinatario:

Sello:

Proveido:

- Para su atención.
- Para su conocimiento.
- Para su consideración.
- Informar.
- Coordinar.
- Procesar.
- Hacer Seguimiento.
- Atender solicitud.
- Archivar.

Firma:

Fecha:

Hora:

N° Hojas:

N° Anexos:

Destinatario:

Sello:

Proveido:

- Para su atención.
- Para su conocimiento.
- Para su consideración.
- Informar.
- Coordinar.
- Procesar.
- Hacer Seguimiento.
- Atender solicitud.
- Archivar.

Firma:



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.3.3-UCRYA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	100	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Población

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.8.8-UCRYA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	100	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-UCRYA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	100	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-UCRYA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	100	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	20	100	100	100	100

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

miércoles, 12 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE YACUIBA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.17 Realizar gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar por l

Producto: 6.17.17 Realizar gestiones de relacionamiento interinstitucional nacional e internacional para velar por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos humanos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.17.17-UCRY A-D	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	1.- Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA, ejecutadas	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:	Aprobado Por:	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello

[Handwritten signature]

Abog. Rocío Arancibia Vargas
 TÉCNICO II
 COORDINACIÓN REGIONAL YACUIBA
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

[Handwritten signature]


Abg. Willy Sarmiento Rodríguez
 TÉCNICO II SERVICIO PÚBLICO
 COORDINACIÓN REGIONAL YACUIBA
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19963/2024

Fecha y Hora: 13/06/2024 16:48:06		Oficina: Oruro		QRCode - Hoja de Ruta 
Destinatario: VILLENA ROMERO, ELVIA MARLENE JEFE(A) DE UNIDAD I DE PLANIFICACION, MONITOREO Y				
Remitente: ARROYO MARTINEZ, JUAN CARLOMAGNO DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE URURO				
Cite: NI/DP/DDOR/2024/129		Documento: Comunicación Interna		Sello y Firma:
Proveido: Para su Consideración		Plazo:		
REMISIÓN REPORTE REFORMULACIÓN POA PRESUPUESTO – GESTIÓN 2024 DE LA DELEGACIÓN URURO.				
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:			Sello:	
Proveido:			Firma:	
<input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:			Sello:	
Proveido:			Firma:	
<input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

NOTA INTERNA
NI/DP/DDOR/2024/129

A : Lic. Elvia Marlene Villena Romero
JEFE (A) DE UNIDAD I DE PLANIFICACIÓN, MONITOREO

DE : Dr. Juan Carlomagno Arroyo Martínez
DELEGADO II DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL – ORURO

REF. : **REMISIÓN REPORTE REFORMULACIÓN POA PRESUPUESTO –
GESTIÓN 2024 DE LA DELEGACIÓN ORURO.**

FECHA : Oruro, 03 de abril del 2024.

De mi consideración:

En atención a Instructivo INST/DP/DESP/2024/071 con referencia cargado de actividades POA 2024 Sistema GAFIP de fecha 5 de junio de 2024 emitido por el despacho del Señor Defensor del Pueblo, adjunto se remite dos (2) ejemplares originarios del Reporte Reformulación POA Presupuesto – gestión 2024 de la Delegación Defensorial Departamental de Oruro emitido por el sistema GAFIP 2.0, firmado por todo el personal que participo del proceso.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Atentamente:

JCAM/ddqs
C.c./Archivo
Adjunto. Lo indicado.
H.R.: SISCO/19963/2024.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
CALLE DE LA UNIÓN 1001, OFICINA 101, PUNTA
DE LA SIERRA, SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, D. N. 1011

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE
ORURO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

GAFIP

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano dentro y fu

Acción Estratégica Institucional (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de deféns

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos hum

Codigo POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas										Medios de Verificación
		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Indicador:	Porcentaje Límite (Reactiv)	
1.3.3-DDOR-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementada	1.- Intervención vía investigación formal de casos SSP	75% de los casos del SSP atendidos vía investigación formal.	0	0	0	71	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO	Reportes SSP	X	100		
			7.- Atención y conclusión de casos SSP	Casa de justicia defensorial concluidos en el tiempo promedio de 25 días.	0	0	0	25	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			20		
			8.- Atención y conclusión de casos SSP	Cases atendidas vía investigación formal en el tiempo promedio de 120 días	0	0	0	12	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			9.- Conclusión Casos	88% de los casos registrados, concluidos.	0	0	0	88	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			10.- Conclusión Casos	100% de casos SSP de la gestión concluidos.	100	100	0	0	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			11.- Conclusión Casos por Hecho subsumido o caso de vulneración de los derechos humanos	53% de casos subsumidos a F y G, concluidos por hecho subsumido o caso de vulneración.	0	0	0	53	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			14.- Atención y conclusión de casos SSP	Una OJA de implementación de Defensoría del Pueblo Múltiplica	0	1	0	0	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO	Instructivos		100		
			15.- Implementación del mecanismo de recepción de demandas en Unidades Educativas	Un mecanismo de recepción de demandas en Unidades Educativas implementado en las 21 oficinas defensoriales.	0	0	1	0	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO	Correos Electrónicos		100		
			16.- Visitas a centros penitenciarios	Casos registrados recibidos en visitas a centros penitenciarios, atendidos	100	100	100	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			17.- Atención y conclusión de casos SSP	Casa atendidas con calidad según muestra representativa.	0	0	0	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			18.- Implementación de programas de atención en diferentes territorialidades	Casos atendidos conforme a los lineamientos implementados, según muestra representativa.	0	100	0	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			19.- Elaboración de Propuestas de Promociones Colectivas	Se ha elaborado el 100% de propuestas de Promociones Colectivas, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			20.- Realización Audiencias Públicas "B Defensor con el Pueblo"	Se ha realizado una (1) Audiencia Pública "B Defensor con el Pueblo", hasta el cuarto trimestre.	0	0	0	1	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			21.- Realización de Audiencias Públicas "B Defensor con el Pueblo"	Se han realizado cinco (5) audiencias públicas en municipios prioritarios, hasta el segundo trimestre.	0	5	0	0	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			22.- Realización de Visitas a Municipios de Colegone A, B y C	Se han visitado cinco (5) municipios de Colegone A, B y C, hasta el segundo trimestre.	0	0	0	5	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			23.- Realización de Casos	Se han realizado cuatro (04) monitores de casos concluidos en el SSP, a nivel departamental, durante la gestión 2024.	1	1	1	1	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			100		
			24.- Realización de Audiencias Públicas "B Defensor con el Pueblo"	Se ha realizado una (1) Audiencia Pública "B Defensor con el Pueblo", hasta el cuarto trimestre.	0	0	0	1	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			100		

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos

Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

jueves, 13 de junio de 2024



Reformulación POA Presupuesto - 2024

DEFENSORÍA DEL PUEBLO
OFICINA DE DEFENSA JURÍDICA

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a tr

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

Jueves, 13 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
SISTEMA DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE

ORURO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

GAFIP

Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
2.8.8-DDOR-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	1.- Realización de acciones de verificación a nivel regional, a partir del trabajo de las defensorías en educación	1	1	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO	Meas: Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100	100
		2.-	Realización de las acciones de verificación a nivel regional, a partir del trabajo de las defensorías en educación	"Se ha realizado al menos dos (2) acciones de verificación a nivel regional, a partir del trabajo de las Brigadas Defensoriales en Educación, en el primer y segundo trimestre."	1	1	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO		100
		3.-	Realización de la ejecución de acciones ante problemáticas detectadas por las defensorías en Educación	"Se ha realizado al 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las problemáticas detectadas por las Brigadas Defensoriales en Educación 2024."	100	100	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO	Instructivos Correos Electrónicos	100
		4.-	Ejecución de acciones ante problemáticas detectadas por las defensorías en Educación	"Se ha realizado al 100% de acciones de seguimiento para el cumplimiento de las problemáticas detectadas, en el primer y segundo trimestre de la gestión Defensoriales en Educación, en la gestión 2024."	100	100	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO		100
		5.-	Colaboración a Defensorías Defensoriales en Educación	Hasta el cuarto trimestre se ha organizado la conformación del equipo de trabajo de las Brigadas Defensoriales en Educación, en el Municipio de Oruro	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO		100
		6.-	Organización de Defensorías Defensoriales en Educación	Hasta el tercer trimestre se ha organizado la conformación del equipo de trabajo de las Brigadas Defensoriales en Educación, en el Municipio de Oruro	100	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO		100
		7.-	Socialización de las recomendaciones recibidas por los Comités de Seguimiento y Seguimiento de los Derechos del Niño, Niña y Adolescentes en Bolivia	Hasta el cuarto trimestre se ha socializado el informe de incidencia y monitoreo sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados del Estado Plurinacional de Bolivia ante el Comité de los Derechos del Niño (CDDN) de la Defensoría Nacional Internacional	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO		100
		8.-	Provisión de insumos para el diagnóstico y elaboración de un informe de estado de los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia en Bolivia	Hasta el tercer trimestre se ha provisionado un (1) informe regional del estado de la Niñez y Adolescencia en Bolivia	0	0	1	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO		100
		9.-	Elaboración de un (1) informe de incidencia y monitoreo (informe) y un (1) informe de seguimiento y monitoreo (informe) para el cumplimiento de las recomendaciones de las defensorías internacionales relacionadas con los Derechos de Niñez, Niñas y Adolescentes en situación de trabajo	Hasta el tercer trimestre se ha provisionado un (1) informe regional del estado de la Niñez y Adolescencia en Bolivia	0	0	2	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO		100
		10.-	Elaboración de un (1) informe de incidencia y monitoreo (informe) y un (1) informe de seguimiento y monitoreo (informe) para el cumplimiento de las recomendaciones de las defensorías internacionales relacionadas con los Derechos de Niñez, Niñas y Adolescentes en situación de trabajo	Hasta el segundo trimestre se ha provisionado un (1) informe regional del estado de la Niñez y Adolescencia en Bolivia	0	2	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO		100
		11.-	Elaboración de un informe de incidencia y monitoreo (informe) y un informe de seguimiento y monitoreo (informe) para el cumplimiento de las recomendaciones de las defensorías internacionales sobre los Derechos de Niñez, Niñas y Adolescentes en situación de trabajo	Hasta el segundo trimestre se ha provisionado un (1) informe regional del estado de la Niñez y Adolescencia en Bolivia	0	2	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO		100

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

jueves, 13 de junio de 2024

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional	Descripción de la actividad	Indicador	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor
12.-	Centro de acompañamiento: visitas y reintegración Elaboración de 1 informe de acompañamiento e incidencia del primer semestre y 1 informe de seguimiento de acompañamientos del segundo semestre para el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Poder Judicial en materia de visitas y reintegración familiar.	Hasta el cuarto trimestre se elaboran dos (2) informes de acompañamiento e incidencia del primer semestre y 1 informe de seguimiento de acompañamientos del segundo semestre para el cumplimiento de los compromisos asumidos con el Poder Judicial en materia de visitas y reintegración familiar.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13.-	Realización de acciones y talleres para la concientización de la ciudadanía en materia de violencia de género, en el Departamento de Oruro.	Hasta el cuarto trimestre se realizan el 100% de acciones y talleres de concientización de la ciudadanía en materia de violencia de género, en el Departamento de Oruro.	100	100	100	100	100	100	100	100	100
14.-	Se ha implementado hasta el cuarto trimestre un (1) Plan de Atención a Víctimas, Adversarios que coadyuvan a la violencia de género y personas en coordinación con la D.O y U.S.	Se ha implementado hasta el cuarto trimestre un (1) Plan de Atención a Víctimas, Adversarios que coadyuvan a la violencia de género y personas en coordinación con la D.O y U.S.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15.-	Socialización del proyecto iniciado en Unidades Ejecutivas, con el Poder Judicial y Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.	Hasta el segundo trimestre se ha realizado un (1) taller de socialización del proyecto en Unidades Ejecutivas que cuentan con Gobierno Autónomo Departamental de Oruro.	0	1	0	0	0	0	0	0	0
16.-	Constitución de Comités de Seguimiento y monitoreo a la Defensoría Ejecutiva.	Hasta el primer trimestre se ha constituido el 100% de comités de seguimiento y monitoreo a la Defensoría Ejecutiva.	100	100	0	0	0	0	0	0	0
17.-	Coordinación de actividades de Unidades Ejecutivas.	En el segundo y el tercer trimestre se han efectuado el 100% de actividades de Unidades Ejecutivas.	0	100	0	100	0	100	0	100	0
18.-	Elaboración de reportes a la Unidad de Víctimas y Atención sobre la participación de las defensorías Ejecutivas en las actividades de prevención de la violencia de género.	El primer trimestre se elabora un (1) informe de actividades de Unidades Ejecutivas que se han efectuado tras (2) actividades de reportes de las actividades a las defensorías Ejecutivas en la Unidad de Víctimas y Atención.	0	1	1	1	1	1	1	1	1
19.-	Realización de campañas de sensibilización de la ciudadanía en materia de violencia de género.	Hasta el cuarto trimestre se han realizado el 100% de campañas de sensibilización de la ciudadanía en materia de violencia de género.	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20.-	Organización y ejecución de actividades de prevención de la violencia de género en el territorio.	Hasta el cuarto trimestre se han efectuado el 100% de actividades de prevención de la violencia de género en el territorio.	100	100	100	100	100	100	100	100	100
21.-	Forma de trabajo de los equipos técnicos de la Defensoría Ejecutiva para realizar campañas de prevención de la violencia de género en el territorio.	Hasta el cuarto trimestre se han efectuado el 100% de reuniones de información, reuniones, etc., ante la presencia de los equipos técnicos de la Defensoría Ejecutiva para realizar campañas de prevención de la violencia de género en el territorio.	100	100	100	100	100	100	100	100	100
22.-	Coordinación con las autoridades municipales, provinciales y otras a nivel nacional para la atención de personas migrantes en Bolivia o bolivianos en el exterior.	Hasta el cuarto trimestre se ha realizado el 100% de coordinación con autoridades municipales, provinciales y otras a nivel nacional para la atención de personas migrantes en Bolivia o bolivianos en el exterior.	100	100	100	100	100	100	100	100	100
23.-	Intervención con personas de sociedad civil, organizaciones internacionales y ONGs para la atención de personas migrantes en Bolivia o bolivianos en el exterior.	Hasta el cuarto trimestre se ha realizado el 100% de reuniones con personas de sociedad civil, organizaciones internacionales y ONGs para la atención de personas migrantes en Bolivia o bolivianos en el exterior.	100	100	100	100	100	100	100	100	100
24.-	Desarrollo de un plan de trabajo anual con los equipos técnicos del Observatorio Defensorial Municipal (ODM).	Se ha elaborado un plan de trabajo con la comisión declaratoria del Observatorio Defensorial Municipal (ODM), hasta el segundo trimestre.	0	1	0	0	0	0	0	0	0
25.-	Presentación de un plan de trabajo anual del	Hasta el segundo trimestre se ha presentado el plan de trabajo anual del	0	1	0	0	0	0	0	0	0

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
UNIDAD ORGANIZACIONAL

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE
ORURO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

GAFIP

Observación Defensorial	Observación Defensorial Judicial	0	1	1	2	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
26.- Elaboración y diseño de los planes de trabajo de la Defensoría Judicial de manera articulada con los equipos técnicos de la Defensoría del Pueblo.	Se ha realizado y diseñado cuatro planes de trabajo de la Defensoría Judicial de manera articulada con los equipos técnicos de la Defensoría del Pueblo, hasta el cuarto trimestre.	0	1	1	2	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
27.- Realizar la programación de recursos del personal de la Defensoría del Pueblo articulada con los equipos técnicos de la Defensoría del Pueblo.	Se ha realizado cuatro (4) programaciones de recursos del personal de la Defensoría del Pueblo articulada con los equipos técnicos de la Defensoría del Pueblo, hasta el cuarto trimestre.	0	1	1	2	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
28.- Ejecución de las actividades de información en las instituciones del Gobierno Nacional y Subnacionales.	Se ha realizado el 100% de las actividades de información en las instituciones del Gobierno Nacional y Subnacionales, hasta el segundo trimestre.	100	100	0	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
29.- Procesamiento de la información cualitativa proveniente de la Defensoría del Pueblo.	Se ha procesado un (1) informe de la información cualitativa proveniente de la Defensoría del Pueblo, hasta el segundo trimestre.	0	1	0	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
30.- Construcción del contenido normativo para la implementación de la Ley N° 243.	Se ha realizado el 100% de las actividades de construcción del contenido normativo para la implementación de la Ley N° 243, hasta el tercer trimestre.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
31.- Actualización del sistema de información de los recursos humanos y financieros.	Se ha actualizado el 100% de los recursos humanos y financieros, hasta el tercer trimestre.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
32.- Ejecución del cumplimiento de compromisos gubernamentales.	Se ha realizado el 100% de los compromisos gubernamentales para el cumplimiento de los compromisos gubernamentales, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
33.- Procesamiento de información estadística del cumplimiento del ID.	Se ha realizado un (1) informe de procesamiento de información estadística del cumplimiento del ID, hasta el tercer trimestre.	0	0	0	1	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
34.- Construcción del contenido normativo para la incorporación y sanción del personal.	Se ha realizado el (1) informe de construcción del contenido normativo para la incorporación y sanción del personal, hasta el tercer trimestre.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
35.- Presentación a nivel nacional del ID sobre el acceso a la JL por víctimas de violencia sexual.	Se ha presentado un (1) informe de construcción del contenido normativo sobre el acceso a la JL por víctimas de violencia sexual, hasta el tercer trimestre.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
36.- Construcción del contenido normativo para el SLM y la DVA, en casos que una víctima de violencia sexual y su JL.	Se ha realizado el 100% de las actividades de construcción del contenido normativo para el SLM y la DVA, en casos que una víctima de violencia sexual y su JL, hasta el tercer trimestre.	100	100	0	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
37.- Presentado y socializado a nivel nacional del modelo de atención.	En el tercer trimestre se ha presentado a nivel nacional del modelo de atención, hasta el tercer trimestre.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
38.- Elaboración de una propuesta y/o plan de trabajo de la Defensoría del Pueblo.	Se ha elaborado una propuesta y/o plan de trabajo de la Defensoría del Pueblo, hasta el tercer trimestre.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
39.- Elaboración del Estado de Situación de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual y la seguridad social en el sistema público de salud y la seguridad social en el sistema privado de salud.	Se ha realizado el 100% de las actividades de elaboración del Estado de Situación de acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual y la seguridad social en el sistema público de salud y la seguridad social en el sistema privado de salud, hasta el tercer trimestre.	100	100	100	100	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
40.- Diseño conjunto con el MOP, IGSS y los entes de la seguridad social de una propuesta de contribución económica para la atención de las víctimas de violencia sexual en el sistema nacional.	Se ha realizado el 100% de las actividades de diseño conjunto con el MOP, IGSS y los entes de la seguridad social de una propuesta de contribución económica para la atención de las víctimas de violencia sexual en el sistema nacional, hasta el tercer trimestre.	100	100	0	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO
41.- Verificación y actualización de la información de la Defensoría del Pueblo.	Se ha verificado el 100% de la información de la Defensoría del Pueblo, hasta el tercer trimestre.	100	100	0	0	PROFESIONAL DE DE SERVICIO AL PUEBLO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o entidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

Jueves, 13 de junio de 2024

Reformulación POA Presupuesto - 2024

INDICADORES DE LOGRO	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES	INDICADORES DE LOGRO	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES	INDICADORES DE LOGRO	UNIDADES DE MEDIDA	VALORES
42.- Verificación y PIES sobre el cumplimiento en la seguridad social a corto plazo y distribución y normativa existente	100	100	100	100	100	100	100	100
43.- Resultados de la ejecución de los planes de trabajo ante las problemáticas detectadas por la Brigada Defensorial de Salud.	0	0	2	0	0	0	0	0
44.- Participación de recomendaciones de personas con discapacidad en el Plan de Trabajo Defensorial.	100	100	100	100	100	100	100	100
45.- Cumplimiento de dos (2) recomendaciones regionales de informes de gestión en materia de Educación.	100	100	100	100	100	100	100	100
46.- Ejecución de lineamientos de la Ley N° 1178 y del Decreto Supremo N° 23318-A para la actualización de la Ley de Acceso Laboral en las Instituciones Educativas del Estado en el Sistema SSP.	100	100	100	100	100	100	100	100
47.- Ejecución de los lineamientos de la Ley N° 1178 y del Decreto Supremo N° 23318-A para el fortalecimiento de la información sobre las actividades de los directivos del Estado.	100	100	100	100	100	100	100	100
48.- Ejecución de los lineamientos para el fortalecimiento de la información sobre la vulneración de derechos laborales dirigidos a las DD y CC.	100	100	100	100	100	100	100	100
49.- Ejecución de las Ofertas de Empleo del Defensor del Pueblo.	0	0	1	0	0	0	0	0
50.- Seguimiento a las ofonas del Defensor del Pueblo.	0	0	8	0	0	0	0	0
51.- Cumplimiento de recomendaciones de gestión en materia de salud.	0	0	2	3	0	0	0	0
52.- Cumplimiento de recomendaciones defensoriales en materia de salud.	0	0	1	0	0	0	0	0
53.- Cumplimiento de recomendaciones defensoriales en materia de salud.	0	0	0	1	0	0	0	0
54.- Cumplimiento de al menos dos (2) recomendaciones regionales de informes de gestión en materia de salud.	0	0	0	2	0	0	0	0
55.- Implementación de los lineamientos generados en la gestión 2023 y Plan de acción 2024-2026.	0	0	100	0	100	0	0	0

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
UNIDAD ORGANIZACIONAL DE PLANIFICACIÓN, FINANCIERA Y ADMINISTRACIÓN

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE ORURO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

GAFIP

Código	Descripción	0	0	109	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
56.-	Implementación del plan de acción de incidencia pública de prevención y protección de las personas indígenas altamente vulnerable.	100	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
57.-	División de los resultados de la implementación del plan de acción de incidencia pública de prevención y protección de las personas indígenas altamente vulnerable.	100	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
60.-	Implementación del plan de acción de incidencia pública en materia de Medio Ambiente.	100	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
61.-	Implementación del Plan de acción sobre los derechos humanos en asuntos ambientales.	100	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
62.-	Desarrollo de acciones de incidencia para la compra y/o entrega del CAMELEO en municipios administrados en coordinación con las Delegación Defensorial Departamental y Coordinaciones Regionales que correspondan.	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
63.-	Realización de la campaña de sensibilización de Promotores Personales Mujeres en coordinación con las Delegación Defensorial Departamental y Coordinaciones Regionales que correspondan.	0	0	1	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
64.-	Desarrollo del proceso de sensibilización a nivel nacional.	0	0	1	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
65.-	Generación de información y cooperación entre las Personas Adultas Mayores y la Delegación Defensorial Departamental para la atención de problemáticas identificadas.	0	0	0	1	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
66.-	Visitar y presentar la información y atención de prevención y atención de problemáticas identificadas para la atención y atención de problemáticas.	0	0	0	1	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
67.-	Actualizar y actualizar el Proyecto de Ley Municipal "Dispositivo" elaborado por la DP en 2019 para la atención de problemáticas de prevención y atención de problemáticas para la atención y atención de problemáticas.	0	0	0	1	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
68.-	Elaborar el Proyecto de Ley Municipal "Dispositivo" elaborado por la DP en 2019 para la atención de problemáticas de prevención y atención de problemáticas para la atención y atención de problemáticas.	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
69.-	Realizar seguimiento a la implementación de acciones de prevención y atención de problemáticas en los municipios administrados en coordinación con las Delegación Defensorial Departamental y Coordinaciones Regionales que correspondan.	0	0	0	1	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

jueves, 13 de junio de 2024

Reformulación POA Presupuesto - 2024

expresión de género en los Municipios de La Paz y Oruro en temáticas	0	1	3	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
70.- Realizar visitas a hogares de detención.	0	0	2	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
71.- Elaboración de un (1) informe de seguimiento e incidencia para el primer semestre y un (1) informe de seguimiento e incidencia (evaluación) para el cumplimiento de determinaciones administrativas con las Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de trabajo.	0	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
72.- Presentación de informes para el serbio y elaboración de un informe de este de los Derechos de Niñas y Adolescentes en Bolivia.	0	0	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
73.- Socialización de las determinaciones finales por medio de los periódicos quinto y sexto combinados del Estado Plurinacional de Bolivia, para ser realizadas por el Comité de los Derechos del Niño y/o una normativa nacional.	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
74.- Elaboración de un (1) informe de seguimiento e incidencia del primer semestre y un (1) informe de seguimiento e incidencia del segundo semestre para el cumplimiento de determinaciones administrativas relacionadas con los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de trabajo.	0	2	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
75.- Elaboración de 1 informe de seguimiento e incidencia (monitoreo) y 1 informe de seguimiento e incidencia del segundo semestre para el cumplimiento de determinaciones administrativas sobre el Derecho a Vivir en Familia de Niñas en el centro de acogimiento : niñas y reintegración familiar.	0	2	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
76.- Elaboración de 1 informe de seguimiento e incidencia del primer semestre y 1 informe de seguimiento e incidencia del segundo semestre para el cumplimiento de determinaciones administrativas sobre el Derecho a Vivir en Familia de Niñas en el centro de acogimiento : niñas y reintegración familiar.	0	0	2	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
77.- Realización de acciones y talleres para la capacitación de personal normalista en el marco de su jurisdicción y competencias en INMA.	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
78.- Implementación del plan de trabajo de Niñas, Niños, Adolescentes que coadyuvan a identificar y prevenir la trata de personas en coordinación con la DD y UCR.	0	0	1	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
79.- Investigación a través de requerimientos de información, reuniones, entre la	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
UNIDAD ORGANIZACIONAL DE URUQUÉ

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE
ORURO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

GAFIP

Indicador	Objetivo	Medio	Meta	Indicador	Objetivo	Medio	Meta
80.-	etc., ante la presunta vulneración de un derecho de las personas migrantes en Bolivia y extranjeras en el exterior.	Coordinación con instancias estatales, provinciales y municipales para la atención de personas migrantes en Bolivia.	Hasta el cuarto trimestre se ha realizado el 100% de coordinación con instancias estatales, provinciales y municipales para la atención de personas migrantes en Bolivia.	100	100	100	100
81.-	Interacción con instancias de sociedad civil, organismos internacionales y ONGs, para la atención de personas migrantes en Bolivia.	Hasta el cuarto trimestre se ha realizado el 100% de interacción con instancias de la sociedad civil, organismos internacionales y ONGs, para la atención de personas migrantes en Bolivia.	Hasta el cuarto trimestre se ha realizado el 100% de interacción con instancias de la sociedad civil, organismos internacionales y ONGs, para la atención de personas migrantes en Bolivia.	100	100	100	100

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para el empoderamiento de las personas migrantes.

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos.

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones de educación superior.

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

jueves, 13 de junio de 2024

Reformulación POA Presupuesto - 2024

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE

ORURO

Unidad Organizacional:

3.9.9-DDOR-0
OPERACION
Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento

Nro
1.-
Descripción Resultado
Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas

N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Indicador	Informes	X	Porcentaje Lineal (Respecto)
1.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	En el primer y tercer trimestre se han realizado 2 talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	1	0	1	0	PROFESIONAL DE COMUNICACION	Metas: Ponderación: Trimest. 1: Trimest. 2: Trimest. 3: Trimest. 4:			100 20 100 100 100 100
2.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	Hasta el cuarto trimestre se ha realizado 2 talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	100	100	100	100	PROFESIONAL DE COMUNICACION				
3.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	Hasta el cuarto trimestre se ha realizado 2 talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	100	100	100	100	PROFESIONAL DE COMUNICACION				
4.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	Se han desarrollado los (2) talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	0	1	0	0	PROFESIONAL DE COMUNICACION		Instrucciones		
5.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	Se ha conformado de una (1) red de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	0	1	0	0	PROFESIONAL DE COMUNICACION		Comens Electrónicos		
6.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	Hasta el tercer trimestre se ha realizado 2 talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE COMUNICACION				
7.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	Hasta el tercer trimestre se ha realizado 2 talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE COMUNICACION				
8.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	Hasta el cuarto trimestre se ha realizado 2 talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE COMUNICACION				
9.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	En el tercer trimestre se ha realizado 2 talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE COMUNICACION				
10.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	En el segundo trimestre se ha realizado 2 talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	0	1	0	0	PROFESIONAL DE COMUNICACION				
11.-	Elaboración de planes de trabajo para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	Hasta el cuarto trimestre se ha realizado 2 talleres de sensibilización en los pueblos que son población o víctimas de la violencia o víctimas de la violencia política y/o militar.	0	0	1	0	PROFESIONAL DE COMUNICACION				

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, lo presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

Jueves, 13 de junio de 2024



DEFENSORIA DEL PUEBLO
INSTRUMENTAL DE DEFENSA

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE
ORURO

GAFIP - Sistema de Planificación, Financiera y Administración

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Descripción de la actividad	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	
12.- Ejecución de inversiones para la distribución de material impreso en espacios comunales de los municipios y capitales de departamento.																				
13.- Producción y elaboración de material impreso para la distribución de los comunicados de Asesoría Laboral en las Instituciones denunciadas en el sistema SSP.																				
14.- Ejecución del programa de formación, capacitación y promoción en áreas de salud, nutrición y bienestar juvenil con enfoque de prevención contra la violencia escolar, intramiliar, racismo, discriminación, y derechos de la Mujer Tierra.																				
15.- Ejecución de cursos de capacitación en Derechos Humanos para la promoción de DDHH (contra el racismo, la discriminación y de la Mujer Tierra).																				
16.- Ejecución de cursos de capacitación en Derechos Humanos para la promoción de DDHH (contra el racismo, la discriminación y de la Mujer Tierra).																				
17.- Ejecución de cursos de capacitación en Derechos Humanos para la promoción de DDHH (contra el racismo, la discriminación y de la Mujer Tierra).																				
18.- Ejecución de talleres sobre derechos humanos enfocados a la prevención de la violencia escolar, intramiliar y de género.																				
19.- Ejecución de cursos en derechos humanos enfocados a la prevención de la violencia escolar, intramiliar y de género.																				
20.- Ejecución de cursos y acciones formativas sobre derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación.																				
21.- Ejecución de cursos y acciones formativas sobre derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación.																				

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23118-A Reglamento de la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

jueves, 13 de junio de 2024

Reformulación POA Presupuesto - 2024

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE
ORURO

Unidad Organizacional:

DEFENSORIA DEL PUEBLO
CALLE PATAKOLA 274 - APT. 1014

Indicador	Descripción de la actividad	Unidad Organizacional	Presupuesto	Indicador	Descripción de la actividad	Unidad Organizacional	Presupuesto
22.-	En el segundo trimestre se han desarrollado un (1) taller de formación sobre DD, HH, Cultura de paz y la discriminación con énfasis en la población con discapacidad de la zona de la madre y territorios de la madre.	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 1 0 0	22.-	En el segundo trimestre se han desarrollado un (1) taller de formación sobre DD, HH, Cultura de paz y la discriminación con énfasis en la población con discapacidad de la zona de la madre y territorios de la madre.	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 1 0 0
23.-	Implementación de talleres sobre derechos humanos y cultura de paz y gestión de conflictos con énfasis en la población con discapacidad de la zona de la madre y territorios de la madre.	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 0 1 0	23.-	Implementación de talleres sobre derechos humanos y cultura de paz y gestión de conflictos con énfasis en la población con discapacidad de la zona de la madre y territorios de la madre.	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 0 1 0
24.-	Desarrollo de eventos de promoción de los derechos humanos para personas con discapacidad (Ejemplos: Charlas, Expositorios, Visitas a Organizaciones, Historias de Éxito).	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 0 1 0	24.-	Desarrollo de eventos de promoción de los derechos humanos para personas con discapacidad (Ejemplos: Charlas, Expositorios, Visitas a Organizaciones, Historias de Éxito).	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 0 1 0
25.-	Elaboración de talleres de formación de los derechos humanos para personas con discapacidad.	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 0 1 0	25.-	Elaboración de talleres de formación de los derechos humanos para personas con discapacidad.	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 0 1 0
26.-	Implementación del programa de formación, capacitación y promoción de los derechos humanos, adolescentes y jóvenes con enfoque de prevención para la violencia social, intramiliar, racismo y discriminación, y derechos de la mujer, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 1 1 0	26.-	Implementación del programa de formación, capacitación y promoción de los derechos humanos, adolescentes y jóvenes con enfoque de prevención para la violencia social, intramiliar, racismo y discriminación, y derechos de la mujer, niñas, niños, adolescentes y jóvenes.	PROFESIONAL III DE PROMOCIÓN Y COMUNICACIÓN	0 1 1 0
27.-	Se ha realizado el 100% de los talleres de formación y capacitación en el Sistema de Promoción y Justicia (SPJAJ).	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100	27.-	Se ha realizado el 100% de los talleres de formación y capacitación en el Sistema de Promoción y Justicia (SPJAJ).	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100
28.-	Identificación de la situación de vulnerabilidad de la población con discapacidad a nivel nacional, departamental y local.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100	28.-	Identificación de la situación de vulnerabilidad de la población con discapacidad a nivel nacional, departamental y local.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100
29.-	Coordinación con las DOD y CI, y unidades de gobierno para la implementación de acciones afirmativas.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100	29.-	Coordinación con las DOD y CI, y unidades de gobierno para la implementación de acciones afirmativas.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100
30.-	Intervención en la gestión de conflictos sociales en fase temprana.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	1,00 100 100 100	30.-	Intervención en la gestión de conflictos sociales en fase temprana.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	1,00 100 100 100
31.-	Identificación de conflictos de mayor potencial de vulneración de DD, HH, y/o poner en peligro a la población que ya se encuentra en situación de vulnerabilidad, en la gestión 2024.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100	31.-	Identificación de conflictos de mayor potencial de vulneración de DD, HH, y/o poner en peligro a la población que ya se encuentra en situación de vulnerabilidad, en la gestión 2024.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100
32.-	Intervención en conflictos sociales estratégicos a nivel nacional, departamental y local.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100	32.-	Intervención en conflictos sociales estratégicos a nivel nacional, departamental y local.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100
33.-	Intervención en conflictos sociales estratégicos (del día al día) a nivel nacional, departamental y local.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100	33.-	Intervención en conflictos sociales estratégicos (del día al día) a nivel nacional, departamental y local.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100
34.-	Coordinación de actividades informativas bilaterales con todos los actores e identificar actores, identificar intereses, demandas desde la perspectiva de la acción pública y la acción social y el apoyo de actores.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100	34.-	Coordinación de actividades informativas bilaterales con todos los actores e identificar actores, identificar intereses, demandas desde la perspectiva de la acción pública y la acción social y el apoyo de actores.	DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE ORURO	100 100 100 100

En el marco de la Ley N° 1178, Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

Reformulación POA Presupuesto - 2024

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE
ORURO

Elaborado Por:
Servidores Públicos de la Area / Unidad

Unidad Organizacional:

AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACION
Aprobado Por: Inmediato Superior.	VoBo Nivel Directivo / Ejecutivo	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello

[Signature]
Yumbay Lizbeth Rojas
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL ORURO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]
Alfonso Rojas
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL ORURO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]
Delfa Dora Quispe Saustiri
 ADMINISTRATIVO OFICINA DEPARTAMENTAL ORURO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL ORURO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]
Rosario Flores Gonzales
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL ORURO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]
Raoules Cortez Gutierrez
 Profesional III - SSP

[Signature]
Roberto Vargas
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL ORURO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]
Roberto Luis Santibáñez Cestac
 PROFESIONAL III DE PROMOCION Y COMUNICACION
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL ORURO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Signature]
Alfonso Rojas
 PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
 DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL ORURO
 DEFENSORIA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PISIGA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano dentro y fuera del país

Acción Estratégica Institucional (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

viernes, 07 de junio de 2024

Página 1 de 8

Escaneado con CamScanner



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PISIGA

Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Indicador	Porcentaje Anunciado
1.1	Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementadas	1.-	Incorporación vía investigación formal de casos SSP	41% de los casos del SSP	0	0	0	41	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO	Reportes SSP	40
			Atención y conciliación de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	41% de los casos del SSP	0	0	0	41	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA	Trím. 1o	100
			Atención y conciliación de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	Casos vía gestión defensorial concluidos en el tiempo promedio de 25 días	0	0	0	25	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO	Trím. 2o	100
			Atención y conciliación de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	Casos vía gestión defensorial concluidos en el tiempo promedio de 25 días	0	0	0	25	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA	Trím. 3o	100
			Atención y conciliación de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	Casos atendidos vía investigación formal concluidos en el tiempo promedio de 120 días	0	0	0	120	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO	Trím. 4o	100
			Atención y conciliación de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	Casos atendidos vía investigación formal concluidos en el tiempo promedio de 120 días	0	0	0	120	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			CANCELACIÓN Casos registrados al 2024	70% de los casos registrados, concluidos	0	0	0	70	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO		
			CANCELACIÓN Casos registrados al 2023	100% de casos SSP de la gestión 2023, concluidos	0	0	0	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO		
			CANCELACIÓN Casos registrados al 2023	100% de casos SSP de la gestión 2023, concluidos	0	0	0	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			CANCELACIÓN Casos por hecho subsecuente a caso de la vulneración de los derechos a IF o GD	55% de casos remitidos a IF o GD, concluidos por hecho subsecuente a caso de la vulneración.	0	0	0	55	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO		
			CANCELACIÓN Casos por hecho subsecuente a caso de la vulneración de los derechos a IF o GD	55% de casos remitidos a IF o GD, concluidos por hecho subsecuente a caso de la vulneración.	0	0	0	55	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			Aplicación de la guía de implementación de la Defensoría del Pueblo Nivel, artículo 4, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2024.	Una Guía de implementación de Defensoría del Pueblo Nivel, artículo 4, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2024.	0	0	0	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			Implementación del mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritarios, durante la gestión 2024.	Se ha implementado un mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritarios, durante la gestión 2024.	0	0	0	1	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO		
			Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritarios para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	100% de Casos registrados, recibidos en visitas a centros penitenciarios, atendidos, durante la gestión 2024.	0	0	100	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO		
			Atención de los casos en el marco de las instancias institucionales	Casos atendidos con calidad según muestras representativas.	0	0	0	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			Implementación de intervenciones defensoriales en diferentes temáticas prioritarias	Casos atendidos conforme a las instancias implementadas, según muestra representativa.	0	100	0	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			Casos de bolivianos y bolivianas en el exterior y de personas en situación de movilidad humana en territorio boliviano registrados.	Se ha realizado investigación a través de requerimientos de información, reuniones, etc., ante la presunta vulneración de un derecho a personas migrantes en Bolivia o bolivianos en el exterior, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			Anuncios de coordinación para restituir derechos de personas en situación de movilidad humana.	Se ha coordinado con instancias estatales, municipales, departamentales y otras a nivel nacional, para restituir derechos de personas en situación de movilidad humana, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			Redes relacionales a territorio de poblados migrantes y receptivos de protección internacional con instancias nacionales, locales y de cooperación internacional, creadas y articuladas.	Se han efectuado acciones de observación con instancias de sociedad civil, organismos internacionales y ONGs para la atención de personas migrantes en Bolivia, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			Plan de acción sobre defensorías y defensorías de los derechos humanos en asuntos prioritarios resueltos	Implementación del Plan de acción sobre defensorías y defensorías de los derechos humanos en asuntos prioritarios resueltos	0	0	1	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		
			CANCELACIÓN Casos	70% de los casos registrados,	0	0	0	100	RESPONSABLE DE		

En el marco de la Ley N° 5178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, le presente es constitutivo en una declaración jurada, emitida al área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respuesta.



Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PISIGA

registrados el 2024

condiciones

COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos humano

Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y a

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.6.6 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de acciones

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación
2.6.6-UCRPI-0 LINEA NACIONAL	Elaboración, validación, publicación e implementación del plan de acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA	Nro Descripción Resultado	No existen Tareas en ésta Oper	Informes X Instructivos Correos Electrónicos Indicador: Meta: Porcentual Acumulado (Relativo) Ponderación: 14 Trim. 1: 0 Trim. 2: 20 Trim. 3: 35 Trim. 4: 45

Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a tr

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PISIGA

2.0.0 UCRP-0	OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	Nro	Descripción Resultada	N°	Tercera	Resultado Esperado	Carga				Carga	Informes X	Indicador:	Porcentaje Lineal (Relativo)	
								T1	T2	T3	T4					
			1.	Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	1.	Verificación de cumplimiento de políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	Se han realizado 100% verificaciones e IB a través de las brigadas defensoriales en educación, durante la gestión 2024	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO				
			2.	Asesoría de incidencia en la materia de las resoluciones de infraestructura, mantenimiento, desarrollo social y aplicación de los planes y programas educativos a partir de verificaciones de las Brigadas Defensoriales en Unidades Educativas Fiscales y de Comercio	2.	Asesoría de incidencia en la materia de las resoluciones de infraestructura, mantenimiento, desarrollo social y aplicación de los planes y programas educativos a partir de verificaciones de las Brigadas Defensoriales en Unidades Educativas Fiscales y de Comercio	Se han ejecutado 100% acciones de asesoría de incidencia por las Brigadas Defensoriales en Unidades Educativas, durante la gestión 2024	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO				
			3.	Incidencia en la aplicación de políticas públicas para el desarrollo del derecho a la educación para estudiantes con discapacidad	3.	Incidencia en la aplicación de políticas públicas para el desarrollo del derecho a la educación para estudiantes con discapacidad	Se ha ejecutado mínimamente dos (2) recomendaciones defensoriales emitidas en el Informe "La escuela y el aprendizaje de personas con discapacidad en el Sistema Educativo Institucional", hasta el cuarto trimestre.	0	0	0	2	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
			4.	Plan Defensorial para la prevención y denuncia de Acoso Laboral	4.	Plan Defensorial para la prevención y denuncia de Acoso Laboral	Se han realizado al 100% de acciones para la socialización de los contenidos comunicacionales de prevención y denuncia de Acoso Laboral en Instituciones Educativas en el sistema SEP, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
			5.	Difusión de la vulneración de derechos laborales presentada a los OIT y con denuncia de vulneraciones	5.	Difusión de la vulneración de derechos laborales presentada a los OIT y con denuncia de vulneraciones	Se han efectuado al 100% de acciones de para el relevamiento de información sobre la vulneración de derechos laborales, en las OIT y OITs, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
			6.	Lineamientos para la mejora de atención a los pacientes SUR y Seguridad Social de Corto Plazo, a partir de las verificaciones de las Brigadas Defensoriales de salud	6.	Lineamientos para la mejora de atención a los pacientes SUR y Seguridad Social de Corto Plazo, a partir de las verificaciones de las Brigadas Defensoriales de salud	Se han efectuado al 100% de acciones defensoriales ante las autoridades de salud por las Brigadas Defensoriales de Salud, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
			7.	Informe de Pasado de situación de la aplicación de la Ley N° 348 alabradoro	7.	Informe de Pasado de situación de la aplicación de la Ley N° 348 alabradoro	Se han efectuado al 100% acciones de relevamiento de datos, sobre la aplicación de la Ley N° 348 emergente de la Intervención Defensorial, durante la gestión 2024.	0	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
			8.	Informe de seguimiento al cumplimiento de las determinaciones administrativas en el IIO "Obligados a renunciar" alabradoro	8.	Informe de seguimiento al cumplimiento de las determinaciones administrativas en el IIO "Obligados a renunciar" alabradoro	Se ha efectuado acciones de incidencia y seguimiento al cumplimiento de determinaciones defensoriales, durante la gestión 2024 2024	0	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
			9.	Desarrollar seminarios, talleres, reuniones u otros para la educación, promoción y difusión en derechos de mujeres autorizadas locales	9.	Desarrollar seminarios, talleres, reuniones u otros para la educación, promoción y difusión en derechos de mujeres autorizadas locales	Al menos dos (2) Concejos Municipales de OITs priorizados recibieron capacitación sobre derechos de mujeres autorizadas locales, durante la gestión 2024.	0	0	2	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
			10.	Seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones administrativas de los informes de investigación defensorial sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.	10.	Seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones administrativas de los informes de investigación defensorial sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.	Se ha elaborado 1 Informe de seguimiento e incidencia (monitoring) y 1 informe de seguimiento e incidencia (evaluación) para el cumplimiento de determinaciones defensoriales relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo, en el segundo semestre de la gestión 2024.	0	0	2	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO				
			11.	Proyecto Defensora y Defensor Estudiantil en Unidades Educativas priorizadas	11.	Proyecto Defensora y Defensor Estudiantil en Unidades Educativas priorizadas	Se ha socializado el proyecto Defensora y Defensor Estudiantil en Unidades Educativas que integran nuevos gobiernos estudiantiles en el primer semestre de la gestión 2024.	100	100	0	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO				
			12.	Actividades de capacitación a autoridades de unidades educativas	12.	Actividades de capacitación a autoridades de unidades educativas	Se ha capacitado al 100% de autoridades de unidades educativas, para Defensoras y Defensores Estudiantiles, en el primer y segundo trimestre de la gestión 2024.	100	100	100	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO				
			13.	Identificación de Unidades Educativas prioritarias	13.	Identificación de Unidades Educativas prioritarias	Se ha organizado e identificado unidades educativas priorizadas para Defensoras y Defensores Estudiantiles de acuerdo a cada espacio territorial, en el primer y segundo trimestre de la gestión de 2024.	100	100	0	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO				

Instructivos Correos Electrónicos

Meta:	100
Ponderación:	15
Trim. 1:	100
Trim. 2:	100
Trim. 3:	100
Trim. 4:	100

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

Escaneado con CamScanner



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

P-2.0
ación

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PISIGA

2.8.8-UCRPI-0 OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	Nro	Descripción Resultado	Nro	Tareas	Resultado Esperado	T1 T2 T3 T4				Cargo	Informes X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
							T1	T2	T3	T4				
1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas			1.-	Verificaciones defensoriales en unidades educativas a través de Brigadas Defensoriales	Se han realizado 100% verificaciones a IE a través de las brigadas defensoriales en educación, durante la gestión 2024	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO	Instructivos Correos Electrónicos	Meta: 100 Ponderación: 15 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100	
				2.-	Acciones de incidencia en la mejora de las condiciones de infraestructura, equipamiento, desayuno escolar y aplicación de los planes y programas educativos a partir de verificaciones de las Brigadas Defensoriales en educación en Unidades Educativas Fiscales y de Convales	Se han ejecutado 100% acciones ante problemáticas detectadas por las Brigadas Defensoriales en Educación, durante la gestión 2024	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO			
				3.-	Incidencia en la aplicación de políticas públicas para el ejercicio del derecho a la educación para estudiantes con discapacidad	Se ha priorizado mínimamente dos (2) recomendaciones defensoriales emitidas en el Informe "La exclusión y segregación de Personas con Discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional", hasta el cuarto trimestre.	0	0	0	2	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			
				4.-	Plan Defensorial para la prevención y denuncia de Acoso Laboral	Se han realizado el 100% de acciones para la socialización de los contenidos comunicacionales de prevención y denuncia de Acoso Laboral en instituciones denunciadas en el sistema SSP, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			
				5.-	Diagnóstico de la vulneración de derechos laborales priorizando a los GAM a con denuncias de vulneraciones	Se han efectuado el 100% de acciones para el relevamiento de información sobre la vulneración de derechos laborales, en los GAM a priorizados, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			
				6.-	Lineamientos para la mejora de atención a los pacientes SUS y Seguridad Social de Corto Paso, a partir de las verificaciones de las Brigadas Defensoriales de salud	Se han efectuado el 100% de acciones defensoriales ante las problemáticas detectadas por la Brigadas Defensoriales de Salud, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			
				7.-	Informe de Estado de situación de la aplicación de la Ley N° 348 elaborado	Se han efectuado el 100% acciones de relevamiento de insumos, sobre la aplicación de la Ley N° 348 referente de la intervención defensorial, durante la gestión 2024.	0	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			
				8.-	Informe de seguimiento al cumplimiento de las determinaciones establecidas en el IID "Obligadas a renunciar" Elaborado	Se ha efectuado acciones de incidencia y seguimiento al cumplimiento de recomendaciones defensoriales, durante la gestión 2024 2024	0	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			
				9.-	Desarrollar seminarios, talleres, reuniones u otros para la educación, promoción y difusión en derechos de mujeres autoridades locales.	Al menos dos (2) Concejos Municipales de GAMs priorizados recibieron capacitación sobre derechos de mujeres autoridades locales, durante la gestión 2024.	0	0	2	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			
				10.-	Seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensoriales de los Informes de investigación defensorial sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.	Se ha elaborado 1 Informe de seguimiento e incidencia (monitoreo) y 1 Informe de seguimiento e incidencia (evaluación) para el cumplimiento de determinaciones defensoriales relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo, en el segundo semestre de la gestión 2024	0	0	2	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO			
				11.-	Proyecto Defensora y Defensor Estudiantil en Unidades Educativas priorizadas	Se ha socializado el proyecto Defensora y Defensor Estudiantil en Unidades Educativas que atestiguan nuevos gobiernos estudiantiles en el primer semestre de la gestión 2024	100	100	0	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO			
				12.-	Actividades de capacitación a adolescentes de unidades educativas	Se ha capacitado el 100% de adolescentes de unidades educativas, para Defensoras y Defensores Estudiantiles, en el primer y segundo trimestre de la gestión 2024	100	100	100	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO			
				13.-	Identificación de Unidades Educativas priorizadas	Se ha organizado e identificado unidades educativas priorizadas para Defensoras y Defensores Estudiantiles de acuerdo a cada espacio territorial, en el primer y segundo trimestre de la gestión de 2024	100	100	0	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO			

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

viernes, 07 de junio de 2024

Página 4 de 8

Escaneado con CamScanner



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PISIGA

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación
14.-	Fuentes de capacitación y formación de Defensoras y Defensores Estudiantiles de unidades educativas prisioneras	Se ha capacitado y capacitado a Defensoras y Defensores Estudiantiles, durante la gestión 2024	0 100 100 100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
15.-	Reportes sobre participación de Defensoras y Defensores Estudiantiles elaborados	Se ha elaborado reportes a la Unidad de Niñas y Adolescencia sobre la participación de Defensoras y Defensores Estudiantiles en las capacitaciones coordinadas o realizadas, durante la gestión 2024	100 100 100 100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
16.-	Acompañamiento a Defensoras y Defensores estudiantiles en campañas de prevención contra la violencia en el sistema educativo	Se ha realizado orientación y acompañamiento a Defensoras y Defensores Estudiantiles para realizar campañas de prevención contra la violencia en el sistema educativo, durante la gestión 2024	0 100 100 100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
17.-	Reportes de Defensoras y Defensores Estudiantiles del sistema educativo	Se han elaborado reportes a la Unidad de Niñas y Adolescencia sobre la participación de Defensoras y Defensores Estudiantiles en campañas de prevención contra la violencia en el sistema educativo, durante el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2024.	0 0 100 100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
18.-	Seguimiento e incidencia para el cumplimiento de las determinaciones defensorias de los informes de investigación defensorial sobre derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional.	Se ha elaborado 1 informe de seguimiento e incidencia del primer semestre y 1 informe de seguimiento e incidencia del segundo semestre para el cumplimiento de recomendaciones defensorias relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, en el segundo y cuarto trimestre de la gestión 2024.	0 1 0 1	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
19.-	Gestión para la aprobación de propuestas normativas en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Se han realizado acciones y gestiones para la aprobación de propuestas normativas en derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en el marco de su jurisdicción y competencia, en tercer y cuarto trimestre de la gestión de 2024.	0 0 100 100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
20.-	Monitoreo y evaluación en la compra y/o entrega del Compimento Nacional CARAMELO en municipios priorizados realizados	Se han desarrollado acciones de incidencia para la compra y/o entrega del CARAMELO en municipios identificados y priorizados, durante la gestión 2024.	0 100 100 100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA
21.-	Actualizar y ajustar el "Proyecto de Ley Municipal para Personas con Discapacidad" elaborado por la DP en 2019 para su presentación a un total de 30 GABE e incidencias para su adopción por las DDD y UCR.	Se ha presentado el "Proyecto de Ley Municipal para Personas con Discapacidad" elaborado por la DP en 2019 para su presentación a GABE priorizados, hasta el cuarto trimestre de la gestión de 2024.	0 0 0 100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA
22.-	Desarrollar jornadas de información y/o sensibilización para la prevención y lucha contra la Trata de persona y delitos conexos	Se han efectuado Jornadas de información y/o sensibilización para la prevención y lucha contra la Trata de persona y delitos conexos, realizado en el segundo semestre de la gestión 2024.	0 0 100 100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
23.-	Desarrollar jornadas de información y/o sensibilización para la prevención y lucha contra la Trata de persona y delitos conexos	Se han efectuado Jornadas de información y/o sensibilización para la prevención y lucha contra la Trata de persona y delitos conexos, realizado en el segundo semestre de la gestión 2024.	0 0 100 100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para el empo

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los dere

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones de

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PISIGA

3.9.9-UCRPI-0		Hno	Descripción Resultado	Nº	Tarros	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Informes	X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	2.-	Gestión de monitoreo y alertas tempranas de la conflictividad.	Se ha registrado el 100% de alertas tempranas y conflictos sociales en el Sistema Inteligente de monitoreo y alerta temprana (SIMAT)	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA	Instructivos Correos Electrónicos	X	Meta:	100
		3.-	Intervención en la prevención de conflictos sociales en fase temprana	3.-	Intervención en la prevención de conflictos sociales en fase temprana	Se ha intervenido en situaciones de conflictividad a partir de la generación de información, para el análisis, prevención, gestión y monitoreo de la conflictividad a nivel regional y local, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			Ponderación:	15
		4.-	Facilitación de espacios de diálogo en situaciones de conflictividad social, en fase temprana (prevención) y gestión de los conflictos sociales en la perspectiva de la promoción de la cultura de paz	4.-	Facilitación de espacios de diálogo, para la generación de encuentros bilaterales, discusión de demandas, posibles acuerdos previos y los que resuelven el conflicto, durante la gestión 2024	Se han instalado 100% mesas de diálogo, para la generación de encuentros bilaterales, discusión de demandas, posibles acuerdos previos y los que resuelven el conflicto, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			Trím. 1:	100
		5.-	Fortalecimiento interno de capacidades del personal de la Defensoría del Pueblo, en análisis, intervención, y gestión constructiva de conflictos sociales	5.-	Fortalecimiento interno de capacidades del personal de la Defensoría del Pueblo, en análisis, intervención, y gestión constructiva de conflictos sociales	Se ha participado en espacios comunicacionales y de movilización ciudadana orientados a la promoción de DD.HH., en gestión de conflictos, cultura de paz y/o procesos dialécticos, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			Trím. 2:	100
		6.-	Acciones defensoriales en procesos electorales y censo, para la prevención de vulneración de derechos políticos, civiles.	6.-	Acciones defensoriales en procesos electorales y censo, para la prevención de vulneración de derechos políticos, civiles.	Se ha realizado el 100% seguimiento y monitoreo a posibles conflictos y riesgos de vulneración de DD.HH., en procesos electorales y censo de acuerdo al calendario electoral convocado por el OEP e INE, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			Trím. 3:	100
		7.-	Productos comunicacionales publicados	7.-	Productos comunicacionales publicados	Se ha elaborado notas de prensa sobre actividades de la Defensoría del Pueblo.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA			Trím. 4:	100
		8.-	Productos comunicacionales publicados	8.-	Productos comunicacionales publicados	Se ha recopilado y enviado información para el noticiero defensorial	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
		9.-	Campañas comunicacionales para redes sociales a impresos para personas adulto mayores, niñas, niñas y adolescentes, mujeres, indígenas, NPOC, personas con discapacidad, LGBTQ+. Cómo trabaja la defensoría del pueblo cuando vulneran tus derechos y la Defensoría del Pueblo a tu servicio Derechos Humanos Universales	9.-	Campañas comunicacionales para redes sociales a impresos para personas adulto mayores, niñas, niñas y adolescentes, mujeres, indígenas, NPOC, personas con discapacidad, LGBTQ+. Cómo trabaja la defensoría del pueblo cuando vulneran tus derechos y la Defensoría del Pueblo a tu servicio Derechos Humanos Universales	Se ha realizado el 100% de acciones de difusión y promoción de posters, tríptico, animaciones de video en apoyo con las redes sociales de las oficinas departamentales de la Defensoría del Pueblo y la distribución de material impreso en espacios públicos de municipios y comunidades de la región, durante la gestión 2024.	0	0	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
		10.-	Acciones de formación, capacitación y eventos de promoción realizados e impartidos	10.-	Acciones de formación, capacitación y eventos de promoción realizados e impartidos	Se ha realizado eventos de promoción con niñas, niñas y adolescentes para la promoción de DDHH (violencia escolar a rebafansuar) y de la Madre Tierra	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
		11.-	Acciones de formación, capacitación y eventos de promoción realizados e impartidos	11.-	Acciones de formación, capacitación y eventos de promoción realizados e impartidos	Se ha realizado eventos de promoción con niñas, niñas y adolescentes para la promoción de DDHH (violencia escolar a rebafansuar) y de la Madre Tierra	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO				
		12.-	Talleres de capacitación y socialización a adolescentes de unidades educativas	12.-	Talleres de capacitación y socialización a adolescentes de unidades educativas	Se ha impartido el 100% de acciones de formación y capacitación con adolescentes para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos (prevención de la violencia escolar e intrafamiliar) y de la Madre Tierra, durante la gestión 2024	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO				
		13.-	Acciones de formación, capacitación y eventos de promoción realizados e impartidos	13.-	Acciones de formación, capacitación y eventos de promoción realizados e impartidos	Se ha implementado Programa de Formación y Capacitación en Derechos Humanos con enfoque de prevención de las violencias, la discriminación, el acoso político, la tortura, y promoción de la convivencia armónica, cultura de paz, gestión pacífica del conflicto, comunicación para la paz, y derechos de la Madre Tierra, durante la gestión 2024.	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				
		14.-	Eventos de formación, capacitación y promoción desarrollados	14.-	Eventos de formación, capacitación y promoción desarrollados	Se ha realizado el 100% de talleres sobre derechos humanos enfocados a la prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar dirigida a mujeres, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA				

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PISIGA

15.-	Foros de formación, capacitación y promoción desarmados	Se ha realizado el 100% de talleres sobre derechos humanos enfocados a la prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar dirigidos a mujeres, durante la gestión 2024	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
16.-	Cursos de formación para servidores públicos	Se ha impartido el 100% cursos en derechos humanos enfocados a la promoción de la convivencia armónica y contra la discriminación para servidores públicos, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA
17.-	Cursos de formación para universitarios	Se ha realizado 1100% cursos y acciones formativas sobre los derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación y derechos de la madre tierra para la comunidad educativa universitaria en el segundo semestre de la gestión 2024.	0	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA
18.-	Cursos de formación, capacitación y promoción desarmados	se ha implementado el 100% de talleres sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura, y gestión de la cultura de paz y gestión de conflicto con servidores públicos	0	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA
19.-	Foros de formación, capacitación y promoción desarmados	Se ha realizado 107% de talleres de formación y promoción de los derechos humanos para personas con discapacidad, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA
20.-	Implementación de Programa Defensores Voluntarios de Derechos Humanos	Se ha implementado el programa Defensores Voluntarios de Derechos Humanos, hasta el cuarto trimestre de la gestión 2024.	0	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA
21.-	Promocionar y monitorear la elección del cargo "Defensor y Defensor estudiantil"	Se ha elegido a 24 Defensores y Defensores Estudiantiles de Unidades Educativas de Municipios prioritarios de la región, en el segundo trimestre de la gestión 2024	0	100	0	0	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
22.-	Capacitar a Defensores y Defensoras Estudiantiles a nivel nacional.	Se ha capacitado a Defensores y Defensoras Estudiantiles de 2 unidades educativas prioritarias, en el tercer y cuarto trimestre de la gestión 2024	0	0	50	50	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
23.-	Implementar un Plan de Acción para víctimas de violencia sexual a I.E	Se ha implementado un Plan de Acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas víctimas de violencia sexual a I.E, durante el segundo semestre de la gestión 2024.	0	0	50	50	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las personas q

Acción Estratégica Institucional (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y l

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otro

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas				Medios de Verificación				
Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Indicador:	Porcentual (Lineal Relativo)
5.14.14-UCRPI-0 OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	1.- Función educativa a servidores públicos, personal de instituciones reacionadas a personas privadas de libertad y policía en general tortoloboccos	Se ha capacitado en procesos educativos a actores estatales y de sociedad civil que pasabilan a justificar la tortura y malos tratos, durante la gestión 2024	10	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA	Informes X	Meta: 100 Ponderación: 10 Trím. 1: 100 Trím. 2: 100 Trím. 3: 100 Trím. 4: 100
			2.- Verificaciones defensorales	Se han realizado Verificaciones defensorales en centros de custodia policial, centros de formación militar y policial y unidades militares y jefaturas rural y provincial de policía, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA	Instruclivos Correos Electrónicos	

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23319-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

GAFIP-2.0

Sistema de Planificación, Financiera y Administración

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE PISIGA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover la eficiencia

Acción Estratégica Institucional (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos y financieros

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas					Medios de Verificación				
			Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo
6.15.15-UCRPI -0 OPERACIÓN	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	1.- Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA, ejecutadas	2.-	Gestiones Administrativas ejecutadas e implementadas del POA 2024	Se ha realizado el 100% de gestiones administrativas para ejecución e implementación del POA, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA	Informes X Reportes SIGEP X Instructivos Correos Electrónicos	Indicador: Porcentual Lineal (Relativo) Meta: 100 Ponderación: 20 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100
			3.-	Gestiones financieras ejecutadas e implementadas del POA	Se ha realizado el 100% de gestiones financieras para ejecución e implementación del POA, durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE PISIGA		

Elaborado Por: Servidores Públicos de la Área / Unidad VICTOR H. TICONA FERNANDEZ TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO UNIDAD REGIONAL DE PISIGA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL Aprobado Por: Inmediato Superior, A. RICARDO RAMIREZ CASAS RESPONSABLE REGIONAL PISIGA UNIDAD REGIONAL DE PISIGA DEFENSORÍA DEL PUEBLO Firma y Sello	VoBo Nivel Directivo / Ejecutivo Firma y Sello	PLANIFICACIÓN
---	--	--	----------------------

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el Área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

Escaneado con CamScanner



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano dentro y fu

Acción Estratégica Institucional (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defens

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defensa y restitución de derechos hum

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas						Medios de Verificación					
			Nro	Descripcion Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1		T2	T3	T4	Cargo	
1.3.3-DDPT-3	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementadas	1.-	Implementar los lineamientos generados en la gestión 2023, sobre mecanismos procedimentales de exigibilidad en Derechos Humanos de las Naciones, Pueblos Indígenas Originario Campesino Pueblo Afroboliviano y Madre Tierra	Se ha implementado los lineamientos generados en la gestión 2023 sobre mecanismos procedimentales de exigibilidad en Derechos Humanos de las Naciones, Pueblos Indígenas Originario Campesino Pueblo Afroboliviano y Madre Tierra	0	0	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO	Informes X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)	
													Meta:	100
													Ponderación:	20
													Trim. 1:	100
													Trim. 2:	100
													Trim. 3:	100
													Trim. 4:	100

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos humano

Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a tr

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas						Medios de Verificación			

En el marco de la Ley N° 1176 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

viernes, 14 de junio de 2024

[Handwritten mark]

[Handwritten signatures]

[Handwritten signatures]



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI

2.8.8-DOPT-2
OPERACIÓN

Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales

Nro	Descripcion Resultado	Nº	Tarjama	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo
1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	1.-	Intervención vía investigación formal de casos SSP	62% de los casos del SSP atendidos vía investigación formal.	0	0	0	62	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
3.-		3.-	Intervención vía investigación formal de casos SSP	62% de los casos del SSP atendidos vía investigación formal.	0	0	0	62	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
4.-		4.-	Intervención vía investigación formal de casos SSP	62% de los casos del SSP atendidos vía investigación formal.	0	0	0	62	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
5.-		5.-	Intervención vía investigación formal de casos SSP	62% de los casos del SSP atendidos vía investigación formal.	0	0	0	62	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
6.-		6.-	Intervención vía investigación formal de casos SSP	62% de los casos del SSP atendidos vía investigación formal.	0	0	0	62	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
7.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	7.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	Casos vía gestión defensorial concluidos en el tiempo promedio de 25 días.	0	0	0	25	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
8.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	8.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	Casos vía gestión defensorial concluidos en el tiempo promedio de 25 días.	0	0	0	25	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
9.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	9.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	Casos vía gestión defensorial concluidos en el tiempo promedio de 25 días.	0	0	0	25	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
10.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	10.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	Casos vía gestión defensorial concluidos en el tiempo promedio de 25 días.	0	0	0	25	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
11.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	11.-	Atención y conclusión de casos vía gestión defensorial en el tiempo promedio establecido	Casos vía gestión defensorial concluidos en el tiempo promedio de 25 días.	0	0	0	25	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
12.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	12.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	Casos atendidos vía investigación formal concluidos en el tiempo promedio de 120 días.	0	0	0	120	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
13.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	13.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	Casos atendidos vía investigación formal concluidos en el tiempo promedio de 120 días.	0	0	0	120	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
14.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	14.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	Casos atendidos vía investigación formal concluidos en el tiempo promedio de 120 días.	0	0	0	120	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
15.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	15.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	Casos atendidos vía investigación formal concluidos en el tiempo promedio de 120 días.	0	0	0	120	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
16.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	16.-	Atención y conclusión de casos vía investigación formal en el tiempo promedio establecido	Casos atendidos vía investigación formal concluidos en el tiempo promedio de 120 días.	0	0	0	120	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
17.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	17.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	73% de los casos registrados en la gestión 2024, concluidos.	0	0	0	73	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
18.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	18.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	73% de los casos registrados en la gestión 2024, concluidos.	0	0	0	73	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
19.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	19.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	73% de los casos registrados en la gestión 2024, concluidos.	0	0	0	73	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
20.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	20.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	73% de los casos registrados en la gestión 2024, concluidos.	0	0	0	73	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
21.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	21.-	Conclusión de casos registrados en la gestión 2024	73% de los casos registrados en la gestión 2024, concluidos.	0	0	0	73	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
22.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	22.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	100% de casos SSP de la gestión 2023, concluidos.	0	0	0	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
23.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	23.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	100% de casos SSP de la gestión 2023, concluidos.	0	0	0	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
24.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	24.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	100% de casos SSP de la gestión 2023, concluidos.	0	0	0	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
25.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	25.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	100% de casos SSP de la gestión 2023, concluidos.	0	0	0	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
26.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	26.-	Conclusión de casos SSP registrados en la gestión 2023	100% de casos SSP de la gestión 2023, concluidos.	0	0	0	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO

Informes X
Reportes SSP X
Instructivos
Correos Electrónicos

Indicador:
Meta: 100
Ponderación: 20
Trim. 1: 100
Trim. 2: 100
Trim. 3: 100
Trim. 4: 100

Porcentual Lineal (Relativo)

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

viernes, 14 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE
POTOSI

Reformulación POA Presupuesto - 2024

27.-	Conclusión de casos por hecho subsumido o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD	76% de casos remitidos a IF o GD, concluidos por hecho subsumido o cese de la vulneración.	0	0	0	76	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
28.-	Conclusión de casos por hecho subsumido o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD	76% de casos remitidos a IF o GD, concluidos por hecho subsumido o cese de la vulneración.	0	0	0	76	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
29.-	Conclusión de casos por hecho subsumido o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD	76% de casos remitidos a IF o GD, concluidos por hecho subsumido o cese de la vulneración.	0	0	0	76	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
30.-	Conclusión de casos por hecho subsumido o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD	76% de casos remitidos a IF o GD, concluidos por hecho subsumido o cese de la vulneración.	0	0	0	76	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
31.-	Conclusión de casos por hecho subsumido o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD	76% de casos remitidos a IF o GD, concluidos por hecho subsumido o cese de la vulneración.	0	0	0	76	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
32.-	Aplicación de la guía de implementación de la Defensoría del Pueblo Móvil	Guía de implementación de Defensoría del Pueblo Móvil, aplicada	0	100	100	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
33.-	Aplicación de la guía de implementación de la Defensoría del Pueblo Móvil	Guía de implementación de Defensoría del Pueblo Móvil, aplicada	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
34.-	Aplicación de la guía de implementación de la Defensoría del Pueblo Móvil	Guía de implementación de Defensoría del Pueblo Móvil, aplicada	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
35.-	Aplicación de la guía de implementación de la Defensoría del Pueblo Móvil	Guía de implementación de Defensoría del Pueblo Móvil, aplicada	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
36.-	Aplicación de la guía de implementación de la Defensoría del Pueblo Móvil	Guía de implementación de Defensoría del Pueblo Móvil, aplicada	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
37.-	Aplicación de la guía de implementación de la Defensoría del Pueblo Móvil	Guía de implementación de Defensoría del Pueblo Móvil, aplicada	0	100	100	100	PROFESIONAL III DE PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN
38.-	Implementación del mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados.	Un mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados, implementado en la oficina departamental	100	100	100	0	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
39.-	Implementación del mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados.	Un mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados, implementado en la oficina departamental	100	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
40.-	Implementación del mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados.	Un mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados, implementado en la oficina departamental	100	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
41.-	Implementación del mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados.	Un mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados, implementado en la oficina departamental	100	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
42.-	Implementación del mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados.	Un mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios prioritizados, implementado en la oficina departamental	100	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
43.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados recibidos en visitas a centros penitenciarios, atendidos	100	100	100	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
44.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados recibidos en visitas a centros penitenciarios, atendidos	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
45.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados recibidos en visitas a centros penitenciarios, atendidos	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
46.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados recibidos en visitas a centros penitenciarios, atendidos	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
47.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados recibidos en visitas a centros penitenciarios, atendidos	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 2318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

viernes, 14 de junio de 2024

Handwritten signatures and initials on the left margin.



Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Table with 6 columns: ID, Descripción, Indicador, Valor, Valor, Valor, Valor, Valor, Valor, Valor. Rows 70-81 detailing budget items for the Potosi Defensorial Delegation.

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23118-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

viernes, 14 de junio de 2024

Handwritten mark

Handwritten initials

Handwritten initials

Handwritten signatures



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI

Indicador	Descripción	Unidad	Meta	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor	Unidad	Valor
100.	Participar en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres autoridades electas.	Se ha participado en instancias vinculadas con el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres autoridades electas	0	100	100	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			
101.	Desarrollar al menos dos seminarios, reuniones y otros para la educación, promoción y difusión en derechos humanos a personas trabajadoras sexuales.	Al menos 20 personas trabajadoras sexuales fortalecieron sus conocimientos sobre derechos humanos	0	0	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO			
102.	Participación en equipos de trabajo, comisiones especiales y otros espacios constituidos para la prevención, atención, defensa y restitución de Derechos Humanos de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM	Se ha participado en equipos de trabajo, comisiones especiales y otros espacios constituidos para la prevención, atención, defensa y restitución de Derechos Humanos de NNA, mujeres, personas trabajadoras sexuales y PAM	0	100	100	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO			

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para el empo

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los dere

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones de

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

viernes, 14 de junio de 2024

[Handwritten signatures and initials]



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSÍ

3.9-9-DDP1-1
OPERACIÓN

Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento.

Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo
1.	Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	1.-	Socializar los contenidos comunicacionales de prevención y denuncia de Acoso Laboral en instituciones derivadas en el sistema SSP de acuerdo a los manuales institucionales.	Contenidos comunicacionales de prevención y denuncia de Acoso Laboral en instituciones derivadas en el sistema SSP socializados	0	0	100	100	PROFESIONAL III DE PROMOCION Y COMUNICACION
		2.-	Elaborar y difundir notas de prensa sobre actividades de la DDOP	Notas de prensa sobre actividades de la DDOP, elaboradas y difundidas	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE PROMOCION Y COMUNICACION
		3.-	Registrar alertas tempranas y conflictos sociales en el Sistema Inteligente de monitoreo y alerta temprana (SINIA)	Alertas tempranas y conflictos sociales en el Sistema Inteligente de monitoreo y alerta temprana (SINIA), registradas	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE PROMOCION Y COMUNICACION
		4.-	Identificar situaciones de conflictividad a partir de la Generación de información, para el análisis, prevención, gestión y monitoreo de la conflictividad a nivel departamental y local, identificadas	Situaciones de conflictividad a partir de la Generación de información para el análisis, prevención, gestión y monitoreo de la conflictividad a nivel departamental y local, identificadas	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE PROMOCION Y COMUNICACION
		5.-	Identificar conflictos de vulneración de DD.HH. y/o que ponen en peligro a la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad, identificados	Conflictos de mayor potencialidad de vulneración de DD.HH. y/o que ponen en peligro a la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad, identificados	100	100	100	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
		6.-	Participar en espacios comunicacionales y de movilización ciudadana orientados a la promoción de DD.HH., cultura de paz y/o procesos dialógicos	Se participó en el 100% de espacios comunicacionales y de movilización ciudadana orientados a la promoción de DD.HH., cultura de paz y/o procesos dialógicos	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE COMUNICACION
		7.-	Realizar seguimiento y monitoreo a posibles conflictos y riesgos de vulneración de DD.HH. en procesos electorales y casos de acoso al electorado electoral convocados por el OEP e INE	Seguimiento y monitoreo a posibles conflictos y riesgos de vulneración de DD.HH. en procesos electorales y casos de acoso al electorado electoral convocados por el OEP e INE, realizados	100	100	100	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
		8.-	Elaborar postales, animaciones de video para redes sociales de la oficina departamental y la distribución de material impreso en espacios públicos de municipios y capital del departamento, referido a PAM, (GUBTQ, WNA, RTEUC, PPL, PCD, PVV, Mujeres, PNTS y derechos de la madre tierra	Postales, animaciones de video para redes sociales de la oficina departamental y la distribución de material impreso en espacios públicos de municipios y capital del departamento, referido a PAM, (GUBTQ, WNA, RTEUC, PPL, PCD, PVV, Mujeres, PNTS y derechos de la madre tierra, elaboradas	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE PROMOCION Y COMUNICACION
		9.-	Elaborar postales, animaciones de video para redes sociales de la oficina departamental y la distribución de material impreso en espacios públicos de municipios y capital del departamento, referido a PAM, (GUBTQ, WNA, RTEUC, PPL, PCD, PVV, Mujeres, PNTS y derechos de la madre tierra, elaboradas	Postales, animaciones de video para redes sociales de la oficina departamental y la distribución de material impreso en espacios públicos de municipios y capital del departamento, referido a PAM, (GUBTQ, WNA, RTEUC, PPL, PCD, PVV, Mujeres, PNTS y derechos de la madre tierra, elaboradas	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE PROMOCION Y COMUNICACION
		10.-	Elaborar postales, animaciones de video para redes sociales de la oficina departamental y la distribución de material impreso en espacios públicos de municipios y capital del departamento, referido a PAM, (GUBTQ, WNA, RTEUC, PPL, PCD, PVV, Mujeres, PNTS y derechos de la madre tierra, elaboradas	Postales, animaciones de video para redes sociales de la oficina departamental y la distribución de material impreso en espacios públicos de municipios y capital del departamento, referido a PAM, (GUBTQ, WNA, RTEUC, PPL, PCD, PVV, Mujeres, PNTS y derechos de la madre tierra, elaboradas	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE PROMOCION Y COMUNICACION
		11.-	Elaborar cartones e acciones formativas sobre los derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación y derechos	Cartones e acciones formativas sobre los derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación y derechos	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE PROMOCION Y COMUNICACION

Informes	X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
		Meta:	100
		Ponderación:	20
		Trim. 1:	100
		Trim. 2:	100
		Trim. 3:	100
		Trim. 4:	100

Reportes SICS X
Instructivos
Correos Electrónicos

En el marco de la Ley N° 1176 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 2318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo:

viernes, 14 de junio de 2024



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE
POTOSI

5.14.14-DDPT-
4
OPERACIÓN
Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes

Nro	Descripcion Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo
1.-	Políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	1.-	Implementar talleres sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura, gestión de la cultura de paz y gestión del conflicto con servidores públicos	Se han implementado tres talleres sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura, gestión de la cultura de paz y gestión del conflicto con servidores públicos	0	0	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
2.-		2.-	Realización de procesos de capacitación en materia de prevención de la tortura y malos tratos, destinados a entidades públicas y privadas que tengan relación directa o indirecta con personas privadas de libertad y a sociedad civil	Se ha realizado procesos de capacitación en materia de prevención de la tortura y malos tratos, destinados a entidades públicas y privadas que tengan relación directa o indirecta con personas privadas de libertad y a sociedad civil	0	100	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
3.-		3.-	Realización de visitas para examinar el trato y las condiciones de las personas privadas de libertad en los lugares de detención	Visitas para examinar el trato y las condiciones de las personas privadas de libertad en los lugares de detención, realizadas	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
4.-		4.-	Promoción de alianzas destinadas a la generación de un marco de cooperación interinstitucional para la prevención de la tortura	Se ha promovido alianzas destinadas a la generación de un marco de cooperación interinstitucional para la prevención de la tortura	0	0	100	0	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
5.-		5.-	Reuniones de la Mesa de Justicia Penal Juvenil y Mesa de Justicia Penal para realizar acciones de prevención de la tortura	Se ha realizado acciones y reuniones de la Mesa de Justicia Penal Juvenil y Mesa de Justicia Penal para realizar acciones de prevención de la tortura	100	100	100	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
6.-		6.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados y atendidos recibidos en visitas a centros penitenciarios, supervisados	0	0	0	100	PROFESIONAL II DE SERVICIO AL PUEBLO
7.-		7.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados y atendidos recibidos en visitas a centros penitenciarios, supervisados	0	0	0	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
8.-		8.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados y atendidos recibidos en visitas a centros penitenciarios, supervisados	0	0	0	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
9.-		9.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados y atendidos recibidos en visitas a centros penitenciarios, supervisados	0	0	0	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO
10.-		10.-	Visitas a centros penitenciarios de municipios prioritizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	Casos registrados y atendidos recibidos en visitas a centros penitenciarios, supervisados	0	0	0	100	PROFESIONAL III DE SERVICIO AL PUEBLO

Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
Meta:	100
Trim. 1:	20
Trim. 2:	100
Trim. 3:	100
Trim. 4:	100

Informativos
Correos Electrónicos

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover la eficiencia

Acción Estratégica Institucional (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación
------------	-----------	------------	--------------------	------------------------

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.

viernes, 14 de junio de 2024

Página 10 de 11



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE POTOSI

Nro	Descripción Resultado	N°	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Informes	X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
6.15.15-DDPT-5 OPERACIÓN	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	1.-	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA, ejecutadas.	2.- Realizar gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	100	100	100	ADMINISTRATIVO OFICINA DEPARTAMENTAL	Reportes SIGEP Instructivos Correos Electrónicos	X	Meta: Ponderación: Trim. 1: Trim. 2: Trim. 3: Trim. 4:	100 20 100 100 100

AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL			PLANIFICACIÓN
Elaborado Por. Servidores Públicos de la Area / Unidad	Aprobado Por. Inmediato Superior.	VoBo Nivel Directivo / Ejecutivo	
Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello	Firma y Sello



En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
UNIDAD NACIONAL DE DEFENSA

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19704/2024

Fecha y Hora: 12/06/2024 16:20:13		Oficina: Llalagua		QRCode - Hoja de Ruta 
Destinatario: GUACHALLA ESCOBAR, JENNIFER MONICA DIRECTOR(A) GENERAL DE PLANIFICACION				
Remitente: VILCA ALMANZA, CESAR RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE LLALLAGUA				
Cite: NI/DP/DDPT/UCRLL/2024/094		Documento: Informes		Sello y Firma: 
Proveido: Para su Consideración		Plazo:		
REMITE SEGUNDO REFORMULADO DEL POA 2024				
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:			Sello:	
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.			Firma:	
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:			Sello:	
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.			Firma:	



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Llallagua, 12 de junio de 2024
NI/DP/DDPT/UCRLL/2024/094


Señora:
Lic. Jenifer Mónica Guachalla Escobar
DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACION
Presente

REF.: REMITE SEGUNDO REFORMULADO DEL POA 2024

De mi mayor consideración.

Por intermedio del presente remito a usted, en cumplimiento a Instructivo INST/DP/DESP/2024/060, Segundo Reformulado del POA 2024, sea para los fines que corresponde.

Sin otro particular seguro de su atención, me despido con las consideraciones más distinguidas.


Abg. Cesar Villica
COORDINADORA REGIONAL - LLALLAGUA
DEFENSORIA DEL PUEBLO



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.3.3-UCRLLA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	100	Porcentual Lineal (Relativo)	25	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derecho

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Población

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.8.8-UCRLLA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	100	Porcentual Lineal (Relativo)	25	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en Instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-UCRLLA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento o región.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	25	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-UCRLLA-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes	100	Porcentual Lineal (Relativo)	10	100	100	100	100



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE LLALLAGUA

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-UCRLL A-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	Porcentual Lineal (Relativo)	15	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN
Elaborado Por:		
Aprobado Por:	 Abg. Daniel A. Zambrana Sánchez TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO DEFENSORIA DEL PUEBLO COORDINADOR REGIONAL - LLALLAGUA	Firma y Sello



PLANIFICACIÓN ▾ PRESUPUESTOS ▾ ADMINISTRATIVA ▾



REFORMULACIÓN

Gestión: 2024

Unidad: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE VILLAZÓN

Sin Eliminados Con Eliminados

Reformulado por Unidad ==>

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI):

1.- Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano dentro y fuera del territorio nacional y de personas en situación de movilidad humana en el país (al encuentro con el Pueblo) que contribuyan a la identificación y restitución de la vulneración de los derechos individuales y colectivos, la superación de situaciones de desigualdad e inequidad en las relaciones de poder.

Ponderación:
15

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI):

1.3. Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bolivianos en el exterior y personas en situación de movilidad humana en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Ponderación:
20

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (AEIE):

1.3.3. Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bolivianos en el exterior y personas en situación de movilidad humana en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Indicador:	Línea Base:	Medios Verificación:	Trim 1:	Trim 2:	Trim 3:	Trim 4:	Meta:
—	0	Informes de Gestion	0	0	0	100	100

Estado	Código	Operación	Resultado	Tareas					Ponderacion	Meta	Indicador	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		
				Nro	Tarea Especifica	Resultado Esperado	T1	T2								T3	T4
Original OPERACIÓN 0 PROPIA	1.3.3-	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementadas	1.-	Implementación del Programa de Formación y Capacitación en Derechos Humanos con enfoque de prevención de las violencias, la discriminación, el acoso político, la tortura, y promoción de la convivencia armónica, cultura de paz, gestión pacífica del conflicto, comunicación para la paz, y derechos de la Madre Tierra.	100	25	25	25	25	20,00	100,00	100	100	100	100	Lineal (Relativo)
				2.-	Investigación a través de requerimientos de información, reuniones, etc., ante la presunta vulneración de un derecho a personas migrantes en Bolivia o bolivianos en el exterior.	100	25	25	25	25							
				3.-	Coordinación con instancias estatales, municipales, diplomáticas y otras a nivel nacional	100	25	25	25	25							
				4.-	Interrelación con instancias de sociedad civil, organismos internacionales y ONGs, para la atención de personas migrantes en Bolivia	100	25	25	25	25							



5.- Realización de talleres sobre la Ley de Deslinde Jurisdiccional a las 53 comunidades del municipio de Villazon.

Tareas

2.- Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad, sectores desfavorecidos y derechos de la Madre Tierra 15

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI):

Ponderación:

2.8. Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo normativo, políticas públicas, investigaciones y seguimiento al cumplimiento de determinaciones defensoriales en los diferentes niveles de gobierno. 25

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (AEIE):

Indicador:

Línea Base:

Medios Verificación:

Trim 1: Trim 2: Trim 3: Trim 4: Meta:

2.8.8. Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo normativo, políticas públicas, investigaciones y seguimiento al cumplimiento de determinaciones defensoriales en los diferentes niveles de gobierno.

0

Informes de Gestión

0 0 0 100 100

Estado	Código	Operación	Resultado	Tareas					Ponderación	Meta	Indicador	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4			
				Nro	Tarea Específica	Resultado Esperado	T1	T2								T3	T4	Responsable
Original OPERACIÓN PROPIA	2.8.8-UCRVI-	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	1.-	Informe de Estado de situación de la aplicación de la Ley N° 348	100	0	25	50	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ	20,00	100,00	Porcentual Lineal (Relativo)	100	100	100	100
				2.-	Protocolo de atención para el SLIM y la DNA, en casos que una víctima de violencia sexual solicite una ILE.	100	0	50	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA							
				3.-	Desarrollo de acciones de incidencia para la compra y/o entrega del CARMELO en municipios identificados como críticos en coordinación con las Delegación Defensorial Departamental y Coordinaciones Regionales que correspondan	100	0	50	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA							
				4.-	Realización de la convocatoria para la capacitación de promotores Personas Adultas Mayores en derechos humanos en coordinación con las Delegación Defensorial Departamental y Coordinaciones Regionales	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ							
				5.-	Generación de mecanismos de coordinación y cooperación entre las Personas Adultas Mayores y la Defensoría del Pueblo para la atención de problemáticas identificadas	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ							
				6.-	Sensibilización a adolescentes, jóvenes, mujeres y Personas que	100	0	0	50	50	CAMATA RAMIREZ, NELVA							

Viven con VIH/Sida para prevenir la transmisión del VIH en coordinación con Delegación Defensorial Departamental y CR									
7.-	Sensibilización a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que coadyuven a identificar y prevenir la trata de personas en coordinación con Delegación Defensorial Departamental y CR	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ		
8.-	Elaboración de 1 Informe de seguimiento e incidencia (monitoreo) y 1 informe de seguimiento e incidencia (evaluación) para el cumplimiento de determinaciones defensoriales relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo	100	0	25	50	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA		
9.-	Organización, capacitación de las trabajadoras nocturnas, de los municipios de Villazon y Tupiza.	100	0	25	50	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA		

Tareas

3.- Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para el empoderamiento de los sectores vulnerables y la visibilización de la acción defensorial dentro y fuera del país. 15

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI):

Ponderación:

3.9.Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil. 35

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (AEIE):

Indicador:

Línea Base:

Medios Verificación:

Trim 1: Trim 2: Trim 3: Trim 4: Meta:

3.9.9.Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

0

Informes de Gestión

0 0 0 100 100

Estado	Código	Operación	Resultado	Tareas					Ponderacion	Meta	Indicador	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4		
				Nro	Tarea Especifica	Resultado Esperado	T1	T2								T3	T4
Original PROPIA	3.9.9-UCRVI-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	1.- Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	1.-	Implementación del programa de formación, capacitación y promoción en derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con enfoque de prevención contra la violencia escolar e intrafamiliar, racismo y discriminación.	100	25	25	25	25	20,00	100,00	Porcentual Lineal (Relativo)	100	100	100	100
		Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	2.-	Realización de talleres sobre derechos humanos enfocados a la prevención de la violencia de género y violencia intrafamiliar	100	25	25	25	25							

institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento. Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento.

dirigidos a						
3.- Impartición de cursos en derechos humanos enfocado a la promoción de la convivencia armónica y contra la discriminación para servidores públicos	100	0	25	35	40	CAMATA RAMIREZ, NELVA
4.- Realización de talleres y acciones formativas (seminarios, visitas guiadas y otros) sobre los derechos humanos enfocados a la cultura de paz y contra la discriminación para trabajadores del sector privado	100	0	25	25	50	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
5.- Cursos y acciones formativas (diálogos, conversatorios y otros) de derechos humanos, cultura de paz y comunicación para la paz, y derechos de la Madre Tierra para periodistas	100	0	50	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
6.- Desarrollo de eventos de promoción de los derechos humanos para personas con discapacidad (Simulaciones de Experiencias, Visitas a Organizaciones, Historias de Éxito,)	100	0	0	50	50	CAMATA RAMIREZ, NELVA
7.- Realización de talleres de formación de los derechos humanos para personas con discapacidad	100	0	0	50	50	CAMATA RAMIREZ, NELVA
8.- Socialización del proyecto ajustado en unidades educativas que elegirán nuevos gobiernos estudiantiles	100	50	25	25	0	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
9.- Colaboración a Defensoras y Defensores Estudiantiles en el llenado de los cuestionarios de evaluación del nivel de conocimiento de derechos de la niñez y adolescencia	100	0	50	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
10.- Capacitación de adolescentes de unidades educativas	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
11.- Organización de Defensoras y Defensores Estudiantiles de acuerdo a cada espacio territorial	100	0	50	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
12.- Coordinación de capacitaciones	100	0	25	50	25	CAMATA RAMIREZ,

GAFIP-2.4

y/o realizarlas, a Defensoras y Defensores Estudiantiles		NELVA				
13.- Elaboración de reportes a la Unidad de Niñez y Adolescencia sobre la participación de Defensoras y Defensores Estudiantiles en las capacitaciones coordinadas o realizadas	100	35	15	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
14.- Realización de campaña de prevención de violencia en el sistema educativo	100	25	25	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
15.- Orientación y acompañamiento a Defensoras y Defensores Estudiantiles para realizar campañas de prevención contra la violencia en el sistema educativo	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
16.- Elaboración de informe de seguimiento e incidencia del primer semestre y 1 Informe de seguimiento e incidencia del segundo semestre para el cumplimiento de recomendaciones defensoriales relacionadas con los derechos de niña, niños y adolescentes en situación de trabajo	100	35	15	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
17.- Coordinación con las DDD y CR, y unidades sustantivas de la Defensoría del Pueblo para la implementación de acciones defensoriales.	100	25	25	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
18.- Intervención en la prevención de conflictos sociales en fase temprana	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
19.- Identificación de conflictos de mayor potencialidad de vulneración de DD,HH. y/o ponen en peligro a la población que ya se encuentra en situación de vulnerabilidad	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
20.- Intervención en conflictos sociales estratégicos a nivel nacional, departamental y local	100	0	50	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
21.- Intervención en conflictos sociales coyunturales (del día al día) a nivel nacional, departamental y local	100	0	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ

transmisión del VIH en coordinación con Delegación Defensorial Departamental y CR					
31.- Elaboración de 1 informe de seguimiento e incidencia (monitoreo) y 1 informe de seguimiento e incidencia (evaluación) para el cumplimiento de determinaciones defensoriales relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo	100	0	25	50	25 CAMATA RAMIREZ, NELVA
32.- Organización, capacitación de las trabajadoras nocturnas, de los municipios de Villazon y Tupiza.	100	0	25	50	25 CAMATA RAMIREZ, NELVA
33.- Protocolo de atención para el SLIM y la DNA, en casos que una víctima de violencia sexual solicite una ILE.	100	0	50	25	25 CAMATA RAMIREZ, NELVA
34.- Realización de la convocatoria para la capacitación de promotores Personas Adultas Mayores en derechos humanos en coordinación con las Delegación Defensorial Departamental y Coordinaciones Regionales	100	25	25	25	25 CAMATA RAMIREZ, NELVA
35.- Sensibilización a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que coadyuven a identificar y prevenir la trata de personas en coordinación con Delegación Defensorial Departamental	100	25	25	25	25 VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
36.- Sensibilización a niñas, niños, adolescentes y jóvenes que coadyuven a identificar y prevenir la trata de personas en coordinación con Delegación Defensorial Departamental y CR	100	25	25	25	25 VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
37.- Elaboración de 1 informe de seguimiento e incidencia (monitoreo) y 1 informe de seguimiento e incidencia (evaluación) para el cumplimiento de determinaciones defensoriales relacionadas con los derechos de niñas, niños y adolescentes e	100	0	50	25	25 CAMATA RAMIREZ, NELVA

GAFIP-2.4

38.- Organización, capacitación de las trabajadoras nocturnas, de los municipios de Villazon y Tupiza.	100	0	30	50	20	CAMATA RAMIREZ, NELVA
39.- Implementación del Programa de Formación y Capacitación en Derechos Humanos con enfoque de prevención de las violencias, la discriminación, el acoso laboral, la tortura, y promoción de la convivencia armónica, cultura de paz, gestión pacífica del conflicto, comunicación para la paz, y derechos de la Madre Tierra.	100	25	25	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
40.- Investigación a través de requerimientos de información, reuniones, etc., ante la presunta vulneración de un derecho a personas migrantes en Bolivia o bolivianos en el exterior.	100	0	25	50	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
41.- Coordinación con instancias estatales, municipales, diplomáticas y otras a nivel nacional	100	0	25	50	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
42.- Realización de talleres sobre la Ley de Deslinde Jurisdiccional a las 53 comunidades del municipio de Villazon.	100	0	25	50	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
43.- Capacitación de procesos pedagógicos a actores estatales y de sociedad civil que posibilitan o justifican la tortura y malos tratos.	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
44.- Realización de talleres sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura, y gestión de la cultura de paz y gestión del conflicto con PPL hombres y mujeres.	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
45.- Realización de talleres sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura, y gestión de la cultura de paz y gestión del conflicto con policías y militares.	100	25	25	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
46.- Intervención vía investigación formal de casos SSP	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ

GAFIP-2.4

47.- Atención y conclusión de casos via gestion defensorial en el tiempo promedio establecido	100	25	25	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
48.- Atención y conclusión de casos via Investigacion formal en el tiempo promedio establecido	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
49.- Conclusión Casos registrados el 2024	100	0	25	25	50	CAMATA RAMIREZ, NELVA
50.- Conclusión Casos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los remitidos a IF o GD	100	25	25	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
51.- Implementación del mecanismos de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios priorizados.	100	0	25	50	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
52.- Visitas a centros penitenciarios de municipios priorizados para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos.	100	0	25	50	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
53.- Atención de los casos en el marco de los lineamientos institucionales	100	25	25	25	25	CAMATA RAMIREZ, NELVA
54.- Implementación de lineamientos de intervención defensorial en diferentes tematicas aprobados	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ

Tareas

5.- Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las personas que se encuentran en los centros penitenciarios, custodia, rehabilitación, refugios, lugares de detención policial o militar o cualquier otro donde existieran o pudieran existir personas privadas de libertad total o parcialmente, para prevenir hechos de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes. 15

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI):
 5.14. Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes. Ponderación: 100

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (AEIE):	Indicador:	Linea Base:	Medios Verificación:	Trim 1:	Trim 2:	Trim 3:	Trim 4:	Meta:
5.14.14. Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y degradantes.		0	Informes de Gestion	0	0	0	100	100

Estado	Código	Operación	Resultado	Tareas				Ponderacion	Meta	Indicador	Trim 1	Trim 2	Trim 3	Trim 4	
				Nro	Tarea Especifica	Resultado Esperado	T1								T2
Original OPERACIÓN PROPIA	5.14.14-	Implementación UCRVI-0 de las politicas, planes y estrategias institucionales para la prevención de tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.	1.- Politicas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes, implementadas	1.-	Realización de las verificaciones a UE a través de las brigadas defensoriales en educación	100	100	100	100	100	100	100	100	100	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
				2.-	Realizacion de talleres, sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura, y gestión de la cultura de paz y gestión del conflicto con PPL	100	100	100	100	100	100	100	100	100	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ

hombres y mujeres.
 3.- Realización de talleres, sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura, y gestión de la cultura de paz y gestión del conflicto con policías y militares.

Tareas

6.- Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover la eficiencia y buen uso de los recursos de la Defensoría del Pueblo en el marco de la transparencia institucional y cumplimiento de la normativa vigente. **25**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI):
 6.15. Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos. **Ponderación: 50**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL ESPECÍFICA (AEIE):

6.15.15. Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Indicador:

Línea Base:

Medios Verificación:

Trim 1: Trim 2: Trim 3: Trim 4: Meta:

Informes de Gestión

0 0 0 100 100

Ponderación Meta Indicador Trim 1 Trim 2 Trim 3 Trim 4

20,00 100,00 Percentual Lineal (Relativo) 100 100 100 100

Tareas

Estado	Código	Operación	Resultado	Nro	Tarea Específica	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Responsable
Original OPERACIÓN PROPIA	6.15.15-UCRVI-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	1.- Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA, ejecutadas	1.-	Caja chica, servicios básicos, reportados de manera mensual conforme reglamento y memorandun de designación.	100	25	25	25	25	VIDAURRE CHUCA, SILVIA BEATRIZ
				2.-	Pago de servicios básicos	100	0	0	50	50	CAMATA RAMIREZ, NELVA

Tareas

Terminar Reformulación

[Handwritten Signature]
 Abg. Silvia B. Ordóñez
 TEC. II DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACIÓN REGIONAL VILLAZOÁN

[Handwritten Signature]
 Abog. Nelva Camata Ramirez
 COORDINADORA REGIONAL VILLAZOÁN
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO



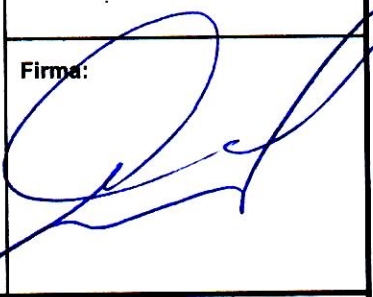




DEFENSORÍA DEL PUEBLO

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19682/2024

Fecha y Hora: 12/06/2024 15:02:24		Oficina: Beni		QRCode - Hoja de Ruta 
Destinatario: CONDORI CASTRO, ALBERTO DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL II DE BENI				
Remitente: ATOYAY CUELLAR, ROLANDO ADMINISTRATIVO OFICINA DEPARTAMENTAL				
Cite:		Documento: -Ninguno-		Sello y Firma:  ADMINISTRATIVO OFICINA DEPARTAMENTAL DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL BENI DEFENSORIA DEL PUEBLO
Proveido: Para su Firma		Plazo:		
Reformulacion POA 2024, Delegación Defensorial Departamental de Beni				
Fecha: 12-06-24	Hora:	Nº Hojas:	Nº Anexos:	
Destinatario: Lic. Elvira Villena				Sello: M.Sc. Alberto Condori Castro DELEGADO DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input checked="" type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				
Firma: 				
Fecha:	Hora:	Nº Hojas:	Nº Anexos:	
Destinatario:				Sello:
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.				
Firma:				



REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE BENI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.3.3-DOB-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblacion

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.8.8-DOB-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

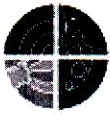
Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-DOB-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra.	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.1.4 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.1.4.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.1.4.14-DOB-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100



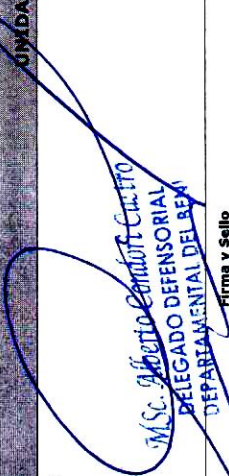
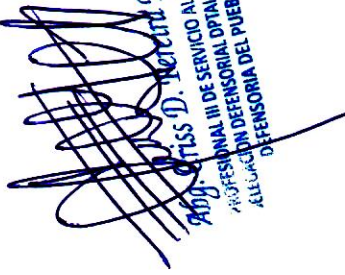
DEFENSORÍA DEL PUEBLO


REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE BENI

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente
Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	Porcentual Lineal (Relativo)	20	100	100	100	100

Elaborado Por:  MSc. Roberto Antonio Cordero DELEGADO DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI	Aprobado Por:  Abg. Silvana Hurtado Chávez PROFESIONAL IN DE SERVICIO AL PUEBLO DELEGACION DEFENSORIAL CAPITAL DEL BENI DEFENSORIA DEL PUEBLO
UNIDAD ORGANIZACIONAL DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DEL BENI	PLANIFICACIÓN
Firma y Sello	Firma y Sello


Mariana M. Montalban Alvarado
 PROFESIONAL IN DE SERVICIO AL PUEBLO DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL BENI DEFENSORIA DEL PUEBLO


Gladys Ataylay Cuevas
 ADMINISTRATIVO OFICINA DEPARTAMENTAL BENI DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL BENI DEFENSORIA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano dentro y fu

Acción Estratégica Institucional (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defens

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de defensa y restitución de derechos hum

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

Abg. John W. Marco Tintaya
 TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACION REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. Deyser Riveros
 COORDINADOR REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. San Miguel Trona
 TECNICO DE SERVICIO AL PUEBLO
 UNIDAD REGIONAL DE RIBERALTA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA

1.3.3-UCRRI-3		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Informes	X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra			1	Registro de alertas tempranas y conflictos sociales en el Sistema inteligente de monitoreo y alerta temprana (SIMAT)	Se ha registrado el 100% de los alertas temporales y conflictos sociales en el Sistema inteligente de monitoreo y alerta temprana (SIMAT)	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO	Instructivos Correos Electrónicos	X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
		2	Identificación de la situación de vulnerabilidad a partir de la Generación de información, para el análisis, prevención, gestión y monitoreo de la conflictividad a nivel nacional, departamental y local	Se ha identificado el 100% de las situaciones de vulnerabilidad a partir de la Generación de información, para el análisis, prevención, gestión y monitoreo de la conflictividad a nivel nacional, departamental y local	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO						
		3	Realizar el 100% de los sistemas de identificación de conflictos de mayor potencial de vulneración de DD HH y/o poner en peligro a la población que v a se encuentra en situación de vulnerabilidad	Se ha realizado el 100% de las acciones de identificación de conflictos de mayor potencial de vulneración de DD HH y/o poner en peligro a la población que v a se encuentra en situación de vulnerabilidad	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO						
		4	Intervención en conflictos sociales oportunos (del día al día) a nivel nacional, departamental y local	Se ha realizado el 100% de las acciones de intervención en conflictos sociales oportunos (del día al día) a nivel nacional, departamental y local	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO						
		5	Generación de encuentros informales bilaterales con todos los actores a identificar actores, monitores y líderes, identificar intereses, demandas desde la perspectiva de la perspectiva de la acción con datos y mapas de actores	Se han generado el 100% de los encuentros informales bilaterales con todos los actores e identificar actores oportunos y líderes, identificar intereses, demandas desde la perspectiva de la acción con datos y mapas de actores	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO						
		6	Participar en espacios comunicacionales y de mediación mediación mediación a la promoción de DD HH cultura de paz y procesos dialógicos	Se ha Participado en el 100% en espacios comunicacionales y de mediación mediación mediación a la promoción de DD HH cultura de paz y procesos dialógicos	100	100	100	100	TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO						
		7	Producción y elaboración de materiales impresos en apoyo con los medios locales de las oficinas departamentales de la Defensoría del Pueblo y la distribución de material impreso en espacios públicos de municipios y capitales de departamentos	Se ha realizado el 100% de la distribución de material impreso en espacios públicos de municipios de Riberalta y Guayaramerida desde a NNA s	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL I DE RIBERALTA						
		8	Desarrollar el 100% de actividades de capacitación y promoción en DD HH en el marco del Programa de Inclusiones Voluntarias 2024	Se ha desarrollado el 100% de actividades de capacitación y promoción en DD HH en el marco del Programa de Defensores Voluntarios 2024	0	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL I DE RIBERALTA						
		9	ELABORACION DE CAMPAÑAS INTEGRALES DE COMUNICACION	Se han realizado campañas integrales de comunicación realizadas	0	0	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL I DE RIBERALTA						
		10	ELABORACION DE ACCIONES COMUNICACIONALES QUE MOSTREN CONTRIBUCIONES ESPECIFICAS A LOS ODS POR LA DEFENSORIA DEL PUEBLO	Se han realizado al menos 10 acciones comunicacionales que muestran contribuciones específicas a los ods por la defensoria del pueblo realizadas	0	4	3	3	RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL I DE RIBERALTA						
		11	Inauguración del Programa de Defensores Voluntarios modalidad Individual e Institucional	Se ha realizado la Inauguración del Programa de Defensores Voluntarios modalidad Individual e Institucional	0	0	0	0	CONSULTORA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA						
		12	Realizar capacitaciones en coordinación con la Oficina Nacional dentro del Programa de Defensores Voluntarios modalidad Individual e Institucional a partir desde el segundo trimestre hasta el cuarto trimestre	Se ha realizado capacitaciones en coordinación con la Oficina Nacional dentro del Programa de Defensores Voluntarios modalidad Individual e Institucional a partir desde el segundo trimestre hasta el cuarto trimestre	0	2	2	2	CONSULTORA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA						
		13	Realizar actividades de promoción de derechos humanos y prevención de la violencia y cultura de	Se ha realizado al menos cuatro actividades de promoción de derechos humanos y prevención de la violencia y cultura de	0	0	2	3	CONSULTORA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA						

[Handwritten signature]

Lic. Deyvis Riveros Rocha
COORDINADOR REGIONAL RIBERALTA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

[Handwritten signature]

Mg. John W. Marco Urbaya
TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
COORDINACION REGIONAL RIBERALTA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D S N° 23310-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada siendo el área la unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA

del Programa de Defensores Voluntarios modalidad Individual e Institucional.
del Programa de Defensores Voluntarios modalidad Individual e Institucional a partir del tercer trimestre hasta el cuarto trimestre.
COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos humano

Acción Estratégica Institucional (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en Situación de Vulnerabilidad, a tr

Codigo POA	Operación	Resultados	Tareas Especificas	Medios de Verificación

Lic. John W. Marco Tintaya
 TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACION REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. Deys Riveros Rocha
 COORDINACION REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. Ana María Ticona
 TECNICO DE SERVICIO AL PUEBLO
 UNIDAD REGIONAL DE RIBERALTA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA

2.8.8-UCRRI-2	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidad sexuales	Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	Informes	X	Indicador:	Porcentual Lineal (Relativo)
OPERACIÓN				1	Implementar espacios de incidencia para el cumplimiento de políticas departamentales y municipales de protección de los DDHH de mujeres, niñas, PAH y LGTBIQ en Riberalta y Guayaramerin durante la gestión 2024.	Se ha implementado espacios de incidencia para el cumplimiento de políticas departamentales y municipales de protección de los DDHH de mujeres, niñas, PAH y LGTBIQ en Riberalta y Guayaramerin durante la gestión 2024.	100	100	100	100	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA		X		100
				2	Actualización del Programa de Defensores Estudiantiles a las unidades educativas del subsistema regular.	Se ha realizado dos capacitaciones sobre el Programa de Defensores Estudiantiles dirigidas a maestros y estudiantes de las unidades educativas del subsistema regular para la implementación del programa.	2	0	0	0	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA	Reportes SSP	X		100
				3	Verificaciones de ferretería a unidades educativas para constatar la emisión y posesión de los y los defensores estudiantiles.	Se han logrado verificar la emisión y posesión de los y los defensores estudiantiles a través de visitas in situ y otros actitudes de seguimiento en algunas 30 unidades educativas.	0	30	0	0	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA	Instructivos Correos Electrónicos			100
				4	Coordinar con la Oficina Nacional las UIE y los y los defensores estudiantiles el 100% de capacitaciones virtuales y presenciales de fortalecimiento en DDHH Prevención de la violencia y cultura de paz.	Se ha coordinado con la Oficina Nacional las UIE y los y los defensores estudiantiles al 100% de capacitaciones virtuales y presenciales de fortalecimiento en DDHH Prevención de la violencia y cultura de paz.	0	0	100	100	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA				100
				5	Desarrollar actividades de seguimiento al trabajo de los y los defensores estudiantiles sobre identificación de casos o actividades de prevención de la violencia y el cumplimiento de planes y otros virtuales.	Se ha desarrollado el 100% de actividades de seguimiento al trabajo de los y los defensores estudiantiles sobre identificación de casos o actividades de prevención de la violencia y el cumplimiento de planes y otros virtuales.	0	0	100	100	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA				100
				6	Implementar un proceso de formación de adultos y adultos mayores promotores y promotoras de derechos humanos.	Se ha implementado al menos un proceso de formación a FAM como promotores y promotoras de derechos humanos en el segundo semestre.	0	0	1	0	RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL I, C E RIBERALTA				100
				7	Desarrollar seminarios, talleres, reuniones u otros para promoción y difusión en derechos de víctimas de violencia sexual e I, E.	Se ha participado en al menos un evento de capacitación, talleres, reuniones u otros para promoción y difusión en derechos de víctimas de violencia sexual e I, E durante el segundo semestre.	0	0	0	1	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA				100
				8	Desarrollar al menos 09 seminarios, reuniones u otros para la educación, promoción y difusión en derechos humanos a personas trabajadoras sexuales.	Se ha coordinado la participación de al menos 30 personas trabajadoras sexuales que fortalecieron sus conocimientos sobre derechos humanos hasta el cuarto trimestre.	0	0	0	20	RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL I, C E RIBERALTA				100
				9	Desarrollar seminarios, talleres, reuniones u otros para la educación, promoción y difusión en derechos humanos en unidades educativas.	Se ha coordinado la capacitación de al menos dos (2) Concejos Municipales de OAMs primarios que recibieron capacitación sobre derechos de mujeres adultas afectas en los municipios de Riberalta y Guayaramerin durante el segundo semestre.	0	0	1	1	RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL II DE RIBERALTA				100
				10	Desarrollar seminarios, reuniones u otros para la educación, promoción y difusión en derechos humanos de la niñez y adolescencia a servidores públicos.	Se ha desarrollado seminarios, talleres o reuniones dirigidos a 75 servidores públicos que fortalecieron sus conocimientos sobre derechos humanos de la niñez y adolescencia del segundo al cuarto trimestre.	0	25	25	25	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA				100
				11	Realizar al menos dos verificaciones de ferretería a instituciones de atención o víctimas de violencia sexual.	Se ha realizado dos verificaciones de ferretería a instituciones de atención o víctimas de violencia sexual durante el segundo semestre.	0	0	1	1	RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL I, C E RIBERALTA				100
				12	Implementar un Plan de Acción para personas adultas mayores.	Se ha implementado un Plan de Acción institucional para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas adultas mayores implementado durante el segundo semestre.	0	0	1	0	RESPONSABLE DE COORDINACION REGIONAL II DE RIBERALTA				100
				13	Implementar un Plan de Acción para víctimas de violencia sexual e I, E.	Se ha implementado el Plan de Acción para víctimas de violencia sexual e I, E hasta el último trimestre.	0	0	0	1	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LINEA TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACION REGIONAL RIBERALTA				100

Lic. Iván Sam Miguel Ticona
 TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
 UNIDAD REGIONAL DE RIBERALTA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. Deysy Riveros Rocha
 COORDINADORA REGIONAL RIBERALTA
 COORDINACION REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

Abg. John W. Marca Tintaya
 TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACION REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORIA DEL PUEBLO

En el marco de la Ley Nº 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. Nº 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA

14	Implementar un Plan de Acción para personas trabajadoras sexuales.	Se ha implementado un Plan de Acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de las personas trabajadoras sexuales, implementado hasta el último trimestre.	0	0	0	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA
15	Capacitar a Defensoras y Defensores Estudiantiles a nivel nacional.	Se ha coordinado capacitaciones en el ámbito de unidades educativas privadas desde los Defensoras y Defensores Estudiantiles fueron capacitados durante el segundo semestre.	0	0	5	1	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
16	Coordinar la elaboración de un reglamento municipal modelo para la Ley Auténtica Municipal sobre Política de Asistencia Integral a Mujeres Víctimas y Adolecentes víctimas de Familiares hasta el cuarto trimestre.	Se ha coordinado la elaboración de un reglamento municipal modelo para la Ley Auténtica Municipal sobre Política de Asistencia Integral a Mujeres Víctimas y Adolecentes víctimas de Familiares hasta el cuarto trimestre.	0	0	0	1	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
17	Implementar un Plan de Acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA.	Se ha implementado un Plan de Acción defensorial para el ejercicio y vigencia de los derechos de NNA hasta el último trimestre.	0	0	0	1	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO I DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para el empleo

Acción Estratégica Institucional (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones de educación superior

Código POA	Operación	Resultados	Tareas Específicas	Medios de Verificación

San Miguel
 Lic. San Miguel
 TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Lic. Deys Riveros Rocha
 COORDINADORA REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Abg. John W. Marco Tintaya
 TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

En el marco de la Ley Nº 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. Nº 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional:

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA

Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3	T4	Cargo	
3.9.9-UCRRI-1	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento									
OPERACIÓN										
1		Realizar brigadas defensoriales en salud		Se han realizado brigadas defensoriales en al menos 12 establecimientos de salud.	2	0	2	2	2	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
2		Validar y presentar la propuesta de Ley Municipal de prevención y atención del VIH en 39 LAMs promesas. a) Relevamiento de información, b) Validación de la propuesta, c) Lineamientos de incidencia para la presentación y aprobación		Se ha validado y presentado la propuesta de Ley Municipal de prevención y atención del VIH en 39 municipios de Riberalta y Guaymas, promesas: a) Relevamiento de información, b) Validación de la propuesta, c) Lineamientos de incidencia para la presentación y aprobación hasta el cuarto trimestre.	0	0	0	2	2	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE RIBERALTA
3		Socializar una propuesta de normativa municipal que promueva los derechos de las personas con diversidad sexual, identidad y expresión de género en municipios promesas hasta el tercer trimestre.		Se ha socializado una propuesta de normativa municipal que promueva los derechos de las personas con diversidad sexual, identidad y expresión de género en municipios promesas hasta el tercer trimestre.	0	0	1	0	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE RIBERALTA
4		Desarrollar jornadas de información y sensibilización con la prevención y hecho contra la trata de persona y delitos conexos durante el tercer trimestre.		Se ha desarrollado al menos una jornada de información y sensibilización para la prevención y hecho contra la trata de persona y delitos conexos durante el tercer trimestre.	0	0	1	0	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE RIBERALTA
5		Intervención y a investigación formal de casos SSP		91% de los casos del SSP atendidos via investigación formal.	0	0	0	41	41	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
6		Atención y conclusión de casos via gestión defensorial concluidos en el tiempo promedio establecido		Casos via gestión defensorial concluidos en el tiempo promedio de 25 días.	0	0	0	25	25	TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
7		Atención y conclusión de casos via investigación formal en el tiempo promedio establecido		Casos via investigación formal concluidos en el tiempo promedio de 120 días.	0	0	0	1	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE RIBERALTA
8		Conclusión Casos repetidos al 2024		70% de los casos registrados concluidos.	0	0	0	20	20	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
9		Conclusión Casos repetidos al 2023		100% de casos SSP de la gestión 2023 concluidos.	0	0	0	1	1	TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
10		Conclusión Casos por hecho subsanado o cese de la vulneración de los derechos a IP o GD		55% de casos con hechos subsanados o cese de la vulneración.	0	0	0	1	1	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE RIBERALTA
11		Adopción de la guía de implementación de la Defensoría del Pueblo Morit		Se guía de implementación de Defensoría del Pueblo Morit aplicada.	0	0	0	1	1	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
12		Implementación del mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios promesas		Un mecanismo de recepción de denuncias en Unidades Educativas de municipios promesas implementado en las 21 cárteras municipales.	1	0	0	0	0	TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
13		Visitas de control a municipios promesas para la recepción de denuncias de vulneración de derechos humanos		Casos reportados recibidos en visitas a municipios promesas.	0	0	1	0	0	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL II DE RIBERALTA
14		Atención de los casos en el marco de los lineamientos institucionales		Casos atendidos con calidad según los lineamientos institucionales.	0	0	0	1	1	CONSULTORIA INDIVIDUAL DE LÍNEA TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
15	Implementación de lineamientos de intervención defensorial en diferentes temáticas		Casos atendidos conforme a los lineamientos implementados según nuestra representativa.	0	1	0	1	1	TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO	
16	Implementación de lineamientos de intervención defensorial en		Casos atendidos conforme a los lineamientos implementados según nuestra representativa.	0	1	0	1	1	TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO	

Informes X

Indicador: Porcentual Lineal (Relativo)

Meta: 100

Ponderación: 20

Trím. 1: 100

Trím. 2: 100

Trím. 3: 100

Trím. 4: 100

Instructivos Correo Electrónico

Lic. John San Miguel

TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO

UNIDAD REGIONAL DE RIBERALTA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Lic. Deysliveros Rocha

TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO

UNIDAD REGIONAL RIBERALTA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Abg. John W. Marca Tintaya

TÉCNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO

COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Unidad Organizacional: * UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA

órganos temáticos aprobados

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las personas q

Acción Estratégica Institucional (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y l

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otro

Codigo POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas						Medios de Verificación	Indicador:	Ponderación:	
		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3				T4
5.14.14-UCRR I-4 OPERACIÓN	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para a prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes			1 -	Implementación de talleres para los servidores públicos con enfoque de prevención contra la tortura con servidores públicos, Fuerzas Armadas y PPLs	Se ha implementado talleres sobre derechos humanos con enfoque de prevención contra la tortura con servidores públicos, Fuerzas Armadas y PPLs	1	0	3	3	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA	Informes X	Meta: 100 Ponderación: 20 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100
				2 -	Realizar visitas a centros de detención de acuerdo al Plan Anual presentada por el HNP	Se ha realizado al menos 12 visitas a centros de detención de acuerdo al Plan Anual presentada por el HNP	3	3	3	3	DEFENSORÍA DEL PUEBLO COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA TÉCNICO DE SERVICIO AL PUEBLO PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA	Instructivos Correos Electrónicos	

Lic. John W. Marca Tintaya
 COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Objetivo Estratégico Institucional (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover la eficien

Acción Estratégica Institucional (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de

Acción Estratégica Institucional Específica (AEIE): 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, adminis

Codigo POA	Operación	Resultados		Tareas Específicas						Medios de Verificación	Indicador:	Ponderación:	
		Nro	Descripción Resultado	Nº	Tareas	Resultado Esperado	T1	T2	T3				T4
6.15.15-UCRR I-5 OPERACIÓN	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA			1 -	Procesar documentos de pago de servicios recurrentes	Se ha procesado el 100% de solicitudes de solicitud de pago de servicios recurrentes en el funcionamiento de la oficina, por trimestre dura de la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA	Informes X	Meta: 100 Ponderación: 20 Trim. 1: 100 Trim. 2: 100 Trim. 3: 100 Trim. 4: 100
				2 -	Procesar informes de consultoría	Se ha procesado el 100% de informes de consultoría mensualmente durante la gestión 2024	100	100	100	100	RESPONSABLE DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA	Instructivos Correos Electrónicos	

Lic. Deyvis Riveros Rocha
 COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Abg. John W. Marca Tintaya
 TÉCNICO DE SERVICIO AL PUEBLO
 COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
 DEFENSORÍA DEL PUEBLO

AREA / UNIDAD ORGANIZACIONAL		PLANIFICACIÓN	
Elaborado Por: Servidores Públicos de la Area / Unidad	Aprobado Por: Inmediato Superior.	VoBo	Nivel Directivo / Ejecutivo

En el marco de la Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales y del D.S. N° 23318-A Reglamento de la Responsabilidad por la Función Pública, la presente se constituye en una declaración jurada, siendo el área o unidad organizacional responsable de la información reportada y del archivo y conservación de la documentación de respaldo.



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Unidad Organizacional:

Mag. John W. Marco
TECNICO II DE SERVICIO AL PUEBLO
COORDINACIÓN REGIONAL RIBERALTA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Firma y Sello

* UNIDAD DE COORDINACIÓN REGIONAL DE RIBERALTA

Lic. Deysi Riveros Rocha
COORDINADORA REGIONAL RIBERALTA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Firma y Sello

Lic. Deysi Riveros Rocha
COORDINADORA REGIONAL RIBERALTA
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Firma y Sello

Reformulación POA Presupuesto - 2024

Lic. Juan Manuel Tacón
UNIDAD DE SERVICIO AL PUEBLO
UNIDAD REGIONAL DE RIBERALTA
DEFENSORIA DEL PUEBLO



DEFENSORÍA DEL PUEBLO
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

SISTEMA DE CORRESPONDENCIA

Hoja de Ruta Nro. SISCO/19787/2024

Fecha y Hora: 12/06/2024 18:44:14		Oficina: Pando		QRCode - Hoja de Ruta
Destinatario: VILLENA ROMERO, ELVIA MARLENE JEFE(A) DE UNIDAD I DE PLANIFICACION, MONITOREO Y				
Remitente: JORDAN RAMOS, CINTHYA ALEJANDRA DELEGADO(A) DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL III DE PANDO				
Cite:		Documento: Documento Original		Sello y Firma: Abg. Cynthia A. Jordán Ramos DELEGADA DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL PANDO DEFENSORIA DEL PUEBLO
Proveido: Para su Consideración		Plazo:		
SEGUNDO REFORMULADO AL POA 2024, DELEGACIÓN DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL PANDO				
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:			Sello:	
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.			Firma:	
Fecha:	Hora:	N° Hojas:	N° Anexos:	
Destinatario:			Sello:	
Proveido: <input type="checkbox"/> Para su atención. <input type="checkbox"/> Para su conocimiento. <input type="checkbox"/> Para su consideración. <input type="checkbox"/> Informar. <input type="checkbox"/> Coordinar. <input type="checkbox"/> Procesar. <input type="checkbox"/> Hacer Seguimiento. <input type="checkbox"/> Atender solicitud. <input type="checkbox"/> Archivar.			Firma:	



Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 1 Realizar acciones de defensa y cumplimiento de los derechos humanos del pueblo boliviano de ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 1.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de d

Producto: 1.3.3 Realizar la atención efectiva de casos para la prestación de servicios de defensa y restitución de derechos humanos, individuales y colectivos, de los bol

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
1.3.3-DDPN-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra.	100	Políticas, planes y estrategias institucionales para el análisis y defensa de los derechos humanos y de la Madre Tierra, implementadas	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 2 Promover la generación de condiciones materiales para la vigencia y ejercicio de los derechos

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 2.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Producto: 2.8.8 Realizar acciones defensoriales para la vigencia y ejercicio de los derechos humanos de Poblaciones en situación de Vulnerabilidad, a través de acciones de incidencia, desarrollo

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
2.8.8-DDPN-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales.	100	Políticas, planes y estrategias institucionales para la protección de derechos humanos generacionales, de género y diversidades sexuales, implementadas	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 3 Impulsar acciones de promoción y difusión de los derechos humanos del pueblo boliviano para

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 3.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de lo

Producto: 3.9.9 Desarrollar acciones institucionales en materia de educación y formación para la promoción de los derechos humanos en instituciones del Estado y sociedad civil.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
3.9.9-DDPN-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz, en su departamento	100	Políticas, planes y estrategias institucionales para la promoción de derechos humanos y cultura de paz en su departamento, implementadas	20	100	100	100	100

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 5 Garantizar el derecho a la vida, la integridad física, psicológica y sexual y la dignidad de las p

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 5.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos human

Producto: 5.14.14 Realizar acciones para la prestación de servicios de vigencia y promoción de los derechos humanos y la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos y de

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
5.14.14-DDPN-0	Implementación de las políticas, planes y estrategias institucionales para la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes	100	Políticas, planes y estrategias institucionales para la prevención de la tortura y otros tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes, implementadas	20	100	100	100	100



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

REFORMULACIÓN POA 2024

Unidad Organizacional: * DELEGACION DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL DE PANDO

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI): 6 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para promover

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI): 6.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente

Producto: 6.15.15 Ejecutar acciones administrativas, financieras y de asesoramiento estratégico para el uso eficiente de los recursos humanos, administrativos, financieros y tecnológicos.

Código POA	Operación	Meta	Indicador	Pond.	Tr. 1	Tr. 2	Tr. 3	Tr. 4
6.15.15-000M-0	Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA	100	1.° Gestiones administrativas y financieras para la ejecución e implementación del POA, ejecutadas (relativo)	20	100	100	100	100

UNIDAD ORGANIZACIONAL

PLANIFICACIÓN

Elaborado Por: Abg. Cinthya A. Jordan Ramos DELEGADA DEFENSORIAL DEPARTAMENTAL PANDO DEFENSORIA DEL PUEBLO Firma y Sello	Aprobado Por: Abg. Cinthya A. Jordan Ramos DELEGADA DEFENSORIAL DEPART. PANDO DEFENSORIA DEL PUEBLO Firma y Sello
--	---

Abog. Alexis E. Villegas Sanchez
PROFESIONISTA DE SERVIDIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DPTAL. PANDO
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Abg. Mobern C. Pruninger
TENCION DE SERVIDIO AL PUEBLO
DELEGACION DEFENSORIAL DPTAL. PANDO
DEFENSORIA DEL PUEBLO

Lic. Oscar Montano Coca
TECNICO II COMUNICADOR
DELEGACION DEFENSORIAL DPTAL. PANDO
DEFENSORIA DEL PUEBLO

German L. Lopez Casiro
ADMINISTRATIVO CEDENA DEPART. PANDO
DELEGACION DEFENSORIAL DPTAL. DE PANDO
DEFENSORIA DEL PUEBLO